



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 9 - No. 103

"Omnis et in Omnibus Christus"

10. de Junio de 1944

EDITORIAL

La Devoción Salvadora al Sacratísimo

Corazón de Jesús (1)

Consoladora, sublime y grandiosa, es la devoción al Sagrado Corazón de Jesús; pues se trata de ese Corazón, océano infinito de bondad, de dulzura y misericordia, de ese Corazón abismo de amor, santuario de pureza, principio y fuente de santidad, de ese Corazón que todo lo que posee es divino, carne divina, sangre divina, miras divinas, sentimientos divinos, ritmos divinos, fulgores divinos.

Ahora bien, esta excelsa devoción tiene su fundamento dogmático en el depósito de la fe, aunque la forma que ahora reviste sea relativamente moderna. Hállase contenido, como en germen, en aquellas palabras de San Juan: «El Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros». La Encarnación es la manifestación de Dios, que se revela a nosotros, mediante la Humanidad sacratísima de Jesús. «Nova mentis nostrae oculis lux tuae claritatis infulsit»; como canta la Iglesia. Dicho fundamento más se fortifica y esclarece con los textos siguientes: «De tal manera

(1) — También llegó a nuestra mesa de redacción, otro interesante artículo del Sr. Pbro. D. José Salvador Flores, de Zaragoza, Coah. — La Redacción.

amó Dios al mundo, que le entregó a su propio Hijo, y este Hijo a su vez, de tal modo amó a los hombres, que por ellos se entregó, y sabido es que no hay amor tan grande, como el de dar la vida por sus amigos». «Como amase a los suyos, las amó hasta el fin». (Joan., 1, 14; 15, 13; 13, 1). Y para mostrar que ese amor había llegado al supremo grado, quiso Jesucristo que después de exhalar el último suspiro sobre la cruz, su Corazón fuese traspasado por la cruel lanza de Longinos.

El amor simbolizado por el corazón en esta santa devoción, es el amor creado de Jesús; mas, como El es el Verbo hecho carne, de ahí que los tesoros de ese amor creado, nos manifiesten las maravillas del amor increado y divino del Verbo eterno. También debemos advertir que, el Corazón de Jesús no sólo nos ama infinitamente a todos y a cada uno de nosotros, sino que ardientemente anhela ser amado, según aquellas divinas palabras: «Manete in dilectione mea». (Joan., 15, 9). «Præbe, fili mi, cor tuum mihi» (Prov. 23, 26). «Simon Joannis, diligis me plus his?» (Joan., 21, 17). Y en su cuarta aparición a Santa Margarita María de Alacoque en Paray-le-Monial, el domingo 17 de junio de 1675, le mostró su divino Corazón, diciéndole: «Mira este Corazón que tanto ha amado a los hombres, sin escatimar nada hasta agotarse y consumirse, en prueba de su amor; y por todo reconocimiento sólo recibo de la mayor parte, ingratitudes, por las irreverencias y sacrilegios, por la frialdad y el desprecio con que me tratan en el Sacramento del amor. Y lo que más me lastima, es que los que así se portan son corazones que me están consagrados. Por esto te pido, que el primer viernes después de la octava del Santísimo Sacramento, sea dedicado a una fiesta especial en honor de mi Corazón, comulgando en este día y reparando su honor (ultrajado) con actos de desagravio a fin de expiar las indignidades cometidas contra El, durante el tiempo que ha estado expuesto en los altares. En cambio, yo te prometo que mi Corazón se dilatará para derramar abundantemente las influencias de su divino amor sobre aquellos que le tributen esta honra y procuren que le sea tributada». (Vie et œuvres de la B. M. M. Mons. Gauthey).

Indudablemente que el culto al Sagrado Corazón no descansa en las revelaciones hechas a Santa Margarita María; pues los fundamentos intrínsecos en que se apoya, son de orden teológico. Sin embargo, históricamente hablando, estas revela-

ciones sirvieron de ocasión a la Iglesia, para establecer el actual culto al divino Corazón de Jesús.

El objeto material remoto de esta devoción, como dice Tanquerey y otros teólogos, es la misma persona del Verbo encarnado, considerada en su corazón, y también en todo aquello que pertenece, tanto a la divinidad, como a la humanidad que, se simbolizan en el mismo corazón.

El objeto material próximo, es el mismo Corazón físico de Cristo, vivo, palpitante, unido a su alma, y sobre todo, hipostáticamente unido al Verbo, en cuanto es símbolo del amor con el cual ama a Dios y a nosotros. «Cor transfixum ac vulneratum lancea». (Pius IX, 1, c.)

El objeto formal, o la causa motiva porqué el amoroso Corazón de Cristo es digno de culto, es la infinita excelencia de la persona del Verbo. La razón especial porqué el Sagrado Corazón de Jesús es más adorado que las demás partes de su santísimo cuerpo, es porque su Corazón deífico nos manifiesta su inmensa y divina caridad. Y esto precisamente es el objeto espiritual de esta magna devoción: la caridad y amor de Cristo a los hombres y mal correspondido por ellos.

La devoción verdadera al Sagrado Corazón de Jesús, exige de nosotros, una voluntad pronta y espontánea de rendirle culto: 1º - de Adoración (latría); pues la misma adoración que tributamos al Verbo divino, se extiende a todo cuanto le está unido personalmente, a todo cuanto en El y por El subsiste; por tanto, se extiende a toda la naturaleza humana de Cristo y a cada una de las partes que la integran; el Corazón de Jesús es el Corazón de Dios.

2º - Debemos tributarle culto de amor, a ello nos exhorta San Juan y San Pablo, diciendo: «Nos ergo diligamus Deum, quoniam ipse prior dilexit nos». (Joan., 4, 19). «Testis mihi est Deus, quomodo cupiam omnes vos in visceribus Jesucristi» (Phil., 1, 8). Este nuestro amor debe ser filial, amistoso, de predilección, sincero y efectivo, esto es, que se manifieste en obras: «Si diligitis me, mandata mea servate» (Joan., 14, 15). Por eso debemos imitar todas sus virtudes, especialmente las que simboliza, como la mansedumbre, la humildad, la caridad, la obediencia y misericordia: «Discite a me quia mitis sum et humilis corde». (Matth., 11, 29).

3º - Debemos rendirle culto de Reparación por las injurias que ha recibido, principalmente en el Sacramento de la Eucar-

ristía. Por eso nos dice Su Santidad Pío XI en su Encíclica: «*Miserentissimus Redemptor*»: «...a este Corazón Sagrado a quien no cesan de herir los pecados de los ingratos, podemos ahora y debemos consolarlo, de una manera misteriosa, pero real». Esta consolación debe ser mediante una reparación afectiva, efectiva y aflictiva. — a) - Reparación afectiva, esto es, dolerse de las injurias que se hacen al Sagrado Corazón, principalmente por las almas escogidas por El y a El consagradas. Compadecerse es lo más propio de la impotencia humana. — b) - Reparación efectiva, esto es, suprimir de parte nuestra, la causa de sus penas, y procurar que nuestros prójimos hagan lo mismo. — c) - Reparación aflictiva, esto es, abrazar sin queja, todo lo que es cruz: humillaciones, pobreza, incomprendimientos, enfermedades, etc....

Además, las horas santas reparadoras de los jueves, según lo reveló nuestro Señor Jesucristo a Santa Margarita María, deben tener estos dos fines: primero, aplacar la cólera divina y pedir misericordia para los pecadores; segundo, suavizar la amargura de su amante Corazón abandonado.

4° - Debemos rendirle culto de confianza ilimitada. Según San Pedro Damiano, ese divino Corazón es el Gazofilacio y erario celestial. En ese sagrado horno de inmensa caridad, juntamente con Cristo podemos adorar y alabar del modo más perfecto al Dios trino y uno, ahí con mayor eficacia podemos pedir todas las gracias y gozar de la dulce paz interior que tanto necesitamos. Bien dijo San Agustín: «*Domine, fecisti nos ad te. et inquietum est cor nostrum donec requiescat in te*». Y aquellas 12 magníficas promesas que hizo el Sagrado Corazón a toda clase de personas y con tanta munificencia, son también un estímulo para llegar a El con suma confianza. Como la de Dimas en la Cruz, como la del Centurión, como la de la Hemorroísa. El anhela ardientemente que confiemos en El, por eso nos dice: «*Venite ad me omnes qui laboratis, et onerati estis, et ego reficiam vos*». (Matt., 11, 28).

5° - Debemos rendirle culto de agradecimiento. El amor divino, el Corazón deífico nos ama: por eso nos ha creado, se ha comunicado con nosotros, mediante la Revelación divina; se ha hecho hombre para morir por nosotros y redimirnos; ha querido permanecer con nosotros y dárseos en alimento, por eso instituyó la Sagrada Eucaristía; nos ha dado a su divina Madre, a quien ama tanto, por Madre espiritual; ha fundado su Iglesia, para colmarnos de gracias en Ella... ¿Cómo no agrada-

decerle tan estupendos beneficios, entre otros muchos? El se queja de nuestra ingratitud, especialmente por los ultrajes que recibe en el Sacramento de su amor. Por tanto, no le olvidemos, démosle gracias sin cesar, por sus inefables bondades y misericordias, de un modo especial por la Eucaristía. Mostrémosle una correspondencia amorosa, plena de generosidad. Séamos sus apóstoles abnegados, recordando las palabras del Apóstol: «*Caritas enim Christi, urget nos*». (2 Cor., 5, 14).

6° - Debemos consagrarnos totalmente al Sagrado Corazón. Su Santidad Pío XI, en su Encíclica ya citada, dice: «...pero entre otras prácticas que propiamente pertenecen al culto del Corazón Sacratísimo, sobresale la Consagración». Esta consagración no consiste únicamente en rezar una oración para ello preparada y colocar su Sagrada Imagen. La Consagración al divino Corazón es la total entrega a El, de lo que somos y de todo cuanto poseemos, según la fórmula que el mismo Jesucristo nuestro Señor dió al P. Hoyos, diciéndole: «*Cuida tú de mi honra y de mis cosas, que mi Corazón cuidará de tí y de las tuyas*». En consecuencia, las criaturas ya no serán la morada de nuestro corazón, por la afición desordenada a ellas; sino un escalón para llegar a mayor intimidad con el dulce Corazón de Jesús. Esta unión tan estrecha con El, nos unirá también con el prójimo, cada vez más por la caridad; pues el amor divino tiende a la unión santa e indisoluble. Dicha consagración se sintetiza en esta frase: «*¡Todo por tí, oh Sagrado Corazón de Jesús!*»

Por consiguiente, siendo tan sublime la devoción al Sagrado Corazón, debemos ser sus devotos verdaderos, difundiéndola incansablemente. Para esto, hay que manifestar su excelencia: «*nihil volitum nisi precognitum*». Sus maravillosos efectos, como son: la conversión de los pecadores obstinados, la mayor perfección de los justos, y la magna eficacia del celo sacerdotal por la salvación de las almas. Su oportunidad, especialmente en estos tiempos en que el amor puro y sincero también se halla «congelado». Su necesidad, según lo que dice Su Santidad León XIII en su Encíclica: «*Annum Sacrum*»: «...en el Corazón de Jesús se han de cifrar todas las esperanzas; a El hay que pedir y de El hay que esperar la salud de los hombres». Sí, «*in nullo alio est salus*».

Mas, si la oración es el alma de todo apostolado, digamos pues, al Señor: «*Adveniat regnum tuum*». Reine tu Corazón. Pero

este reinado del divino Corazón de Cristo, nos ha de venir mediante el reinado dulcísimo del Inmaculado Corazón de María. «Ad Jesum per Mariam». El Beato Grignón de Montfort dice: «¡Oh! ¡si María fuese más conocida (más amada), desde luego no habría tanta frialdad para Jesús!» Por tanto, que la verdadera devoción a la Santísima Virgen nos traiga consigo la grandiosa devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

José Refugio Serrato, S. S. J.

México, D. F. — Parroquia del Espíritu Santo.

ATENTA SUPLICA

En "Christus" de Enero, página 276, hay dos erratas que esperamos haya corregido el prudente lector:

En el renglón quinto dice: *guarnecidos* y debe decir: *guarecidos* y en el renglón diecisiete dice: debe comunicar nuestra vida y debe decir: *nueva vida*.

La Redacción.

El Sr. Herce residente en Buenos Aires, desea saber el paradero de su hermano el Sr. Pbro. D. Angel Herce, español de 68 años de edad, nacido en Calahorra (Provincia de Logroño). El interesado, o cualquiera que lo conozca tenga la bondad de escribir al R. P. Enrique Najurrieta, S. J.-Colegio del Salvador.-Callao 542.-BUENOS AIRES, ARGENTINA.

ATENTO RUEGO

Deseo tener una Colección completa de "CHRISTUS" año de 1943. El señor Sacerdote que quiera venderla, le ruego tenga la bondad de escribirme y decirme en cuanto la da. Dirija su carta a la Srita. Anastasia Salinas. - Hidalgo 29. - ZACATECAZ, ZAC.

Carta Encíclica de nuestro Santísimo Señor

Dío por la Divina Providencia

Papa Doce

Sobre el promover oportunamente los estudios de la Sagrada Biblia.

A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y OTROS ORDINARIOS, EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA Y ASIMISMO A TODO EL CLERO Y FIELES DE CRISTO DEL ORBE CATOLICO

PIO PP. XII

VENERABLES HERMANOS, AMADOS HIJOS
SALUD Y BENDICION APOSTOLICA

INTRODUCCION

Ocasión de la Encíclica «Providentissimus Deus». Modo de celebrar su cincuentenario.

Por inspiración del divino Espíritu, escribieron los Sagrados Escritores, aquellos libros, que Dios, conforme a su paterna caridad con el género humano, quiso liberalmente dar «para enseñar, para convencer, para corregir, para dirigir en la justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto y esté apercebido para toda obra buena». (1) No es, pues, de admirar que la Santa Iglesia, tratándose de este tesoro dado del cielo, que ella posee como preciosísima fuente y divina norma de la doctrina sobre la fe y las costumbres, así como lo recibió incontaminado de manos de los Apóstoles, así lo haya custodiado con todo esmero, defendido de toda falsa y perversa interpretación y empleado solícitamente en el ministerio de

(1) — II Tim. II, 16 s.

comunicar a las almas la salud sobrenatural, como lo atestiguan a toda luz, casi innumerables documentos de todas las edades. Por lo que hace a los tiempos modernos, cuando de un modo especial corrían peligro las divinas Letras en cuanto a su origen y recta exposición de ellas, la Iglesia tomó a su cuenta el defenderlas y protegerlas todavía con mayor diligencia y empeño. De ahí que ya el Sacrosanto Sínodo Tridentino pronunció con decreto solemne que «deben ser tenidos por sagrados y canónicos los libros enteros con todas sus partes, tal como se han solido leer en la Iglesia católica y se hallan en la antigua edición vulgata latina». (2) Y en nuestro tiempo el Concilio Vaticano, a fin de reprobear las falsas doctrinas acerca de la inspiración, declaró que estos mismos libros se han de tener por sagrados y canónicos «no ya porque compuestos con la sola industria humana hayan sido después aprobados con su autoridad, ni solamente porque contengan la revelación sin error, sino porque escritos con la inspiración del Espíritu Santo tienen a Dios por autor, y como tales fueron entregados a la misma Iglesia». (3) Más adelante, cuando contra esta solemne definición de la doctrina católica, en la que a los libros «enteros con todas sus partes» se atribuye esta divina autoridad inmutable de todo error, algunos escritores católicos osaron coartar la verdad de la Sagrada Escritura tan sólo a las cosas de fe y costumbres, y en cambio lo demás que perteneciera al orden físico o histórico, reputarlo como «dicho de paso» y en ninguna manera —como ellos pretendían— enlazado con la fe, nuestro Antecesor de inmortal memoria, León XIII, en su Carta Encíclica «Providentissimus Deus», dada el 18 de Noviembre del año 1893, reprobó justísimamente aquellos errores, y afirmó con preceptos y normas sapientísimas, los estudios de los Divinos Libros.

Y toda vez que es conveniente conmemorar el término del año cincuentenario desde que fueron publicadas aquellas Letras Encíclicas que se tienen como la ley principal de los estudios bíblicos, Nos, según la solicitud que desde el principio del Sumo Pontificado manifestamos respecto de las disciplinas sagradas, (4) juzgamos que había de ser oportunísimo, confirmar e inculcar por una parte, lo que nuestro Antecesor sabiamente estableció y sus sucesores añadieron para afianzar y perfeccionar la obra, y decretar por otra, lo que al presente parecen exigir las circunstancias, para más y más incitar a todos los hijos de la Iglesia, que se dedican a estos estudios, a una empresa tan necesaria y tan loable.

(2) — Sessio IV, decr. 1; Ench. Bibl. n. 45.

(3) — Sessio III, Cap. 2; Ench. Bibl. n. 62.

(4) — Sermo ad alumnos Seminariorum... in Urbe (die 24 Junii 1939); Acta Au. Sedis XXI (1939) p. 245-251.

PARTE HISTORICA

SOLICITUD DE LEON XIII Y SUS SUCESORES POR LOS ESTUDIOS BIBLICOS

§ 1. — LA OBRA DE LEON XIII

Doctrina de la inerrancia o exclusión de todo error.

El primero y sumo empeño de León XIII fué el exponer la doctrina de la verdad contenida en los Sagrados Volúmenes y vindicarlos de las impugnaciones. Así fué que con graves palabras declaró que no hay absolutamente ningún error, cuando el hagiógrafo, hablando de cosas físicas, «se atuvo (en el lenguaje) a las apariencias de los sentidos», como dice el Angélico, (5) expresándose «o con cierto manera de traslación, o como se estilaba aquellos tiempos en el lenguaje común y aún hoy se usa en muchas cosas de la vida cotidiana, aun entre los mismos hombres más doctos». Añadiendo que ellos «los escritores sagrados, o por mejor decir —son palabras de San Agustín (6)— el Espíritu de Dios que por ellos hablaba, no quiso enseñar a los hombres estas cosas —a saber, la íntima constitución de las cosas visibles— que de nada servían para su salvación»; (7) lo cual «útilmente ha de aplicarse a las disciplinas allegadas, principalmente a la historia», es a saber, refutando «de modo análogo las falacias de los adversarios» y defendiendo «de sus impugnaciones la fidelidad histórica de la Sagrada Escritura». (8) Y que no se ha de imputar el error al Escritor Sagrado, si «en la transcripción de los códices se les escapó algo menos exacto a los copistas», o si «queda oscilante el sentido genuino de algún pasaje». Por último, que no es lícito en modo alguno «o el restringir la inspiración de la Sagrada Escritura a algunas partes tan sólo, o el conceder que erró el mismo sagrado escritor», siendo así que la divina inspiración «por sí misma no sólo excluye todo error, sino que lo excluye y rechaza con la misma necesidad absoluta con la que es necesario que Dios, Verdad Suma, no sea en modo alguno autor de ningún error. Esta es la antigua y constante fe de la Iglesia». (9)

Ahora bien: esta doctrina, que con tanta gravedad expuso nuestro Predecesor León XIII, también Nos la proponemos con Nuestra autoridad y la inculcamos a fin de que todos la reten-

(5) — Cf. Ia. q. 70, art. 1 ad 3.

(6) — De Gen. ad litt. 2, 9, 20; P. L. XXXIV, col. 270 s.; CSEL. XXVIII (Sectio III, pars 2), p. 46.

(7) — Leonis XIII Acta XIII, p. 355; Ench. Bibl. n. 106.

(8) — Cf. Benedictus XV, Enc. Spiritus Paraclitis, Acta Ap. Sedis XII, (1920), p. 398; Ench. Bibl. n. 471.

(9) — Leonis XIII Acta XIII, p. 357 sq.; Ench. Bibl. n. 109 sq.

gan religiosamente. Y decretamos que con no menor solicitud se obedezca también el día de hoy a los consejos y estímulos que él sapientísimamente añadió conforme al tiempo. Pues como surgieran nuevas y no leves dificultades y cuestiones, ya por los prejuicios del racionalismo que por doquiera perniciosamente cundía, ya sobre todo, por las excavaciones y descubrimientos de monumentos antiquísimos, llevados a cabo por doquiera en las regiones orientales, el mismo Predecesor nuestro, impulsado por la solicitud del oficio apostólico, a fin que ésta tan preclara fuente de la revelación católica, no sólo estuviera abierta con más seguridad y abundancia para utilidad de la grey del Señor, sino también para no permitir que en manera alguna fuese contaminada, ardientemente deseó «que fuesen cada vez más los que sólidamente tomaran a su cargo y mantuviesen constantemente el patrocinio de las Divinas Letras; y que aquéllos principalmente, a los que la divina gracia llamó al sagrado orden, emplearan cada día, como es justísimo, mayor diligencia e industria en leerlas, meditarlas y exponerlas». (10)

Impulso dado a los estudios bíblicos:

La Escuela Bíblica de Jerusalén, la Comisión Bíblica

Por lo cual, el mismo Pontífice, así como ya hacía tiempo había alabado y aprobado la Escuela de Estudios Bíblicos fundada en San Esteban de Jerusalén, gracias a la solicitud del Maestro General de la Sagrada Orden de Predicadores, Escuela de la que, como él mismo dijo «el conocimiento de la Biblia recibió no leve incremento y los espéra mayores»; (11) así el último año de su vida añadió todavía una nueva razón, para que estos estudios, tan encarecidamente recomendados por las Letras Encíclicas Providentissimus Deus, cada día se perfeccionasen más y con la mayor seguridad se adelantasen. En efecto: con las Letras Apostólicas Vigilantiæ, dadas el 30 del mes de Octubre del año 1902, estableció un Consejo, o como se dice Comisión, de graves varones, «que tuvieran por encomendado a sí el cargo de procurar y lograr por todos los medios, que los divinos oráculos hallen entre los nuestros en general aquella más exquisita exposición que los tiempos reclaman, y se conserven incólumes no sólo de todo hábito de errores, sino también de toda temeridad de opiniones»; (12) el cual Consejo también Nos, siguiendo el ejemplo de nuestros antecesores, lo confirmamos y aumentamos de hecho, valiéndonos, como muchas veces antes, de su ministerio, para encaminar los intérpre-

(10) — Cf. Leonis XIII Acta XIII, p. 328; Ench. Bibl. n. 67 sq.

(11) — Litt. Apost. Hierosolymæ in cænobio, d. d. 17 Sep. 1892; Leonis XIII Acta XII, pp. 239-241, v. p. 240.

(12) — Cf. Leonis XIII Acta XXII, p. 232 ss.; Ench. Bibl. n. 130-141; v. nn. 130, 132.

tes de los Sagrados Libros a aquellas sanas leyes de la exégesis católica, que enseñaron los Santos Padres y los Doctores de la Iglesia y los mismos Sumos Pontífices. (13)

§ 2. — LA OBRA DE LOS SUCESORES DE LEON XIII

Pío X: creación de grados académicos; pauta de estudios bíblicos; el Instituto Bíblico.

Y aquí no parece ajeno del asunto recordar con gratitud las cosas principales y más útiles para el mismo fin que sucesivamente hicieron nuestros antecesores, y que podríamos llamar complemento o fruto de la feliz empresa Leoniana. Y en primer lugar, Pío X, queriendo «proporcionar un medio fijo de preparar un buen número de maestros, que, recomendables por su gravedad y pureza de doctrina, interpreten en las escuelas católicas los Divinos Libros»,... instituyó «los grados académicos de licenciado y doctor en Sagrada Escritura... que habrían de ser conferidos por la Comisión Bíblica»; (14) luego dió una ley «sobre la norma de los estudios de Sagrada Escritura que se ha de guardar en los Seminarios de Clérigos», con el designio de que los alumnos seminaristas «no sólo penetrasen y conociesen la fuerza, modo y doctrina de la Biblia, sino que pudiesen además ejercitarse en el ministerio de la divina palabra con competencia y probidad, y defender... de las impugnaciones los libros escritos bajo la inspiración divina»; (15) finalmente, «para que en la Ciudad de Roma se tuviera un centro de estudios más elevados relativos a los Sagrados Libros, que promoviese del modo más eficaz posible la doctrina bíblica y los estudios a ella anejos, según el sentido de la Iglesia Católica», fundó el Pontificio Instituto Bíblico, que encomendó a la ínclita Compañía de Jesús y quiso estuviera «provisto de las más elevadas cátedras y todo recurso de erudición bíblica», y prescribió sus leyes y disciplina, declarando que en este particular «ponía en ejecución el saludable y provechoso propósito» de León XIII. (16).

Pío XI: prescripción de grados académicos; el Monasterio de San Jerónimo para la revisión de la Vulgata.

Todo esto, finalmente, lo colmó nuestro próximo Predecesor de feliz recordación Pío XI, al decretar entre otras cosas, que

(13) — Pontificiæ Commissionis de Re biblica Litteræ ad Excmos. PP. DD. Archiepiscopos et Episcopos Italiæ d. d. 20 Aug. 1941; Acta Ap. Sedis XXXIII (1941) pp. 465-472.

(14) — Litt. Apost. Scripturæ Sanctæ d. d. 23 Febr. 1904; Pii X Acta I, pp. 178-179; Ench. Bibl. nn. 142-150; v. nn. 143-144.

(15) — Cf. Litt. Apost. Quoniam in re biblica d. d. 27 Mart. 1906; Pii X Acta III pp. 72-76; Ench. Bibl. nn. 155-173, v. n. 165.

(16) — Litt. Apost. Vinca electa d. d. 7 Maii 1909; Acta Ap. Sedis I (1909) pp. 447-448; Ench. Bibl. nn. 293-306, v. nn. 296 et 294.

ninguno fuese «profesor de la asignatura de Sagradas Letras en los Seminarios, sin haber legítimamente obtenido, después de terminado el curso peculiar de la misma disciplina, los grados académicos en la Comisión Bíblica o en el Instituto Bíblico». Y estos grados quiso que tuvieran los mismos efectos que los grados legítimamente otorgados en la Sagrada Teología o en el derecho canónico; y así mismo estableció, que a nadie se concediese «beneficio en el que canónicamente se incluyera la carga de explicar al pueblo la Sagrada Escritura, si, además de otras condiciones, el sujeto no hubiese obtenido, o la licencia o la láurea en Escritura». Y exhortando a la vez, juntamente, tanto a los Superiores mayores de las Ordenes regulares, como a los Obispos del orbe católico, a enviar a las aulas del Instituto Bíblico, para obtener allí los grados académicos, los más aptos de sus alumnos, confirmó tales exhortaciones con su propio ejemplo, señalando de su liberalidad para este mismo fin rentas anuales. (17).

El mismo Pontífice, —después que con el fervor y aprobación de Pío X. de feliz memoria, el año 1907 «se encomendó a los monjes Benedictinos el cargo de investigar y preparar los estudios en que haya de basarse la edición de la Versión Latina de las Escrituras, que recibió la edivión de Vulgata», (18)— queriendo afianzar con mayor firmeza y seguridad esta misma «trabajosa y ardua empresa», que exige largo tiempo y subidos gastos, cuya grandísima utilidad habían evidenciado los egregios volúmenes ya dados a la pública luz, levantó desde sus cimientos el monasterio Urbano de San Jerónimo, que exclusivamente se dedicase a esta obra, y la enriqueció abundantísimamente con biblioteca y todos los demás recursos de investigación (19).

(17) — Cl. Motu proprio Bibliorum scientiam d. d. 27 Aprilis 1924; Acta Ap. Sedis XVI (1924), pp. 180-182.

(18) — Epistola ad Revmum D. Aidanum Gasquet d. d. 3 Dec. 1907; Pii X Acta IV, pp. 117-119; Ench. Bibl. n. 285 s.

(19) — Const. Apos. Inter præcipuas d. d. 15 iun. 1933; Acta Ap. Sedis XXVI (1934), pp. 85-87.

AZULEJOS "LEMUS"

APARTADO 1555

OFICINA: PUEBLA 8

MEXICO, D. F.

UNICA CASA ESPECIALISTA EN PINTURAS RELIGIOSAS,
EN AZULEJO PORCELANA.

GUADALUPANAS DESDE \$ 20.00 FLETE PAGADO
EN LA REPUBLICA MEXICANA.

Ultimas Ediciones de "Buena Prensa"

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Conforme al Evangelio de San Lucas, expuesto para que se predique en las homilias de los domingos y para que los fieles lo puedan leer, por el

Dr. José Gonzalez Brown, Pbro.

EJEMPLAR \$ 3.50

EL MISTERIO DE CRISTO

○ la Doctrina sobre el Cuerpo Místico conforme la expone San Pablo en su carta a los efesios, por el

P. Eduardo Iglesia, S. J.

EJEMPLAR \$ 6.00

PRODIGIOS DE LA GRACIA

Narraciones instructivas interesantes, cuarta edición
Tres tomos en uno solo elegantemente
impreso, por el

P. Primitivo J. Cabrera, S. J.

EJEMPLAR \$ 10.00

LOS FRAUDES ESPIRITISTAS Y LOS FENOMENOS METAFISICOS

Cuarta edición ilustrada, por el
P. Carlos Ma. de Heredia, S. J.

EJEMPLAR \$ 10.00

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A México, D. F. Apartado 2181

Encíclica "Mystici Corporis"

de S. S. Pío Doce

(Continúa)

Errores acerca de la confesión y la oración

Esto mismo sucede con las falsas opiniones de los que aseguran que no hay que hacer tanto caso de la confesión frecuente de los pecados veniales, cuando tenemos aquella más aventajada confesión general que la Esposa de Cristo hace cada día, con sus hijos unidos a ella en el Señor por medio de los sacerdotes que están para acercarse al altar de Dios. Ciertamente, como bien sabéis, Venerables Hermanos, estos pecados veniales se pueden expiar de muchas y muy loables maneras; pero para progresar cada día con más fervor en el camino de la virtud, queremos recomendar con mucho encarecimiento el piadoso uso de la confesión frecuente, introducido por la Iglesia no sin una inspiración del Espíritu Santo, con el que aumenta el justo conocimiento, crece la humildad cristiana, se desarraigán las malas costumbres, se hace frente a la tibieza e indolencia espiritual, se purifica la conciencia, se robustece la voluntad, se lleva a cabo la saludable dirección de las conciencias, y aumenta la gracia en virtud del sacramento. Advertan, pues, los que disminuyen y rebajan el aprecio de la confesión frecuente entre los jóvenes clérigos, que acometen una empresa extraña al Espíritu de Cristo y funestísima para el Cuerpo místico de nuestro Salvador.

Hay además algunos que niegan a nuestras oraciones toda eficacia propiamente impetratoria o que se esfuerzan por insinuar entre las gentes que las oraciones dirigidas a Dios en privado son de poca monta, mientras que las que valen de hecho son más bien las públicas, hechas en nombre de la Iglesia, ya que brotan del Cuerpo místico de Jesucristo. Todo eso es ciertamente erróneo; porque el divino Redentor tiene estrechamente unidas a sí, no sólo a su Iglesia, como a Esposa que es amadísima, sino en ella también a las almas de cada uno de los fieles, con quienes ansía conversar muy íntimamente, sobre todo después de que éstos se acercan a la Mesa Eucarística. Y aunque la oración común y pública, como procedente de la misma

Madre Iglesia, aventaja a todas las otras por razón de la dignidad de la Esposa de Cristo, sin embargo todas las plegarias, aun las dichas muy en privado, lejos de carecer de dignidad y virtud contribuyen mucho a la utilidad del mismo Cuerpo místico en general, ya que en él todo lo bueno y justo que obra cada uno de los miembros redundará, por la Comunión de los Santos, en el bien de todos. Y nada impide a cada uno de los hombres, por el hecho de ser miembros de este Cuerpo, el que pidan para sí mismos gracias especiales, aun de orden terreno, con la debida sumisión a la voluntad divina; toda vez que son personas libres y sujetas a especiales necesidades (171). Y cuán grande aprecio hayan de tener todos de la meditación de las cosas celestiales, se demuestra no sólo por las enseñanzas de la Iglesia, sino también por el uso y ejemplo de todos los santos.

Ni faltan, finalmente, quienes dicen que no hemos de dirigir nuestras oraciones a la persona misma de Jesucristo, sino más bien a Dios o al Eterno Padre por medio de Cristo, ya que hay que tener a nuestro Salvador, en cuanto Cabeza de su Cuerpo místico, sólo en razón de «mediador entre Dios y los hombres» (172). Sin embargo, esto no sólo se opone a la mente de la Iglesia y a la costumbre de los cristianos, sino que aun contraría a la verdad. Porque, hablando con propiedad y exactitud, Cristo es a la vez, según su doble naturaleza, Cabeza de toda la Iglesia (173); por lo demás, El mismo aseguró solemnemente: «Si algo pidieréis en mi nombre, lo haré» (174). Y aunque principalmente en el Sacrificio Eucarístico —en el cual Cristo es a un tiempo sacerdote y hostia y desempeña de una manera peculiar el oficio de conciliador— las oraciones se dirigen con frecuencia al Eterno Padre por medio de su Unigénito, sin embargo, no es raro que aun en este mismo sacrificio, se eleven también preces al Divino Redentor; ya que todos los cristianos deben conocer y entender claramente que el hombre Cristo Jesús es el mismo Hijo de Dios, y El mismo Dios. Aún más, mientras la Iglesia militante adora y ruega al Cordero sin mancha y a la sagrada Hostia, en cierta manera parece responder a la voz de la Iglesia triunfante que perpetuamente canta: «Al que está sentado en el trono y al Cordero: bendición y gloria e imperio por los siglos de los siglos» (175).

Exhortación a amar a la Iglesia

Después que, como Maestro de la Iglesia universal, hemos iluminado las mentes con la luz de la verdad comentando este misterio que comprende la arcana unión de todos nosotros con

(171) — Cf. S. Thom., II-II, q. 83, a. 5 et 6.

(172) — I Tim., II, 5.

(173) — Cf. S. Thom., De Veritate, q. 29, a. 4, c.

(174) — Ioann., XIV, 14.

(175) — Apoc., V, 13.

Cristo, juzgamos. Venerables Hermanos, propio de Nuestro oficio pastoral, estimular también los ánimos a amar íntimamente este místico Cuerpo con aquella encendida caridad que se manifiesta no sólo en el pensamiento y las palabras, sino también en las mismas obras. Porque si los que profesaban la Antigua Ley cantaron de su Ciudad terrena: «Si me olvidare de tí, Jerusalén, sea entregada al olvido mi diestra: mi lengua péguese a mis fauces, si no me acordare de tí; si no me propusiere a Jerusalén como el principio de mi alegría» (176), con cuánta mayor gloria y más efusivo gozo no nos hemos de regocijar nosotros, porque habitamos una Ciudad construída en el monte santo de vivas y escogidas piedras «siendo Cristo Jesús la primera piedra angular» (177). Puesto que nada más glorioso, nada más noble, nada, a la verdad, más honroso se puede pensar que formar parte de la Iglesia santa, católica, apostólica, y Romana por medio de la cual somos hechos miembros de un solo y venerando Cuerpo, somos dirigidos por una sola y excelsa Cabeza, somos penetrados de un solo y divino Espíritu; somos, por último, alimentados en este terreno destierro con una misma doctrina y un mismo angélico Pan, hasta que por fin gocemos en los cielos de una misma felicidad eterna.

Tengamos amor sólido

Pero, para que no seamos engañados por el ángel de las tinieblas que se transfigura en ángel de luz (178), sea ésta la suprema ley de nuestro amor: que amemos a la Esposa de Cristo cual El la quiso y con su sangre la adquirió. Conviene, pues, tengamos gran afecto no sólo a los Sacramentos con los que la Iglesia, piadosa Madre, nos alimenta; no sólo a las solemnidades con las que nos solaza y alegra, y a los sagrados cantos y a los ritos litúrgicos que elevan nuestras mentes a las cosas celestiales, sino también a los sacramentales y a los diversos ejercicios de piedad, mediante los cuales la misma Iglesia suavemente llena y consuela las almas de los fieles con el Espíritu de Cristo. Ni sólo tenemos el deber de corresponder, como conviene a hijos, a aquella su maternal piedad para con nosotros, sino también el de reverenciar su autoridad recibida de Cristo y que cautiva nuestros entendimientos en obsequio del mismo Cristo (179); y por esta razón se nos ordena sujetarnos a sus leyes y a sus preceptos morales a veces un tanto duros a nuestra naturaleza, decaída de su primera inocencia; y que reprimamos con la mortificación voluntaria nuestro cuerpo rebelde; más aún, se nos aconseja abstenernos también de vez en cuando de las cosas agradables aunque sean lícitas. No basta amar este Cuerpo místico por el esplendor de su divina Cabeza y de

(176) — Ps. CXXXVI. 5-6.

(177) — Eph. II, 20; I Petr., II, 4-5.

(178) — Cl. II Cor., XI, 14.

(179) — Cl. II Cor., X, 5.

sus celestiales dotes; sino que debemos amarlo también con amor eficaz, según se manifiesta en nuestra carne mortal, es decir, constituido por elementos humanos y débiles, aun cuando éstos a veces no respondan debidamente al lugar que ocupan en aquel venerando Cuerpo.

(Continuará)

Concurso de Editoriales 1944 para "Christus"

CONDICIONES

Los temas deberán enviarse escritos a máquina, en papel, (a ser posible), tamaño carta, a doble espacio y por un solo lado del papel; la extensión del artículo debe ser de 4 a 5 páginas.

Los originales deben estar en la Redacción, antes del día 1° del mes anterior al número de «CHRISTUS», en que deberán publicarse. Por ejemplo: el artículo que debe aparecer en Julio, deberá estar en México, antes del día primero de mayo y así de los meses siguientes. El autor del artículo que se publique, recibirá en metálico: \$ 25.00. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Los temas correspondientes a cada mes de los que faltan, son los siguientes:

Julio: — FOMENTO DE VOCACIONES. — Doctrina de la Iglesia en esta materia. — Medios prácticos de fomentar y cultivar la vocación sacerdotal, etc., etc.

Agosto: — MEDIOS EXTERNOS PARA LEVANTAR EL ESPIRITU: Congresos Eucarísticos. — La Acción Católica. — Congregaciones Marianas. — Semanas Sociales. — Fiestas Patronales, etc., etc.

Septiembre: — EL AMOR A LA PATRIA: — Cómo debemos fomentarla. — Qué efectos se deben evitar. — Medios prácticos para fomentar la verdadera unión nacional, etc., etc.

Octubre: — LA IGLESIA Y LOS SOLDADOS: — Nuestros soldados son hijos de Dios. — Sus grandes necesidades y graves dificultades. Los conscriptos, etc., etc.

Noviembre: — LOS GRANDES MEDIOS DE PROPAGANDA: — El cine, el radio, la prensa. — Cómo podemos utilizarlos. — Orientaciones a los fieles. — Medios prácticos para aprovechar lo que es posible, etc., etc.

Diciembre: — LA VIRGEN DE GUADALUPE MADRE Y REINA DE MEXICO Y PATRONA DE LA AMERICA ESPAÑOLA: — Lo que esto significa. — Nuestros obligaciones respecto de la Virgen de Guadalupe. — Hacia un conocimiento más íntimo y una unión espiritual, más efectiva de los católicos, etc., etc.

De propósito anotamos el título del tema con mayúsculas y nos permitimos sugerir algunas ideas, que deseamos se traten en los artículos correspondientes, si bien dejamos libre el campo para que se toquen otros puntos, como a cada quien le plazca.

Esperamos fundadamente que hablando tantos y tan bien formados Sacerdotes en las diversas Diócesis de la República, su valiosa cooperación no sólo servirá de estímulo a los demás, sino de magnífica orientación, para bien de todos.

La REDACCION.

La Confianza Dispensada

por los Sres. Sacerdotes al vino
para Consagrar

JERUSALEN

garantiza en cualquier parte su

PUREZA INDISCUTIBLE y su

CALIDAD INSUPERABLE

Aprobado por el Excmo y Revmo Sr.
Arzobispo de Mexico.

Capas Pluviales desde.....	\$ 68.00
Casullas corte español, desde.....	38.50
Estola bicolor, 2.20 m. de largo.....	8.75
Palios, 1.60 ancho por 2 m. largo desde.....	98.50
Paño de Hombros, 2.50 m. de largo, desde.....	18.75
Sacras, magnífica impresión con marco de yarda y vidrios el juego de tres piezas.....	8.50

Luis Rubiel y Cía.

Guatemala 4, Desp. 104

Ap. Postal 2195

México, D.F.

Curia Romana

EPISTULA

AD EMUM. P. D. ALOISIUM S. R. E. PRESB. CARD. MAGLIONE.
A PUBLICIS ECCLESIAE NEGOTIIS: PUBLICAE SUPPLICATIONES
INDICUNTUR AD POPULORUM PACEM CONCILIANDAM

PIUS PP. XII.

Dilecte Fili Noster, salutem et apostolicam Benedictionem. — Quamvis immanis huius belli conflictu, post hominum memoriam maxima, acrius cotidie saeviat, ac terra marique caeloque innumeras clades pariat innumerasque ruinas, multi tamen — quod summo maerore cernimus — ita vivunt sui erga Deum officii immemores, ut sanctissimas eius leges vel neglegant, vel quadam etiam despicientia renuant, aperteque intrigant.

Utique, increscentes luctus, asperrimam rerum conditionem formidolosamque multis in locis rerum inopiam uno omnes ore conqueruntur; utique omnes ob praesentia, ob futura discrimina anxio trepidoque sunt animo; sed non omnes, hisce aerumis percussi atque perterriti, sese recollegunt, non omnes intento pendunt animo hominum genus, ob funestum multorum a Deo ab eiusque praecipis discidium, meritissimam luere poenam; atque adeo oportere omnino, ut defletis expiatisque culpis, ad rectum se omnes virtutis iter reducant. Nos igitur, quibus cunctorum hominum, ut Divino Redemptori Nostro, cordi est salus, quique dolores angoresque omnium paterno participamus animo, opportunum duximus per te iterum, ut pluries iam antea, adhortari singulos universos, quotquot habemus in Christo filios, ad precationem sanctam ad eamque poenitentiam agendam, quae «vicia fugat, virtutes exornat, mentem munit et roborat, omnia sanat, omnia redintegrat, omnia laetificat» (1). Dum in tanto armorum strepitu, in tantoque simultatis discidio, fraternae caritatis vox silet, vel, elata, submergitur; dum evangelica praecipia, quae una solummodo possunt iterum animo foedere iungere populos, passim, pro dolor, oblivioni mandatur, omnino necesse est, Dilecte Fili Noster, ut christifideles omnes, divino erga Deum,

(1) — Auct. «De vera et falsa poenitentia», Migne, PL. 40. col. 1113.

erga proximos amore copulati, non modo suam quisque experrectam fidem virtutemque redintegrent, non modo admissorum quisque suorum p̄is adhibitis precibus, veniam impetrent, sed cæterorum etiam peccata, sponte susceptis christianæ pœnitentiæ operibus, expiare contendant. Hoc etiam atque etiam per te omnibus enixe commendamus, quandoquidem, ut fore confidimus, hac ratione fas erit id a placato propitiatoque Deo tandem aliquando implorare, quod omnibus, quod potissimum in votis est: pacem dicimus, quæ sincera pax sit, utpote non armis, non vi, non odio, sed iure, sed veritate, sed iustitia fraterna que caritate innixa.

Quoniam vero, inde inita huius belli conflagratione, spem fiduciamque Nostram in Deiparæ Virginis patrocinio præsentissimo reposuimus, ac iam circumagitur Nobis annus ex quo in Petriane Basilicæ maiestate, populi multitudine stipati, Immaculato Mariæ Virginis Cordi universum hominum genus iterum devovimus ac sacravimus, cupimus idcirco ut eo ipso die, qui iam adventat, Virgini cuiusvis labis nesciæ sacro, publicæ ubique gentium supplicationes hac de causa habeantur. Atque utinam velit benignissima Mater, ad misericordiam ad pietatemque tot precibus expiationisque operibus permota, ea a Divino Unigenito suo impetrare gratiarum munera, quibus christiana virtus privatim publice vigeat ac floreat, quibus diffracta miserrime populorum concordia feliciter componatur, quibus denique alita ac roborata humana societas auspiciatissimam animorum rerumque renovationem fidenter suscipiat.

Tibi autem mandamus, Dilecte Fili Noster, ut paterna hæc hortamenta vota que Nostra, aptiore quo poteris modo, pro præsentibus rerum condicionibus, omnibus nota reddas, ac nominatim sacrorum Antistitibus, quibus gratum quidem officium erit eadem cum suo cuiusque grege communicare.

Cælestium interea gratiarum conciliatrix esto, Nostræque benevolentiae pignus Apostolica Benedictio, quam cum tibi, Dilecte Fili Noster, tum iis omnibus, qui hortationi huic Nostræ pio volentique parebunt animo, permanenter in Domino imperimus.

Datum Romæ, apud Santum Petrum, die XXV mensis novembris, anno MCMXLIII, Pontificatus Nostri, quinto.

PIUS PP. XII.

(A. A. S. 25 nov. 1943, Sev. II, v. X. N. 11, pág. 362).

Diocesanos

CHIAPAS.

● Circular No. 1. — 3 de Abril de 1944. — De orden superior tengo el honor de poner en conocimiento de los Sres. Párrocos y demás Sacerdotes de la Diócesis:

1º. — Que con el favor divino el día 1º del corriente a las catorce horas, el Excmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Lucio C. Torreblanca, dignísimo Obispo de Chiapas, hizo su entrada solemne a esta Ciudad e inmediatamente tomó posesión de la Diócesis, con las formalidades de rigor.

2º. — Que con esta fecha ha tenido a bien nombrar Vicario General de la Diócesis al Ilmo. Mons. Dr. D. Eduardo Flores Ruiz.

3º. — Igualmente se ha servido disponer que los Ejercicios Espirituales para los Sres. Sacerdotes comiencen el martes de Pascua 11 del que cursa, por lo que los interesados deberán estar en esta ciudad a más tardar el mismo día once a fin de aprovecharlos en toda su integridad.

Lo que me es grato comunicar a Udes., para los efectos consiguientes. — Dios N. S. guarde a VV. por muchos años. — Felipe A. Ramos, Pro-Secretario.

HUAJUAPAM.

● Circular No. 20. — 25 de Marzo de 1943. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo nuestro Dño. Prelado en acuerdo de este día, tuvo a bien ordenarme comunique a ustedes, como me es muy grato hacerlo, lo que sigue:

1º. — Instantemente Su Santidad el Papa Pío XII, *i. r.* ha hablado a la Iglesia y al mundo, encareciendo la oración y la penitencia, para obtener de la misericordia divina que cese ya la terrible guerra que está destruyendo a las naciones y venga cuanto antes la anhelada paz. Según la carta de un Prelado de Portugal dirigido al Excmo. Cardenal Segura, fué revelado por Dios nuestro Señor a una monja del convento de Fátima que la actual conflagración terminará muy pronto; pero que antes debemos elevar al cielo fervorosas plegarias y hacer mucha penitencia.

Lo anterior movió a ciertas personas a dirigirse a los VV. Prelados de nuestra Nación para suplicarles se dignen recomendar a todos los Sres. Sacerdotes la celebración de una Misa, pidiendo a Dios perdón de los pecados y el reinado del Sagrado Corazón de Jesús en el mundo, poniendo por intercesora a nuestra Madre Santísima de Guadalupe, de preferencia el día 11 de abril *p. f.* Los Sres. Sacerdotes que celebren dicha Misa por la intención señalada y quieran recibir el correspondiente estipendio, pueden dar aviso de ello a esta Sgda. Mitra.

2º. — El día 24 de mayo *p. f.* tendrá lugar la Fiesta que anualmente consagra a nuestra Reina y Madre Santa María de Guadalupe en su I. y N. Basílica del Tepeyac, nuestra querida Diócesis. Como en años anteriores, irán en peregrinación los fieles que puedan, presididos por S. Excia. Rvma., a presentar a nuestra dulcísima Madre y Patrona, en nombre de toda la Diócesis, los homenajes de nuestra veneración, gratitud y amor.

Si siempre hemos de acudir a la Augusta Madre de Dios para alcanzar por su intercesión el remedio de nuestras miserias y toda suerte de gracias y bendiciones, muy especialmente hemos de hacerlo ahora que nos aquejan tan grandes males y que nos amenazan otros mayores. Por eso es de esperar que en la peregrinación del presente año tomen parte el mayor número de fieles que las actuales difíciles circunstancias permitan.

3º. — Se dispone que los Sres. Párrocos en lo sucesivo manden a esta Sgda. Mitra por cada Misa de binación o trinidad, la cantidad de \$ 3.00, que es el estipendio actual de la Misa rezada ordinaria.

Con este motivo reitero a ustedes las seguridades de mi particular consideración. — Dios nuestro Señor los guarde muchos años. — Cango, Demetrio M. Camarillo y Flores. Srío.

CHIHUAHUA.

● Circular No. 4. — Abril 23 de 1944. — De todos nosotros son bien conocidos los beneficios que a nuestra ciudad y a toda la Diócesis ha procurado la Congregación de la Caridad del Verbo Encarnado por medio del Colegio y la Academia que tiene establecidos en Chihuahua.

Con el correr de los años y a favor de las presentes circunstancias ha crecido considerablemente el número de alumnos, lo cual, unido a las exigencias de la pedagogía moderna, ha hecho necesaria la adquisición de un local propio adaptado a las condiciones de una institución de su género.

La Dirección del Colegio, contando con la decidida ayuda de los Padres de familia, especialmente de los residentes en esta ciudad, ha iniciado ya la recolección de fondos para comprar un local y acondicionarlo.

Su Excelencia Reverendísima, considerando esta obra de interés general para la Iglesia de Chihuahua, ha dispuesto que en todos los templos de la Diócesis. El primer domingo de junio, se haga una Colecta para ayudar a reunir los fondos necesarios.

Para que dicha colecta dé el rendimiento que se desea, ordena el Excmo. Señor que se anuncie a los fieles desde el domingo anterior, recomendándola muy encarecidamente.

También dispone el Excmo. Señor Obispo, que, a juicio de los señores Rectores de los Templos, se nombre una Comisión que ayude a llevar a efecto dicha Colecta, valiéndose para ello de aquellos elementos que, teniendo especial relación con el Colegio (como los Padres de las alumnas etc.) tomen con mayor empeño su realización.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds. para sus efectos, aprovechando la oportunidad para desear a Uds., muy felices pascuas y para repetirme su S. S. en Cristo. — Joaquín Díaz A. Secretario.

DURANGO.

● Carta Pastoral Colectiva de los Excmos. y Rvms. Prelados de la Provincia Eclesiástica de Durango. — Jesucristo, Pastor Eterno de las almas, para perpetuar sobre la tierra la obra maravillosa de la redención, estableció su Iglesia, y la fundó una y única.

La noche de la última cena, cómo nos refiere el evangelista San Juan (Cap. 17 v. 20), rogó a su Padre Celestial por los apóstoles y por todos los que debían creer en ellos, para que fueran una sola cosa, como El y el Padre lo eran. Y para afirmar que esa misma Iglesia debía perdurar íntegra y eficaz hasta el fin de los tiempos, les dijo a sus apóstoles: «Yo estaré con vosotros hasta el fin de los siglos».

Siendo Jesucristo, nuestro único mediador y habiendo establecido su Iglesia para confiarle a ella el tesoro infinito de sus méritos, es evidente que los que desoyen a la Iglesia no pueden conseguir la salvación. El que no crea a vosotros será condenado, dijo Jesucristo a sus apóstoles.

Las Sagradas Escrituras, están llenas de la voz de alarma contra el enemigo: Al dar Jesús la potestad Suprema a San Pedro, ya menciona las puertas del infierno; y el mismo apóstol advierte a los fieles «que el demonio como león rugiente da vueltas buscando a quien devorar»; y recomienda se resista a este enemigo con la firmeza de la fe. «Cui resistite fortes in fide»; (1 Petr. 5. 8-9).

Y si la fé nos fortifica contra Satanás, grande victoria logra este enemigo, cuando llega a destruir en nosotros esa misma fé que es la fuerza de nuestra resistencia. Rota la fé, arrancada el alma del dulce amparo de la Iglesia, fuera de la cual no hay salvación, quedan las almas a merced de todo viento de doctrina, de todo error y colocadas inermes en las garras del demonio, padre de la mentira.

Esta ha sido la triste eficacia de las herejías, que son una sublevarción de la mente contra el magisterio de la Iglesia establecido por Jesucristo. Son las herejías, las ramas secas que el árbol frondoso de la Iglesia arranca de sí, para depurarse y purificarse. Los que no escuchan a la Iglesia, dijo Jesús a los apóstoles sean tenidos como paganos y publicanos. Lo Iglesia depurada de las herejías, queda la misma; pero las almas que siguen la herejía lo pierden todo.

Cúmulo de las herejías es el protestantismo, nombre genérico con que se denominan a sí mismas las innumerables sectas disidentes que brotan de la rebelión religiosa del desdichado sacerdote Martín Lutero, excomulgado por el Papa León X el año de 1520.

Todas las sectas protestantes convienen únicamente en negar el magisterio divino de la Iglesia, y en hacer de cada persona su propia autoridad religiosa, sin más guía que la interpretación personal, libre, de las Sagradas Escrituras. De ahí proviene la multiplicación de las sectas protestantes.

En vano han pretendido algunos cocifeos protestantes borrar esta división. Las sectas protestantes siguen multiplicándose y subdividiéndose más y más cada día. Y es la distinción tan esencial, que los Adventistas que fundó Guillermo Miller a siglo pasado, y que anunciaban para este tiempo la nueva venida de Cristo, admiten al infierno para los pecadores; mientras los Adventistas del Séptimo Día, adoctrinados por la señora White, niegan la existencia de este mismo infierno. Recientemente han aparecido los Testigos de Jehová, blandiendo la espada contra todas las antiguas sectas protestantes juntas.

Contraste inmenso entre este vaivén de pequeños grupos religiosos, variables, inconsistentes, opuestos los unos a los otros, ligados entre sí solamente con término Protestantes, y la majestuosa grandeza de la Iglesia Católica, perfectamente unificada en su Jefe Supremo Visible, que es el Papa, en su apretado escuadrón de Obispos y sacerdotes que se suceden los unos a los otros hace 20 siglos unificados al escuchar un mismo magisterio infalible, inalterable, un mismo credo en todos los países y en todos los tiempos, un mismo culto, unos mismos sacramentos y abrazando según las estadísticas, una muchedumbre de más de 400 millones de fieles pertenecientes a todas las clases sociales y a todas las naciones.

* * *

Pretendió el protestantismo presentarse como el reformador del Cristianismo en el siglo XVI.

Muy lejos estaban los primeros reformadores de profesar la perfección cristiana: Lutero, un religioso que ha perdido fervor, que viola sus votos emitidos ante Dios, que arrebató de un convento a la religiosa Catalina Borer, que se entrega a la bebida, que hace gala de su soberbia y de su odio contra sus opositores, que profesa la inutilidad de las buenas obras y la imposibilidad de combatir victoriosos contra la lujuria. Enrique VIII se apasiona de una mujer extraña, pretende abandonar a su mujer legítima Catalina de Aragón, pide al Papa que tolere el adulterio, y negándose el Papa a condescender con el lujurioso monarca, Enrique VIII se separa de la Iglesia Católica y hace protestante a Inglaterra.

Estos son los reformadores de la Iglesia. Y no puede como dijo Jesucristo un árbol malo dar frutos buenos.

Ciertamente que hay en el seno de las diversas sectas protestantes algunas personas de buena fé, que nacieron en el protestantismo y que no han tenido la oportunidad de conocer la Santa Iglesia Católica, ni menos de compararla y estudiarla sinceramente. Estas almas pueden salvarse si están unidas en amor con Ntro. Señor porque pertenecen al alma de la Iglesia. Pero hay muchas, muchísimas que rehusan conocer la verdad, y no faltan apóstatas que movidos por un interés mezquino e ilusionados por un pingüe sueldo lleguen hasta a renegar de su fé. Estas pobres almas se han colocado en el camino de la eterna perdición. La Santa Iglesia a las ha desconocido, y las tiene como paganas y publicanas según la expresión del evangelio. Para estos no hay salvación mientras no vuelvan al redil, mientras no reciban la reconciliación de parte del Sumo Pontífice o de sus representantes, únicos a quienes el Señor confió las llaves del Reino de los Cielos.

En estos últimos tiempos hemos observado una gran actividad de parte de algunas sectas protestantes norteamericanas que pretenden arrancar la fé católica de los corazones de los mexicanos y arrastrarlos a la herejía protestante. Esas sectas frente a nuestras desgracias sociales, quieren ver en los mexicanos, un pueblo que olvidado de la fe de Cristo se ha convertido en pueblo de misión, como las lejanas e incultas tribus de los negros; y por eso llenos de mala fé, mandan o contratan aquí mismo falsos misioneros que vengan a predicar la mentira.

Es verdaderamente lamentable que las sectas protestantes norteamericanas enfuquen todas sus actividades y recursos financieros, en quebrantar en nuestra patria la unidad de la Iglesia Católica, calumniarla, villipendiarla y acusarla hasta de las desgracias que estamos padeciendo. Esta campaña no tiene otro objeto que turbar la fe y sembrar entre nosotros la incredulidad.

Bien saben los protestantes que nuestra nacionalidad está entrelazada con nuestro catolicismo y que el injerto de una herejía norteamericana, necesariamente forma un ambiente propicio para ulteriores incursiones sociales, mercantiles, etc.

Nosotros los pastores de esta provincia, puestos por Dios para gobernar esta parte del rebaño de Jesucristo, contemplamos con desolación el peligro fatal que esta conquista herética significa para vuestras almas.

No debemos desconocer amados hijos nuestros la amenaza del peligro. Y hay de aquellos que movidos por la curiosidad se acercan a las fuentes envenenadas.

* * *

Esta incursión devastadora, viene por supuesto precedida de una sorda campaña de aparente beneficencia e ilustración.

Fundan aquí y allí colegios, academias, casas de cuna, dispensarios, sociedades deportivas, clínicas, todas con aparato de grande filantropía; pero todas dirigidas por jefes protestantes, subvencionados con dinero protestante y amparadas por comunidades protestantes.

Declaran que respetan la religión de los católicos, les socorren con mayor o menor generosidad, les hacen confiar más y más, hasta sembrar en ellos el olvido de sus prácticas religiosas, el desprecio a la Santa Misa, a las imágenes, a los sacerdotes, mientras llega el momento de la apostasía desastrosa.

Los católicos, ya vacilantes, echan entonces en cara a la Iglesia el descuido de los pobres y de los desvalidos, sin tener en cuenta que fueron precisamente las sectas protestantes las que sugirieron el despojo de las incontables instituciones de caridad y de cultura que la Iglesia Católica fundó y sostuvo en nuestra patria para beneficio de sus hijos.

Vosotros, amados hijos debéis más que nunca estrecharos con vuestra Madre la Iglesia Católica y con vuestros pastores. Debéis afirmaros cada día más y más en vuestra convicción de que la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana es la única Iglesia verdadera, la única fundada por Nuestro Señor Jesucristo, dotada de autoridad de infalibilidad, poseedora de los siete sacramentos que nos transmiten la gracia divina para conseguir la vida eterna.

La Santa Iglesia Católica a la que pertenecéis, ostenta a través de 20 siglos sus cuatro notas distintivas de unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad, y se presenta ante el mundo entero sin mancha ni arruga, como digna esposa de Jesucristo, mirando a sus pies nacer y morir las herejías de todos los tiempos.

Debéis agradecer incesantemente al Divino Salvador, el haber sido llamados a la fe católica, que es vuestro mayor tesoro, sin la cual no se puede obtener la salvación.

Debéis mostraros decididos y obedientes súbditos de vuestros obispos y especialmente del Santo Padre que es el sucesor de San Pedro, sobre quien edificó Jesucristo la Iglesia, como sobre firmísima piedra.

Nosotros los Obispos de esta provincia eclesiástica de Durango, unidos por una cadena histórica con los primeros obispos cristianos que fueron los mismos apóstoles; nosotros, como ellos en sumisa comunión con el Vicario de Jesucristo, el Romano Pontífice, tenemos el derecho y la obligación de dirigir nuestros re-

baños, preservarlos de las aguas venenosas y defenderlos del lobo devastador. Y vosotros, amados hijos, tenéis la obligación de escuchar nuestra voz, autorizada por el mismo Divino Maestro cuando nos dice: «Quien a vosotros oye, a mi me oye, quien a vosotros desprecia a mi me desprecia».

En virtud de esta autoridad, y movidos singularmente del anhelo de vuestra salvación, renovamos nuestras prohibiciones:

Primera. — Ningún católico puede asistir a los templos protestantes ni a cultos religiosos organizados por protestantes.

Segunda. — Ningún católico puede dar oídos a prédicas protestantes ya dadas de viva voz en las calles, en los domicilios, en fonógrafos o por radio, ya por escrito en libros o folletos.

Tercera. — Ningún católico puede asistir a los colegios, institutos, casas de beneficencia, casas de cuna, centros deportivos, clubs u otras instituciones que sean dependencias protestantes.

Los que contravinieren a estas disposiciones no podrán ser absueltos en el tribunal de la penitencia, sino por Nos o por sacerdotes por Nos delegados.

Mandamos como disposiciones positivas:

Primero. — Que los sacerdotes durante un año se dediquen especialmente en la predicación a instruir a los fieles en los puntos doctrinales que impugnan los protestantes, de una manera especial en lo referente al Primado del Romano Pontífice.

Segundo. — Que la acción católica durante un año organice conferencias fuera de los templos sobre los puntos dogmáticos que principalmente atacan los protestantes.

Tercero. — Que se exhorte a los fieles a fin de que, todos los rosarios que durante un año recen, los ofrezcan pidiendo que no prospere en nuestra patria el protestantismo.

Cuarto. — Que se intensifique la campaña de libros y folletos contra el protestantismo y se divulgue el catecismo sobre el protestantismo que ha publicado un sacerdote de la arquidiócesis de Durango.

Quinto. — Que los jóvenes de la A. C. J. M. y las jóvenes de la J. C. F. M., hagan una campaña entre los campesinos, que es donde los protestantes procuran mayores adeptos.

Para terminar exhortamos a nuestro clero y fieles al más fiel cumplimiento de sus respectivos deberes. La misión constante de la Iglesia está en instruir y santificar. Revisen los sacerdotes, especialmente los que tienen cura de almas, su actividad instructiva, principalmente su predicación dominical. Presenten a los fieles y a los profanos la belleza de las cuatro notas de la Iglesia: su unidad, su santidad, su catolicidad y su apostolicidad, que ciertamente no se encuentran en la Iglesia protestante. Examinen además su actividad santificadora en la administración de los Santos Sacramentos. Y finalmente lamenten cada día más y más la devoción a la Sma. Virgen de Guadalupe, Nuestra Madre y Nuestra Reina, que fué la que nos trajo la fé y la que sin duda nos la conservará.

En prenda de nuestro afecto paternal os impartimos desde lo más íntimo de nuestro corazón la bendición episcopal.

Esta Pastoral será leída en todas las Iglesias y en todas las misas el primer domingo después de su recepción. — José María, Arzobispo de Durango. — Juan, Obispo de Sonora. — Antonio, Obispo de Chihuahua. — José Ruiz, Vic. Capitular de Sinaloa.

HUAJUAPAM.

● Circular No. 81. — 12 de Abril de 1944. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, nuestro Dgmo. Prelado, en acuerdo de hoy, tuvo a bien ordenarme comunique a ustedes, como me es muy grato hacerlo, lo que sigue:

1°. — Se hace del conocimiento de ustedes, muy especialmente de los Sres. Párrocos, que el V. Episcopado Mejicano, en sesión plenaria verificada recientemente en la ciudad de Méjico, estimulado con el ejemplo de Nuestro Santísimo Padre Su Santidad Pío XII f. r., y atendiendo a sus indicaciones, dispuso que toda la Nación Mejicana sea consagrada al Inmaculado Corazón de María el domingo último del próximo mes de mayo, Fiesta de Pentecostés.

De acuerdo con la anterior y para unificarnos en toda la Nación en la práctica de este acto trascendental, dispone su Excia. Rvma.

a) — Que en la fecha indicada los Sres. Párrocos, acompañados del mayor número de fieles, procedan, para mayor gloria de Dios nuestro Señor, honor y alabanza de María, a practicar este acto de consagración con la fórmula que próximamente se hará llegar a los Sres. Sacerdotes.

b) — Que el ejercicio del Mes de María se solemnice con el mayor esplendor posible exhortando los Sres. Párrocos a los fieles a la piedad, a la pureza y a la cristiana mortificación, para obtener de la misericordia de Dios la paz del mundo.

c) — Que se promuevan en días determinados comuniones generales para cada gremio social, dándoles preferencia a las comuniones de los niños en quienes el Santo Padre funda su esperanza de la renovación del mundo.

d) — Que para que esta consagración produzca los frutos saludables que se desean, se secunde con verdadero empeño la campaña de la pureza y honestidad de costumbres que muy pronto dará a conocer el Comité Central de la J. C. F. M.

2° — Como el día 24 de mayo p. i. Fiesta de María Auxiliadora, tendrá lugar, según se anunció en la última circular, la Fiesta Diocesana en la I. y N. Basílica de Santa María de Guadalupe de nuevo se recomienda a los Sres. Párrocos exhorten a los fieles a tomar parte en estos homenajes, y con toda oportunidad indiquen al M. I. Sr. Cango, D. Juan de Dios Mendoza el número de peregrinos de cada parroquia, a fin de preparar los transportes de viaje en las mejores condiciones económicas, dadas las actuales circunstancias. Así lo exigen las Compañías Ferrocarrileras y camioneras.

Con este motivo compláceme reiterar a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración. — Dios nuestro Señor los guarde muchos años. — Cango, Demetrio M. Camarillo y Flores, Srio.

● Circular N°. 82. — 15 de Abril de 1944. — Como resultado del acuerdo del día de hoy, y por especial recomendación del Excmo. Prelado Diocesano, tengo el honor de dirigir a ustedes la presente Circular, para manifestarles que próximamente llegará a las Parroquias de su digno cargo una Brigada de Médicos que, por disposición del Departamento de Salubridad emprenderá una Campaña contra la Viruela y otras enfermedades que están causando verdaderos estragos en la población y como consecuencia el aumento de la mortalidad de un modo verdaderamente pavoroso.

Estando, como desgraciadamente está, muy arraigado el prejuicio, entre la gente principalmente indígena, contra la vacuna, que, según la experiencia, es un excelente preservativo contra tan terribles males; les encarezco que pongan en juego, cuantos medios estén a su alcance, a base de la persuasión, a fin de que todos los que, a juicio de los médicos, que visiten sus pueblos la necesitan no se resistan a vacunarse y si fuere necesario, inculquéles instantáneamente, procurando llegue a conocimiento de todos, que en conciencia incurren y cometen un grave pecado, los que por indolencia, que podría ser hasta criminal, en algunas circunstancias o por otro fin malévolo, hicieren labor de obstrucción contra estos recursos de la Medicina para librar a los pueblos de tan funestos males. Asimismo estimaría que, dentro de sus posibles, les impartieran alguna otra ayuda, por lo menos con su influencia moral, en obvio de impedimentos y dificultades que obstaculicen la efectividad de esta tan humanitaria y acertada disposición del Gobierno.

Me es grato con este motivo, reiterar a Uds. mi distinguida consideración y aprecio. — Dios guarde a ustedes muchos años. — Rafael Gutiérrez Maza, Pbro. Vicario General.

MEXICO.

● Instrucción Pastoral. — 9 de Abril de 1944. — Conocida de todos vosotros, amados hijos en el Señor, es la dolorosa situación actual del mundo a causa de la desastrosa guerra que lo conmueve hasta sus más hondos cimientos, y que

afecta, no solamente a las Naciones que luchan en los ensangrentados campos de batalla, sino también a todos los otros pueblos que sienten y sufren, aunque de rechazo, las naturales consecuencias de esa conflagración de proporciones gigantescas, cuyas consecuencias nadie puede prever. Es singularmente doloroso para nuestros corazones filiales pensar en las penas hondísimas que está sufriendo el corazón de nuestro Santísimo Padre Pío XII, no solamente por los peligros que corre la Ciudad Eterna, sino porque lleva en ese corazón paternal todos los dolores de la Humanidad.

Ante situación tan angustiosa que cada día se agrava más, no debemos los católicos fincar nuestras esperanzas de remedio y salvación, ni en las hábiles combinaciones de la política, ni en la fuerza y poderío de las Naciones ni en las teorías de los Filósofos, ni en los variados sistemas de los Sociólogos, que, como todo recurso humano, son siempre fallibles: no; sino que debemos volver los ojos al Señor Dios Nuestro, Padre de las Misericordias y Dios de toda consolación, que tiene en sus manos la guerra y la paz, la derrota y la victoria. Y al volver a El los ojos, debemos hacerlo por la senda que El mismo se dignó señalarnos por ministerio de su Divino Hijo nuestro Señor Jesucristo: La oración.

Sabéis, amados hijos, cuán grande es la eficacia, cuán poderosa la fuerza que tiene la oración hecha en nombre de Nuestro Señor Jesucristo y que se eleva al Cielo desde el fondo de un corazón contrito y humillado. La Historia Sagrada y Eclesiástica comprueban mil veces esa verdad que enseña el Santo Evangelio, cuando las promesas infalibles de Cristo nuestro Redentor: «En verdad, en verdad os digo, que todo aquello que pidiéreis al Padre en mi nombre se os concederá». (S. Juan. XIV, 73); «Pedid y recibiréis, buscad y encontraréis. Namad y se os abrirá». (S. Mateo. VII, 7); «Os digo que si dos de vosotros se unieran entre sí sobre la tierra, conseguirán de mi Padre que está en los Cielos cualquiera cosa que le pidieren; porque allí donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy Yo en medio de ellos». (S. Mateo. XVIII, 19 y 20).

Debemos poner nuestra oración en las manos maternales de María Santísima porque ella es la Medianera de todos los gracias y el camino para llegar a Jesús, como la Humanidad Sacratísima de Cristo es el camino para llegar a Dios. ¡Cuántas veces y con qué vehemencia el Santo Padre nos ha exhortado a recurrir a la Santísima Virgen María para implorar la paz del mundo! Y si nuestra oración, al elevarse al Cielo, la ponemos en las manos inmaculadas de María Santísima de Guadalupe que en el momento más solemne de nuestra historia nos hizo la celestial promesa, sellada con admirables milagros, de atender nuestras lágrimas y despachar favorablemente nuestros ruegos en el monte santo del Tepeyac, ¿quién podrá dudar que Dios nuestro Señor oír nuestra plegaria y remediará los males que aquejan al mundo, enviando el auxilio en el tiempo más oportuno?

Por eso Nos, hondamente constrictado por los dolorosos acontecimientos que estamos presenciando y que pesan de manera especial sobre el atormentado corazón del Padre común de la Cristiandad, nuestro Santísimo Padre el Papa, elevamos al Cielo una oración en común, llena de fe y de confianza, impetrando, por la eficaz mediación de Nuestra Celestial Patrona la Virgen Santísima de Guadalupe, la paz para el mundo y la prosperidad y el feliz estado de nuestro Santo Padre el Papa.

Al efecto, ordenamos lo siguiente:

I. — Deseamos que en todas las iglesias parroquiales y templos del Arzobispado se organice, lo más pronto posible, el rezo diario de los quince misterios del Santo Rosario, ya sea continuado o dividido en tres partes, intercalando entre cada una de las décadas, la oración que abajo transcribimos y que en hojas volantes se repartirá profusamente entre los fieles. En los templos en que no fuere esto posible, ordenamos que se reze al menos la tercera parte del Rosario. El Santísimo Rosario, como bien sabéis, amados hijos en el Señor, ha sido desde el siglo XIII, el arma de la Iglesia y la oración eficazísima por medio de la cual la Virgen Santísima nos alcanza de su Divino Hijo el remedio de toda suerte de calamidades.

II. — Que siendo el Tepeyac el faro de nuestras esperanzas, y el monte de donde nos vendrá el auxilio, los párrocos de la ciudad tendrán a bien nombrar,

de acuerdo con los Capellanes de los templos de su comprensión, personas de buena voluntad que se comprometan a ir un día fijo de cada mes, a orar y hacer guardia ante la imagen de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, en el célebre lugar en donde aún resuman sus celestiales promesas: «Es mi voluntad que en este lugar se me levante un templo en donde me mostraré siempre Madre amorosa y tierna de cuantos me invoquen y vengan a solicitar mi protección y amparo». Las guardias se harán de 8 a 12 a. m., por las iglesias parroquiales y de 3 a 6 p. m., por las Capellanías y Templos de la respectiva comprensión. El fin de las personas que compongan estas guardias será, no sólo orar privadamente, sino también invitar a los fieles que concurran a la Basílica a tomar parte en dicha oración. Abajo señalamos los días que corresponden a las iglesias parroquiales y templos.

III. — Que en la Basílica se coloquen dos o cuatro reclinatorios, en el lugar que se juzgue más conveniente, y se preparen distintivos que usarán los encargados de las mencionadas guardias y los fieles que las compongan. Sobre los reclinatorios deberán colocarse unos tableros que contengan escrita, con letras bien claras, la oración que debe recitarse. En caso de alguna solemnidad extraordinaria en la Basílica, el rezo de la Hora de Quince se hará en voz baja o en silencio; pero no habiendo este impedimento podrán intercalarse cánticos o alabanzas.

IV. — Ordenamos que, desde el 1º del próximo Mayo, en que dan principio las piadosas peregrinaciones a la Basílica de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, formadas por los fieles de las parroquias de la ciudad, quede debidamente establecida y organizada esta cruzada de oración permanente, por el tiempo de Nuestra voluntad. Concedemos cien días de indulgencia a todos los fieles que tomen parte en ella y a los Sacerdotes que la impulsan; concedamos las mismas indulgencias a todos los fieles de las parroquias y templos foráneos que cumplan con lo dispuesto.

A continuación designamos la oración que Nos hemos formulado y de la cual os hablamos arriba, así como los días de mes que corresponden a cada iglesia parroquial de la ciudad y a los templos de su comprensión:

¡*Maria Santísima de Guadalupe! Madre del Dios verdadero y Madre tierna y amorosa de los mexicanos, que hace cuatro siglos prometiste escuchar las plegarias de tus hijos pequeñitos y delicados; escucha la ardorosa, la apremiante plegaria que te dirigimos por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII y por la paz del mundo.*

Con tus manos immaculadas ofrece al Padre celestial por el Papa y por la paz el don de tu Hijo Jesús, y haz que el aroma de las rosas del Tepeyac lleve dulce consuelo al atribulado corazón de nuestro Padre y embalsame al mundo, como augurio de paz.

PARROQUIAS:

- 1 Sagrario Metropolitano. — 2 San Miguel. — 3 Santa Catarina. — 4 Santa Veracruz. — 5 Regina. — 6 Santa Cruz y Soledad. — 7 Santa Ana. — 8 La Inmaculada Concepción Tequihuca. — 9 Santa María la Redonda. — 10 San Pablo. — 11 San Sebastián. — 12 N. S. del Rosario. — 13 San Antonio Tomatlán. — 14 San Cosme. — 15 Santa Cruz Acatlán. — 16 Sto. Tomás de la Palma. — 17 J. C. de María. — 18 San Antonio de las Huertas. — 19 San José. — 20 San Sebastián. — 21 San Francisco de Asís Tepito. — 22 San Miguel Nonoalco. — 23 Verbo Encarnado y Sda. Familia. — 24 Santísima Trinidad y N. S. del Refugio. — 25 San Miguel Tacubaya. — 26 Sagrado Corazón, Col. Roma. — 27 Espíritu Santo. — 28 Campo Florido. — 29 Purísimo Corazón de María. — 30 La Candelaria. — 31 San Gabriel Arcángel, Tacuba.

Del celo de los Párrocos y Sacerdotes, y de la piedad nunca desmentida de Nuestros diócesanos esperamos el fiel cumplimiento de estas disposiciones.

Dada en México, D. F., en la Sala de Gobierno de la Curia del Arzobispado, a los nueve días del mes de Abril, de mil novecientos cuarenta y cuatro, festividad de la Resurrección del Señor. — † Luis María, Arzobispo de México. — Pedro Benavides, Secretario.

TACAMBARO.

● Circular No. 13. — Abril de 1944. — No está ya lejano el día 8 de mayo en que la Diócesis celebra su festividad anual en la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe con gran asistencia de peregrinos que de toda la Diócesis acuden a la casa que es tan nuestra porque es casa de nuestra Madre Celestial.

Este año también iremos. Dios mediante, a darle gracias por los beneficios que por su intercesión hemos recibido, a reparar con nuestras oraciones y nuestros sacrificios del viaje las ofensas que recibe de los hombres y a pedirle por la salvación de nuestra alma, por nuestro Seminario y por el bien temporal.

Siempre se han hecho nuestras peregrinaciones con el fin principal de reparar las ofensas que los malos hijos hacen a la Sma. Virgen, porque las ofensas a la Madre hieren profundamente al corazón del Hijo. Y este año tenemos que agregar también nuestra reparación por los atentados cometidos en nuestra patria contra las autoridades. Toda autoridad viene de Dios, nos dice la Sagrada Escritura, y por lo mismo estos atentados son verdaderas ofensas a la autoridad divina, ofensas tanto más grandes cuanto mayor es la autoridad contra la cual se cometen.

Pediremos luego por la salvación de nuestra alma, con grande confianza puesto que Dios quiere sinceramente ayudarnos para que consigamos nuestra eterna salvación, y la Sma. Virgen es poderosa intercesora. Le pediremos especialmente por el éxito de la Campaña por la Pureza que la J. C. F. M., llevará a cabo en el mes de mayo. Las arceñas de nuestra tierra recordarán a la Sma. Virgen cómo anhelamos que cada alma sea una arceña de pureza.

Nuestras oraciones se elevarán también por el Seminario porque es grande la necesidad que tenemos de sacerdotes y sólo Dios puede dar a las almas esta vocación divina.

Finalmente, pediremos a Dios por el bien temporal. Que Dios nos conceda los bienes de la tierra con qué poder vivir mientras merecemos los bienes eternos.

El programa será el mismo de años anteriores: el día 7 a las 4 de la tarde reunión en Peralvillo para ir a pie a la Basílica a llevarle las flores a la Sma. Virgen. El día 8 a las 7 de la mañana Misa de Comunión para los peregrinos a las 10 Misa Pontifical. Hacemos notar que estas horas son las oficiales; o sea el tiempo por el que nos guiamos en casi toda la República.

Con la esperanza de vernos ante el altar de la Virgen del Tepeyac os enviamos nuestra cariñosa y pastoral bendición.

Esta Circular será leída en todas las iglesias el domingo siguiente a su recepción. — Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — † José Habraham, Obpo. de Zac. — Pbro. J. Carreón, Srio.

TEHUANTEPEC

● Carta Pastoral. — 31 de Octubre de 1943. — Hemos cumplido diez años, amados hijos en Jesucristo Nuestro Señor, gobernando esta Diócesis con la ayuda de Dios nuestro Señor, y no obstante los difíciles tiempos que atravesamos, las dificultades especiales de la Diócesis y lo difícil que es el cargo pastoral que pesa sobre nuestros hombros, hemos administrado los santos sacramentos a miles de personas y aunque sea someramente, enseñado la doctrina cristiana a una gran parte de los habitantes de la Diócesis, por lo que damos gracias a Dios Nuestro Señor y a los venerables sacerdotes y fieles, que nos han ayudado en esta ardua tarea, que nos llena de satisfacción y consuelo, en medio de las múltiples penas que trae consigo el apostolado, siendo una de las principales, la falta de sacerdotes y de los elementos necesarios para formar a todos los que quisieran dedicarse a ese sagrado ministerio, tan necesario en estos tiempos en que todos los errores tratan de adquirir adeptos y en que las guerras y revoluciones han venido a complicarlo todo y a dificultar más el sagrado ministerio sacerdotal.

Uno de estos errores es el totalitarismo, del que hablamos en otra carta, en el que están comprendidos: el comunismo condenado muchas veces por la Iglesia, el marxismo y el fascismo. Exteriormente, e inazismo difiere mucho del

fascismo; pero no en su fondo filosófico. El error fundamental de la filosofía totalitaria, principalmente de la nazista, consiste en elevar a la categoría de lo divino, valores temporales y humanos a los cuales esa filosofía subordina todo lo demás. Esos valores son principalmente el estado y la raza, cuya idolatría es la destrucción absoluta del cristianismo, que reconoce a un solo Dios, a quien toda criatura debe estar subordinada. El fascismo apareció en un principio como una simple forma de gobierno; pero cuando presentó un aspecto doctrinal e invadió el terreno propio de la Iglesia, el Santo Padre protestó enérgicamente y el Gobierno fascista cedió. El totalitarismo se opone a las enseñanzas de Jesucristo quien nos dice por boca del Apostol S. Pablo que para nosotros los católicos ya «no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre» pues todos somos una sola cosa en Cristo Jesús (Gál. III. 2. 8). El totalitarismo destruye la persona humana, su dignidad y sus derechos intangibles, convirtiéndola en una pieza insignificante de la máquina gigantesca que es el estado-dios, y arranca a la niñez y a la juventud de la potestad paterna. Diviniza la guerra y la fuerza bruta lo mismo que al jefe de la nación y suprime las virtudes cristianas de la humildad y mansedumbre, y la compasión por los seres inválidos o degenerados. El totalitarismo ha hecho de su sistema una verdadera religión, en la que se conservan los términos sagrados del cristianismo, profundizándolos y dándoles un sentido enteramente diverso del que encierran; pero una religión que se justifica no por razones, sino por sentimientos y emociones, consecuente con la filosofía de Kant, que encarna las tendencias tradicionales de los germanos y de la que tratamos en otra carta. Encemos notar con el R. P. J. M. Restrepo, S. J., que la misma tendencia anti-intelectual dominó también al protestantismo que degeneró en un pietismo sentimental.

¿Y de las democracias qué diremos? Que son una forma indiferente de gobierno, que de suyo no se opone al catolicismo; pero en la práctica hay democracias que se apoyan en los principios de Rousseau, y atribuyen erróneamente al pueblo, el origen de la autoridad; y si la voluntad de la mayoría es norma suprema del derecho, sin que esté limitada por la justicia, la democracia degenera en tiranía y se convierte en un totalitarismo, al que se añade la hipocresía. Así hemos visto gobiernos demócratas que han despojado a la Iglesia de todos sus bienes, que han perseguido a los católicos y que no han tenido ningún freno, pues no respetan ni el derecho natural fijado por Dios aún a los pueblos salvajes. Hemos visto otras democracias que tienen como norma de conducta, no la voluntad del pueblo, aunque esta la cacarean a cada paso, sino la de un partido del que se espera sacar el mayor partido posible. Hay otras democracias que respetan los derechos de la Iglesia y en las que los católicos tienen libertad absoluta para profesar y practicar su religión; pero el ambiente que existe en ellas es totalmente pagano y esto se manifiesta claramente en los cines, en la prensa, en los bailes, en las modas, etc., y tienen, además, un punto de contacto con los regimenes totalitarios y es que no practican la igualdad cristiana de las razas, pues ni a los negros ni a los indios conceden los mismos derechos que a los blancos. Además, en estas democracias se ha dado de tal manera rienda suelta al individualismo, que otorgan al individuo no sólo libertad sino libertinaje en sus actividades económicas, permitiéndole acaparar todo lo que pueda, lo que ha dado por resultado la miseria de las masas proletarias, causante en parte de las doctrinas marxistas y de las totalitarias, que son una reacción lógica contra el desorden económico. Estas democracias no atacan directamente al cristianismo; pero crean una atmósfera enteramente pagana y materialista que se infiltra en las masas en forma de placer, lujo, mollicie, etc., dando por resultado la disolución de la familia, los suicidios, los divorcios, la ejecución de toda clase de delitos, aunque sean malos e injustos, para conseguir dinero, que es el instrumento más práctico para conseguir lo que pretenden. Prescindimos al tratar de estas democracias, de la propaganda protestante que están haciendo en los países católicos y de otros inconvenientes que todos conocen, para concluir, que a las democracias individualistas hay que oponer la democracia cristiana, fundada en la justicia y en la caridad, que es el nuestro orden que todos ambicionamos, fundado en la práctica de las virtudes cristianas y de las bienaventuranzas, única solución de los problemas sociales, y en la

doctrina de la Iglesia manifestada principalmente en las Encíclicas Rerum Novarum y Quadragesimo Anno, que restablecen el concepto cristiano del capital y del trabajo. Esta democracia está idealizada en el lema del gran Presidente del Ecuador G. G. Moreno: «Libertad en todo y para todos menos en el mal y para los malvados». No que podríamos exclamar, parodiando a algún escritor: «¡oh democracia, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!», palabras que si mal no recordamos, se han aplicado a la libertad, que siendo verdadera, (es decir para el bien, pues la libertad para el mal es un abuso de la verdadera libertad), debe ser el lema o el fundamento de la verdadera democracia. Hasta hace poco, quizá por la amenaza comunista y por la guerra mundial, algunas democracias individualistas han comenzado a reaccionar en favor del catolicismo y a reconocer que además de la autonomía del gobierno, la vida normal de una nación exige la autonomía de la familia, de las industrias y profesiones, de la Iglesia, de las sociedades culturales, etc., y lo que es más, la necesidad en el pueblo, del freno de la religión, pues sin ella se convierte en un pueblo salvaje, donde reinan el robo, el asesinato la lujuria, en una palabra, todos los vicios.

Nos llenamos de congoja al considerar las ruinas, la destrucción, el hambre, la miseria y la pérdida de tantas vidas, que la actual guerra, fruto de la falsa civilización moderna está causando en la tierra y vemos en todo esto un justo castigo de Dios, por la ambición desmedida de los hombres, que han puesto en los bienes materiales toda su felicidad, olvidándose de que somos simples tesoreros de los bienes que El nos ha dado, de los cuales debemos hacer el uso que El mismo nos ha mandado y que sólo en El podemos encontrar la verdadera felicidad, que en esta tierra sólo vislumbramos e imperfectamente poseemos. La apostasia de los gobiernos que se han apartado de Dios, es otra causa de la crisis actual en muchas naciones, que ven en la religión a lo más una cosa individual, que no debe pasar de la vida privada de las familias o cuándo más de los templos, dándose el caso de que muchos aparecen en privado como católicos y en público como masones o descreídos, para grangearse la benevolencia de los gobiernos individualistas que todo lo ven por el lado del interés material y de la política, en la que no buscan sino el metro personal y el de sus parientes y aliados, de los que se sirven como de escalones para subir al poder.

Para pedir a Dios Nuestro Señor, que vuelva la paz al mundo y cesen tantas calamidades, hemos ordenado a los señores Párrocos de la Diócesis que promuevan en sus Parroquias ejercicios piadosos y oraciones, y se les mandó también que consagrasen sus Parroquias al Purísimo Corazón de María, siguiendo en esto los deseos del Santo Padre; y el 26 de octubre pdo., en la ciudad de San Andrés Tuxtla, lugar de nuestra ordinaria residencia cumplió 50 años de haber sido declarada Ciudad, fueron consagradas al mismo Immaculado Corazón de María, esta ciudad y la Diócesis de Tehuantepec, en la Misa Pontifical que celebró ese día en S. Andrés, el Exmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Martínez, Digno, Arzobispo de México. Resta que sigamos pidiendo a Dios Nuestro Señor por la paz del mundo y la libertad del Romano Pontífice y de la Santa Iglesia, que en todas las guerras y persecuciones, es el blanco de sus enemigos. Las escuelas católicas, la Acción Católica, la enseñanza del catecismo, la buena prensa, el rezo del Santo Rosario, la frecuencia de sacramentos y las misiones, son los principales medios de que podemos disponer y que debemos fomentar, para alcanzar el fin que pretendemos, que es el resurgimiento de la piedad y de las buenas costumbres para que reinen la paz y la tranquilidad del orden, en los individuos, en las familias y en la sociedad.

Deseando se extienda en toda la Diócesis la devoción al Purísimo Corazón de María, para impetrar por su conducto la paz del mundo y el remedio de tantos males como estamos padeciendo, publicamos a continuación la siguiente oración, para que todos los fieles procuren rezarla en la Iglesia o en sus casas, después del rezo del Santo Rosario:

¡Oh Corazón de María, Madre de Dios y Madre nuestra! Corazón amabilísimo objeto de las complacencias de la augusta Trinidad y digno de toda la veneración y ternura de los ángeles y de los hombres; Corazón el más semejante al de Jesús de quien es perfecto traslado; Corazón lleno de bondad, tan compasivo con nosotros, miserables pecadores, dignos de retirar el hielo de nues-

tras almas y haced que no perdamos de vista a nuestro divino Salvador, infancia en nuestros pechos el amor a vuestras virtudes; inflamados en el sagrado fuego en el que os abrasáis; cobijad con las alas de vuestra protección a la santa Iglesia; defendedla, como inexpugnable muro, contra los asaltos de sus enemigos; sed nuestro guía para ir a Jesús, y con ducto por donde nos vengan las gracias que necesitamos para conseguir nuestra salvación. Sednos también refugio en las necesidades, consuelo en los trabajos, fortaleza en las tentaciones, asilo en la persecución y socorro en todos los peligros, especialmente en el último combate de la vida y hora de nuestra muerte cuando el infierno parezca desencadenarse contra nosotros para arrebatarnos nuestras almas y perdernos. ¡Ah! entonces sí ¡oh piadosísima Virgen! haced que sintamos las dulzuras de vuestro maternal Corazón y vuestra virtud y valimiento para con Jesús abriéndonos las puertas de la divina misericordia y recibiéndonos en el cielo, donde en compañía vuestra le bendigamos por los siglos de los siglos. Amen.

Añádase:

Sea entre todas las cosas y para siempre conocido, alabado, bendito, amado, servido y glorificado el divinísimo Corazón de Jesús y el purísimo corazón de María. Amen (1).

¡Corazón dulcísimo de María!, sed mi salvación. (2).

Terminamos, amados hijos, recordando los preceptos de la Iglesia con motivo de la cuaresma:

La S. Sede, el 20 de noviembre de 1939, prorrogó para esta Diócesis por 5 años el indulto Decenal del 10 de noviembre de 1919, amonestando a los fieles a que procuren compensar esta gracia apostólica con otras obras piadosas y principalmente con limosnas.

En virtud de este indulto:

I. — Debe guardarse el ayuno sin abstinencia, los viernes de las Temporales de Adviento, los Miércoles de Cuaresma y el Jueves Santo.

El ayuno con abstinencia: el Miércoles de ceniza y los Viernes de Cuaresma.

III. — La abstinencia sin ayuno: en las vigiliias de Navidad, Pentecostés, Asunción de la Sma. Virgen y a elección de los fieles, en la vigilia de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo o en la de todos Santos.

ADVERTENCIAS.

1. — Obliga la abstinencia desde los 7 años de edad y el ayuno desde los 21 cumplidos hasta comenzar los 60 (Can. 1254).

2. — Prescribe la ley del ayuno, que solo se coma una vez al día; pero no prohíbe tomar alimento en la mañana y en la noche, según la costumbre legítima de cada región, en cuanto a la calidad y cantidad de los manjares (Can. 1251). Puede seguirse entre nosotros la costumbre de tomar en la mañana un cuarto de litro de leche y un pan como de una onza y en la noche la cantidad de 8 onzas.

3. — La ley del sólo ayuno, no impide mezclar carne y pescado en la misma comida; pero debe tenerse en cuenta, que el indulto nos permite en la colación de la noche tomar huevos y laticinios y en el desayuno leche; pero no huevos.

4. — La ley de la abstinencia y el ayuno, cesa en los domingos y fiestas de precepto, en tiempo de cuaresma. (Can. 1254).

5. — La ley de abstinencia prohíbe comer carne y caldo de carnes; mas no prohíbe tomar huevos, laticinios y cualquier condimento, incluso grasa de animales.

6. — Para que pueda usarse de este indulto, es suficiente que se tenga conocimiento del mismo.

7. — Por concesión de la S. Sede, es válido el cumplimiento pascual desde el Domingo de Septuagésima, hasta el 29 de junio, fiesta de S. Pedro y S. Pablo.

(1) Tienen concedidas estas oraciones sesenta días de indulgencia al que las rezare una vez; al que diariamente las rezare, indulgencia plenaria el 15 de Agosto, 8 de Septiembre, en la fiesta del Corazón de María, y en la hora de la muerte para el que en vida tuviere la costumbre de rezarlas.

(2) 300 días de indulgencia cada vez.

Recordamos a nuestros fieles que el Canon 859 del Código Canónico prescribe que los que han llegado al uso de la razón, deben recibir la Sda. Comunión por lo menos una vez al año y también están obligados a confesarse una vez y son reos de grave pecado los que no cumplan con esta obligación y los padres, tutores, etc. que sean responsables de que no se cumpla con estos preceptos.

Igualmente os recordamos que es muy contrario al espíritu cristiano, asistir en tiempo de Cuaresma a diversiones mundanas aunque sean honestas, pues de las malas o peligrosas, ya se sabe que ningún cristiano puede tomar parte en ellas, sin hacerse reo de grave pecado.

Procuren los Sres. Párrocos facilitar el arreglo de los matrimonios de los que viven en mal estado, para lo que podrán, durante la Cuaresma, leer las proclamas en tres días consecutivos dispensando exhortos y suplicatorios siempre que conste la libertad y soltería de los contrayentes, que se evite la pompa en tiempos prohibidos, los desórdenes y escándalos (bailes inmorales, embriaguez, etc.), en todo tiempo y los matrimonios de noche y en general, fuera de la Misa, sino en casos de verdadera necesidad.

Esta nuestra carta, será leída en las Misas que se celebren el primer Domingo después de recibida y fijada en lugar visible en todos los templos.

Y en prenda de celestiales dones y carismas, os bendecimos, amados hijos, en el nombre del + Padre, y del + Hijo, y del + Espíritu Santo. Amen. — + Jes. s. Obpo. de Tehuantepec. — Pbro. Dr. D. Manuel Alvarado, Pro-Srio.

● Circular N.º 78. — 30 de Marzo de 1944. — Algunas personas piadosas se han dirigido a los señores Obispos, pidiendo se celebre una Misa el día 11 de abril, por cada sacerdote, según la intención del Romano Pontífice, quien con motivo de la Navidad, se dirigió al mundo católico, pidiéndole oraciones para que cese la horrible guerra que está causando tantos males.

En Nuestro propósito de acceder a esta buena idea, teniendo en cuenta que el día 11 obliga la Misa «pro populo», deseáramos que los señores Sacerdotes de la Diócesis, la aplicaran el primer día libre, pidiendo a Dios Nuestro Señor, por el perdón de los pecados y por el reinado del Sagrado Corazón de Jesús en el mundo, por intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe y por la intención particular de los que iniciaron esta idea, quienes están dispuestos a pagar a los que no quieran aplicarla gratuitamente; por lo que deseáramos que en el cuadrante mensual se descontara el expidiente diocesano, que es de \$ 3.00, si no se aplica gratuitamente, y se nos avisara del número de fieles que asistan a dicha Misa, pues los señores arriba citados, desean mandar al Santo Padre esos datos, como prueba de filial afecto.

Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — + Jesús, Obpo. de Tehuantepec.

VERACRUZ

● Circular N.º 51. — 22 de Marzo de 1944. — La Providencia Divina ha sido muy amable y misericordiosa con nuestra amada Diócesis, pues se ha servido aceptar los homenajes de gratitud, que en cuarenta y cuatro Parroquias le ha ofrecido por medio de los Congresos Eucarísticos; en todos la fe ha brillado con un esplendor inusitado y el amor a Jesús Eucaristía ha enservorizado intensamente los corazones; en todos el entusiasmo respetuoso y cálido ha puesto la nota distintiva del alma veracruzana; en todos no se ha buscado otra cosa, sino la gloria de Dios y la alabanza a Jesús Sacramentado.

Con ansias vehementes esperáramos, Prelado, Sacerdotes y Fieles el digno coronamiento de todo este hermoso concierto, cuando ha venido la prueba, que la misma Divina Providencia nos manda; ahora nos pide obediencia y sincero acatamiento a sus amables disposiciones.

Por la presente circular os avisamos, Amados Sacerdotes, que nuestro Congreso Diocesano se difiere para cuando Dios nos indique su oportunidad y éxito. El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, a quien consultamos el caso, recomienda y aconseja el aplazamiento. Y últimamente en una circular, girada a todos los Arzobispos y Obispos de la República dice expresamente: «Atentamente suplico a V. E. Rvma. que con toda diligencia se sirva impedir que en su Diócesis se hagan fuera de los templos actos de culto externo prohibidos por las leyes civiles, porque tales actos entrañan el grave peligro de que el Gobierno

civil se vea precisado a cambiar su actitud de tolerancia y se modifique, por consiguiente, en sentido desfavorable para nosotros, la situación actual de la Iglesia».

Estas recomendaciones del Excmo. Sr. Arz. de México y Encargado de negocios de la Delegación Apostólica son para nosotros los veracruzanos órdenes terminantes y por lo mismo debemos acatarlas y sinceramente obedecerlas. Esta es, pues, la obediencia que Dios nos pide, y que sabremos aceptar y cumplir ofreciéndole el sacrificio de retardar para tiempo propicio el Congreso Diocesano, que con tanto fervor y ansia eucarística estaba preparado en toda la Diócesis. Ahora sabedores de que esta es la voluntad divina, debemos decir: Dios así lo quiere, bendito sea su santo nombre.

Suplico a los Párrocos y demás Sacerdotes, que así lo hagan saber a sus amados feligreses y comunicarlés las disposiciones que en esta circular se expresan.

Sin embargo es nuestro deseo y al mismo tiempo ordenamos, que tanto en nuestra I. Catedral, como en todas las Parroquias y Capellanías se celebre de la manera más solemne una misa de Acción de Gracias el día 24 de abril a las diez de la mañana; y a ellas los Sres. Párrocos y Sacerdotes inviten a sus respectivos fieles; de este modo tendremos que la Hostia de Paz se levantará gloriosa y triunfante en todos los lugares de la Diócesis pidiendo bendiciones para la tierra de Veracruz. Hemos escogido el día 24 de abril por ser 425 aniversario de la Primera Misa celebrada por Fray Bartolomé de Olmedo en tierras veracruzanas; así nuestro Congreso Diocesano es únicamente con Dios, y extendido por todos los confines de la Diócesis. Después de la Misa se expondrá el Smo. Sacramento durante todo el día y por la tarde en la función vespertina se harán actos de desagravio por las ofensas que se hayan hecho a la Divina Eucaristía en la Diócesis.

No queremos dejar pasar esta ocasión para agradecer encarecidamente los donativos, que los fieles de las Parroquias nos han hecho; aún estamos recibiendo algunas cantidades, como abono, a la cuota asignada a cada Parroquia. Debemos confesar, que la Santa I. Catedral era una de las iglesias más desprovistas de ornamentos y vasos sagrados. Sin embargo ahora por la generosidad de los diocesanos ya cuenta con juegos de ornamentos litúrgicos y una hermosa Custodia monumental. Pedimos a Dios pague con creces los sacrificios que se hayan impuesto los fieles por ayudar a su Iglesia, Madre de toda la Diócesis. Por dentro ha sido pintada, conservando los colores que tenía.

Igualmente, damos las más cumplidas gracias a los Comités «Pro-Congreso», tanto diocesanos, como parroquiales, por sus eficaces esfuerzos de organización, que sin duda iban a tener un éxito asombroso.

Amados Sacerdotes, para que el obsequio que hacemos a Dios sea más meritório, hagámoslo con entera y buena voluntad y recomendadlo así a vuestros fieles; de este modo nos quedará la santa y honda satisfacción de los motivos sobrenaturales.

Os enviamos nuestra bendición pastoral. — † Manuel Pío Obispo de Veracruz. — José M. Flores, Secretario. Collector.



Campanas de cobre y estaño

-:- Desde un kilo hasta seis toneladas -:-

Garantizadas. — Recibimos campanas viejas a cuenta. — Candelabros, cancelos, cercas, —: bancas para jardín, etc., etc. :-

Fundidora y Manufacturera Polosina, S. A.
Apartado 198 - S. Luis Potosí, S.L.P.

PASTORAL

El Apostolado de la Oración y las Parroquias (1)

Un cura que lo entiendo. — Estaba en una Asamblea del Apostolado un cura diligente, entendido y ganoso de hacer bien en su parroquia, de la que hacía poco se había encargado. Y, entendiendo lo que es el Apostolado de la Oración, se nos acercó y nos dijo: «He descubierto una gran fortuna: he visto que el Apostolado de la Oración es un medio admirable de organizar la acción de mi parroquia y de fomentar todas las obras parroquiales que yo quiera...»

Un ruego a los párrocos. — Ruégoles, con todo el buen deseo de ayudarles, que se fijen en lo que el Apostolado puede servirles en su parroquia para todas las obras de celo, y que, estudiando la obra en el Manual, se den cuenta de las innumerables ventajas que les ofrece esta Asociación.

El Apostolado de la Oración no estorba a las otras obras. — Antes, si el cura es discreto, puede unirle con todas las demás obras y, por medio de él, fomentar, dar vida y sujetos para las otras obras, o, sin dañarlas a ellas, servirse de ellos para más bien.

El Apostolado de la Oración es fácil de implantarse en la Parroquia. — Aunque sea pequeña y rural, y poco religiosa. Escoga el párroco alguna o algunas personas que le sirvan de Celadores o Celadoras, y cuídese de farmarlas; expóngales el objeto y fin del Apostolado. Tal vez, para comenzar, le sea más fácil empezar por Celadoras; pero, si puede, y acaso se podrá en los más de los casos, tome alguno o algunos Celadores. Luego de instruir y formar a estos pocos, encárgueles

(1) Creemos muy oportuno reproducir el presente artículo escrito hace años por el fécondo y popular P. Vilariño, S. J. — La Redacción.

que recluten ellos algunos asociados entre su familia, entre sus amistades y vecinos. Propóngales, al principio, cosas fáciles y hacederas. Sobre todo, tomar parte en una reunión, para hacer bien al pueblo, en alguna casa, o del Director, o de algún Celador o Celadora. Distribuya con exactitud las cédulas y explíquelas un poco. Forme así una selección de los mejores, y páselos del primer grado al segundo, y cuando pueda, al tercero de la Comunión reparadora. Tal vez pueda ir más aprisa en algunos sitios; tal vez tenga que ir más despacio en otros: el Apostolado se presta a todos los pasos.

El Apostolado de la Oración es flexible y se adapta a todo. Sea rural o ciudadana, grande o pequeña la parroquia, y aunque sean dos parroquias o más y vecinas si son pequeñas, para todas puede servir. Porque es una Asociación que puede existir, aun con pocos socios o socias. Y hasta puede existir en secreto o en reserva, sin que nadie lo sepa; lo cual puede ser muy útil en algunos sitios donde hay que proceder con tino, y todo pulso es necesario para no suscitar prevenciones antes de tiempo. Esta advertencia es muy útil, porque de este modo, tal vez se pueda comenzar en muchas parroquias la restauración necesaria. Dos personas que se unan para el bien, para trabajar por Jesucristo, bastan para empezar; cinco son ya una sociedad bastante; quince, es un coro perfecto. Y, cuando son pocos, todos pueden ser Celadores, y cada Celador puede atraerse cuatro o cinco personas; y así, entre tres Celadores, formar un coro perfecto.

El Apostolado de la Oración sirve para todos los de la parroquia. — En él entran mujeres, hombres, grandes, niños, niñas de la parroquia y hasta, en ocasiones, otros de fuera de la parroquia, de algún pueblo vecino, que, como a veces sucede, pueden influir en éste o al contrario.

El Apostolado de la Oración sirve para todas las obras. — En primer lugar, para el culto, y especialmente para las Comuniones, por la Comunión reparadora y por la fiesta de los primeros viernes, aunque no se celebre sino por la mañana con la Comunión y con algunas preces más, ponderando las excelencias de la promesa del Corazón de Jesús. Sirve para la propaganda, por medio de las cédulas, de las «Intenciones» mensuales, por medio de «Adveniat», revista mensual, especial para los Directores, Celadores, etc., por medio de «El Mensajero», de casa en casa. Sirve para introducir la piedad en las familias,

porque, por medio de la entronización y consagración de ellas al Corazón de Jesús, las levanta a la devoción. Sirve para la beneficencia, porque es muy propio del Apostolado, atender a la beneficencia y socorros de sus socios o de otros, y los Celadores han de espigar las ocasiones de hacer esto; el Apostolado procura siempre sostener, como pueda, alguna obra de celo o misericordia. Sirve para la preparación de los enfermos, pues, como en muchas partes sucede, los Celadores tienen cuidado de que nadie muera sin sacramentos, en su coro o en los amigos de su coro. Sirve maravillosamente para el Apostolado parroquial, porque el párroco, en las Juntas, puede, con toda confianza, manifestar a sus Celadores o Celadoras, las necesidades de las almas de su parroquia y aconsejarse con ellos acerca de lo que se puede hacer. Sirve para el catecismo, porque el párroco puede pedir a los Celadores y socios, que le ayuden en el catecismo, según la posibilidad de cada cual, para enseñar, organizar, promover y aun contribuir a los premios. Apenas hay obra ninguna parroquial que el Apostolado de la Oración no pueda fomentar en la parroquia, si el párroco se sirve de él como puede.

El Apostolado de la Oración sirve para introducir la preciosísima devoción. — El Apostolado de la Oración es una Asociación tan íntimamente unida con la devoción al Corazón de Jesús, que no puede serlo más; como que se llama también Asociación del Corazón de Jesús. Ahora bien; para restaurar una parroquia, no hay medio mejor que la preciosísima devoción al Corazón de Jesús. Pues el Apostolado es la manera más fácil de introducirla en el pueblo y en la parroquia.

Las Juntas de Celadores. — Los párrocos y Directores del Apostolado de la Oración deben fijarse, sobre todo, en las Juntas de Celadores o Celadoras, y valerse de ellas para todas las obras parroquiales. Estas juntas, que tiene el Apostolado cada mes, o más si es preciso, pueden ofrecer al párroco, un instrumento constantemente armado, para deliberar, para formar sus planes, para hacer, llegar a las familias e irradiar a todos los feligreses la luz de sus ideas y el calor de sus deseos. Lea el «Manual del Apostolado», «Consejo del Apostolado».

Difícil facilidad. — Verdaderamente, gran facilidad ofrece el Apostolado de la Oración a los párrocos, de ejercer con eficacia su celo. Pero llamamos difícil a esta facilidad, porque, claro está, supone lo que toda obra supone: que se quiere tra-

bajar: que el párroco quiere restaurar o mejorar su parroquia, que tiene empeño de salvar las almas que su Prelado le ha encomendado. Porque si no tiene celo, ni deseo de trabajar, ni empeño de salvar, entonces, ni Apostolado de la Oración, ni lluvias de gracia del Espíritu Santo, valen, porque falta la cooperación que pide nuestro Señor.

Un buen deseo. — El deseo bueno que tenemos, es el de que el párroco que lea esto, se anime a probar en su parroquia el Apostolado de la Oración. Si lo puede, establézcalo con toda solemnidad y esplendor. Si tanto no puede, establézcalo humilde y sencillamente, y aun si es preciso, reservadamente. Lea el Manual, practíquelo, confíe en la compañía de todos los socios del Apostolado; confíe, sobre todo, en las promesas del Corazón de Jesús, en la oración de sus socios por la mañana y en la devoción del Apostolado a la Virgen María ⁽¹⁾.

Remigio Vilariño, S. J.

(1) Para cualquier asunto relacionado con el «Apostolado de la Oración» y la «Cruzada Eucarística», escribise al R. P. José A. Romero, S. J., Director del «Secretariado Nacional del A. de la O. y de la C. E. — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. — La Redacción.

Muchos Templos de la Capital y de los Estados, están pavimentados o decorados con los inmejorables productos

Mosaicos "Portland"
Azulejos Talavera "Taxco"

— 2 —

Precios muy especiales para Templos y obras pías

Chilpancingo 164. — Tels.: Eric 14-35-17.

Mex. P-09-52 MEXICO, D. F.

HAGIOGRAFIA AMERICANA

Los Mártires del Canadá

(26 de septiembre)

— I —

En la primera mitad del siglo XVII estaba la región del norte de América, muy lejos de constituir la nación populosa que son hoy los Estados Unidos de América.

Lo que es hoy el Estado de Nueva York, era entonces una colonia que se llamaba la Nueva Holanda y el que es hoy el puerto de Nueva York, era entonces el puerto de la Nueva Amsterdam. Quebec era la capital de una colonia que se llamaba la Nueva Francia y tanto la Nueva Holanda, como la Nueva Francia, lindaban con tribus de indios paganos y medios bárbaros, unos de vida sedentaria, como los hurones, otros de vida nómada, como los iroqueses, enemigos jurados de los hurones y de los franceses.

Los hurones y los algonquinos, habitaban en aldeas que construían desmontando bosques, en el invierno se iban de caza en busca de castores y animales de pieles preciosas, para bajar a Quebec a venderlas a franceses y holandeses.

Las habitaciones de los hurones, eran chozas de madera, revestidas de pieles de animales, de techo tan bajo, que no era posible estar en pie en ellas, con una fogata en el interior que hacía tanto humo, que asfixiaba a quien no estaba acostumbrado; el alimento ordinario, un poco de maíz remojado y triturado, y en las cacerías, sobreabundancia de carne; su idioma de muy grande dificultad, para oídos europeos y sus costumbres de ninguna moralidad, pero de muchas y muy groseras supersticiones.

Este fué el teatro de las luchas y de los gloriosos triunfos de los mártires del Canadá.

— II —

En los primeros años del siglo XVII, los franciscanos recoletos, fundaron una misión entre los hurones, pero pronto la dejaron, y en 1626, se hicieron cargo de ella, los PP. de la Compañía de Jesús.

En julio de 1625, desembarcaba en Quebec el P. Juan de Brébeuf, jesuita francés, descendiente de nobles y valientes conquistadores, y resuelto a convertir y cristianizar a los hurones, comenzó por agregarse a un grupo de alouquinos que iban a remontar el río San Lorenzo, para sus expediciones invernales de caza, con el fin de convivir con ellos, conocer su idioma, usos y costumbres, como preparación para sus labores misionales.

Seis meses, vivió con ellos, seis meses que fueron un continuado martirio, pero que no hicieron más que enardecer en él los deseos de las misiones.

Hechos en Quebec los preparativos para la fundación de la misión, salieron para la región de los hurones, el P. Brébeuf, otro Padre Jesuita y un franciscano recoleto, pero bien pronto fueron llamados por sus Superiores respectivos, el franciscano y el Jesuita, y quedó enteramente solo el P. Brébeuf, por espacio de tres años, en los cuales no encontró más consuelo que el de la oración, porque en ellos, no logró convertir un solo indio, y se contentó con abrir las puertas del cielo a niños moribundos.

La pésima administración de la Campaña de Comercio, hizo que la misión no pudiera subsistir, por falta de recursos, el P. Brébeuf, fué llamado a Quebec y de aquí, embarcado para Francia.

En 1632, marchaba para la Nueva Francia el P. Le Jeune, S. J., como superior de la misión de los hurones, al año siguiente, se embarcaba también el P. Brébeuf, y en la segunda mitad de 1634, regresaba al territorio de los hurones, en esta vez, con el P. Anton Daniel y un sirviente:

En fechas posteriores, fueron llegando otros misioneros de aquellos a quienes se refiere este capítulo, a saber, el P. Isaac Jogues, (pronúnciese Yogues), que llegó a Quebec en octubre de 1636, con el P. Carlos Garnier, el P. Gabriel Laleman en abril de 1638, el donado Renato Goupil en 1642, el donado Juan de Lalonde en 1646 y el P. Natalio Chabaniel en fecha que no he logrado averiguar.

— III —

El P. Juan de Brébeuf nació en Francia, el 25 de marzo de 1593, entró en la Compañía de Jesús en 1617, celebró su primera Misa en 1623.

El P. Antonio Daniel, nació en Dieppe en 1601, entró en la Compañía en 1621, fué ordenado sacerdote en 1630 y por fin, destinado a la misión de los hurones.

El P. Isaac Jogues, nació en Orleans el 10 de enero de 1607 y en 1624 entró en la Compañía. En 1636 recibió el orden del presbiterado y poco después, la orden de marchar al Canadá, destinado a las misiones.

Del donado Renato Goupil, apenas hay datos. En su juventud quiso entrar en la Compañía, pero por su débil salud, no pudo continuar en el noviciado; años después, pidió ser

admitido en calidad de donado y como tal fué agregado a la misión del Canadá, al servicio del P. Jogues, de quien fué fidelísimo compañero, y ante quien hizo en privado, los votos religiosos.

El P. Carlos Garnier nació en París el 25 de mayo de 1606, entró en la Compañía en 1624, y en 1636 fue destinado a la Misión del Canadá.

El P. Gabriel Laleman'd nació en París el 10 de Octubre de 1610 y entró en la Compañía en 1630. En junio de 1646 se embarcó con rumbo al Canadá y en 1648 fué destinado a la misión de los hurones.

Del donado Juan de Lalonde, no sé sino que en 1646 fué destinado para compañero del P. Jogues.

El P. Natalio Chabanel, entró en la Compañía en 1630, a los 17 años de edad y terminados sus estudios, fué destinado para las misiones del Canadá.

Estos fueron los campeones de la fe. Todos ellos trabajaron como buenos, en el campo de las misiones, pero las dimensiones de estos capítulos no permiten hablar de los trabajos de cada uno de ellos. Veamos, siquiera sea brevemente, cómo alcanzaron la palma del martirio.

— IV —

El primero en dar su vida por Cristo, fué el donado Renato Goupil. Yendo con el P. Jogues rumbo a Quebec, al anochecer del 2 de agosto de 1642, segundo día de la navegación fluvial, cayeron en una emboscada de los iroqueses. El P. pudo escapar, pero no quiso dejar abandonados a sus queridos hurones y el donado Goupil, no quiso abandonar al P. Jogues, y ambos cayeron prisioneros y entregados en calidad de esclavos, a la familia de un viejo iroqués, de los más fanáticos y recalcitrantes. Un día, vió al santo donado que hacía la señal de la cruz en la frente de uno de sus nietos y mandó a un sobrino suyo que lo siguiera y buscara ocasión de matarlo.

Una tarde, salían el P. Jogues y Renato de la choza en que se hospedaban, para pasear por las afueras haciendo oración, cuando vieron que les seguían dos indios, de repente, oyeron el silbido de una hacha de combate y el joven donado cayó al suelo con la cabeza hendida. Apenas si tuvo tiempo de pronunciar el dulce nombre de Jesús, y de recibir la absolución que le impartió el P. Jogues.

«Yo le doy el título de mártir de Jesucristo», escribió el P. Jogues, y la Santa Iglesia se ha encargado de confirmar este juicio.

El martirio del P. Jogues, es algo que crispa los nervios. Caidas en una emboscada las canoas de los hurones en que viajaba el Padre, pudo escaparse, pero no lo hizo, por no desamparar a sus catecúmenos y se entregó como prisionero de los feroces iroqueses. Era el 2 de agosto de 1642.

Por principio de cuentas, le arrancaron las uñas, y después de haberlo golpeado con mazas y bastones, le cortaron con los dientes, los índices de las dos manos, y así herido, se lo llevaron y lo obligaron a llevar una carga.

Ya en territorio de los iroqueses, fué paseado de aldea en aldea y en cada una de ellas, fué objeto de burlas y de malos tratamientos, le arrancaron dos únicas uñas que le quedaban, le rasguñaron todo el cuerpo, hasta llegar a los huesos, y hasta los niños, incitados por sus padres, se entretenían en pincharle con garfios.

En otra aldea, a donde fué llevado, lo colgaron de dos ramas, de modo que no pudiera tocar el suelo con los pies, y eso lo hizo sufrir mucho, hasta que un iroqués, movido a compasión, con su hacha rompió las ligaduras. Un año después, pudo el misionero pagar este favor, bautizando al indio aquel que estaba moribundo.

Después de esto, fué vendido como esclavo a un iroqués, en cuyo poder estuvo un año entero y aprovechando las ocasiones que se le presentaban, logró bautizar 65 personas de diferentes tribus.

En agosto de 1643, pudo escaparse, aunque corriendo muchos y grandes peligros, y se embarcó para Europa, a donde llegó en 1644, en tal estado, que sus mismos hermanos de religión, no lo reconocían.

Pidieron al Padre Santo, a la sazón Urbano VIII, facultad para que celebrara la santa Misa con los pulgares mutilados, y el Papa la concedió, diciendo que era muy justo que bebiera la sangre de Cristo, el que por su amor había derramado generosamente la suya.

Pero no estaba contento en Europa, y pocos meses después se embarcó de nuevo para América, y regresó a sus misiones de los hurones. En 1646, fué designado para llevar una embajada a los iroqueses, que, al parecer, lo recibieron bien y aun dió los primeros pasos para fundar entre ellos una misión, cuando el 18 de octubre de 1646, fueron a su choza a convidarlo hipócritamente para un banquete. Comprendió el santo misionero, que no podía rehusarse y emprendió el camino para acudir a la cita, cuando en el momento de bajar la cabeza para entrar en la bañia donde creía que era esperado, un iroqués oculto en la parte interior, con un hachazo se la desprendió del tronco.

Del donado Juan de Lalonde no sé sino que al día siguiente fué también muerto de un hachazo.

El P. Antón Daniel llevaba 14 años de trabajar en la misión hurona, con incansable actividad, magnánimo entusiasmo y paciencia invicta, cuando Dios determinó darle el premio de sus trabajos y para mejor prepararlo, lo llevó a la residencia central de los misioneros a que hiciera sus ejercicios espirituales. Terminados, regresó a su misión el 3 de julio de 1648 y al día siguiente, llamó a sus feligreses a la santa Misa, que cele-

bró con todo fervor, y apenas terminada, oyó los gritos de los que anunciaban que los iroqueses atacaban la aldea. Se desvistió apresuradamente, y fué a donde combatían, para atender a los que a gritos le pedían, unos la absolución y otros el bautismo. A todos atendió en la capillita; para protegerles la fuga se puso de pie en la puerta, con el crucifijo enarbolado en alto, y logró detenerlos un instante, pero pronto una nube de dardos, disparados contra él, le arrancaron la vida.

El P. Juan de Brébeuf, fundador y patriarca de las misiones huronas, estaba en una de ellas con el P. Gabriel Lalemant, que llevaba apenas 6 meses de ejercitar entre ellos su ministerio, cuando vieron asaltada su aldea, por una turba de iroqueses que había logrado llegar sin ser sentidos. Mientras los hurones se defendían los padres andaban entre ellos con el crucifijo en la mano, alentándolos, bautizando o absolviendo a los que caían, hasta que fueron hechos prisioneros y comenzó su martirio.

Les arrancaron las uñas de los pies y de las manos, los molieron a palos, los rodearon de hachas encendidas, los torturaron con otros espantosos suplicios, hasta que murieron, el P. Brébeuf, el 16 de marzo de 1649 y el P. Lalemant al día siguiente.

El P. Carlos Garnier, se hallaba en una aldea de su misión en diciembre de 1649, cuando irrumpieron los iroqueses. Se ocupaba el santo misionero en administrar los auxilios espirituales a los hurones moribundos, cuando un iroqués le disparó dos veces con el arcabuz y lo dejó desmayado y bañado en su sangre. Cuando volvió en sí, oyó los gemidos de un moribundo y quiso arrastrarse hasta donde estaba, cuando un iroqués le descargó dos hachazos en la cabeza, que lo remataron. Era el 7 de diciembre de 1649.

El P. Natalio Chabanel, tuvo una muerte preciosa, a los ojos de Dios, pero desconocida a los ojos de los hombres.

Había estudiado la lengua de los hurones, por espacio de cinco años, sin haber logrado aprender ni unas cuantas frases, lo que constituía para él no pequeña mortificación y había sufrido mucho entre los indios, por causa de su carácter, que instintivamente sentía asco y aversión por el modo de ser de los indios, pero siempre se había sobrepuesto a todo y pedido a Dios con instancia, la gracia del martirio.

Y sucedió que lo enviaron sus Superiores de una misión a otra, cuando, yendo de camino en compañía de un grupo pequeño de hurones, una noche que había pernoctado a campo raso, fueron sorprendidos por una partida de iroqueses, que pasaban con los prisioneros que habían hecho en la misión de San Juan, donde murió el P. Garnier y de donde habían cambiado al P. Chabanel. Huyeron los indios y el P. Chabanel intentó seguirlos, pero no estaba acostumbrado a deslizarse como ellos, por entre las malezas y pronto se quedó atrás. Sus Superiores y sus compañeros extrañaban que pasara el tiempo y no se presentara el Padre, en el lugar a donde había sido

destinado, lo que les hizo pensar en que estaría muerto, pero no supieron la verdad, sino hasta 1652, en que un hurón apóstata, confesó que él había acompañado al P. Chabanel en su postrera fuga, pero sintiendo contra él un odio feroz, porque desde que había bautizado a él y a su familia no habían experimentado sino una serie de calamidades, que atribuía al bautismo, aprovechó la ocasión para asesinarlo y arrojar su cadáver al río. Murió el P. Chabanel el 17 de diciembre de 1649.

— V —

A raíz de la muerte de estos padres, se hicieron las primeras informaciones sobre el martirio, pero después quedaron en el olvido, hasta que en 1884 el Concilio Plenario de Baltimore pidió a la Santa Sede que se introdujera la causa de beatificación del P. Isaac Jogues y sus compañeros y lo mismo hizo el Concilio Provincial de Quebec.

Siguió su curso el proceso, incluyendo en una sola causa la de los ocho mártires, hasta que en 1925 fué celebrada con solemnidad la beatificación de los ocho y el 29 de junio de 1930 el Vicario de Cristo decretó solemnemente para ellos el culto de los santos, y los declaró patronos celestiales de la América Septentrional.

Jesús García Gutiérrez, Pbro.

Los Mejores Dibujos Coloniales

los tiene

Mosaicos "LASCURAIN"

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado

Tel. Eric. 4-70-35. - 14-74-04. - Méx. P-01-61

Colonia del Valle, D. F.

NOTARIA PUBLICA No. 43

LIC. JENARO NUÑEZ

TELS: ERIC. 12-57-03 Y MEX. J-05-08

SAN JUAN DE LETRAN 84

MEXICO, D. F.

BIOGRAFIAS

El Emmo. Cardenal Guillermo O'Connell

Arzobispo de Boston

DUELO NACIONAL

En todas las Iglesias de la Arquidiócesis, se ofrecen Misas de Requiem, por el descanso eterno del alma de quien fuera Eminentísimo Cardenal William O'Connell, Arzobispo de Boston fallecido en su residencia particular el 22 de abril, próximo pasado, a la edad de 84 años.

Los servicios religiosos, en sufragio del amadísimo Cardenal y gran líder de la Iglesia en los Estados Unidos, se prolongaron durante toda la semana y culminaron con una Misa Solemne Pontifical, de Requiem, que se celebró en la Catedral de la Santa Cruz, el viernes, 28 de abril. Celebró, en esta grandiosa ceremonia, el Excmo. y Rvmo. Mons. Amleto Giovanni Cicognani, Delegado Apostólico en los Estados Unidos.

Los primeros en expresar su condolencia, por la muerte del Preparatoro, fueron los Sacerdotes y fieles de la Arquidiócesis de Boston, que Mons. O'Connell gobernara durante 38 años. En las 325 parroquias de la Arquidiócesis, los párrocos reunieron inmediatamente a sus fieles, para elevar por el extinto, oraciones especiales. Seis seminaristas del Seminario de San Juan, guardaron el cadáver, en la pequeña capilla del Palacio Episcopal de Brighton. El cuerpo del Cardenal O'Connell revestido de púrpura como Príncipe de la Iglesia, se expuso a la veneración de los fieles en la Catedral de la Santa Cruz, desde el martes por la tarde, hasta el sábado por la mañana.

Su Eminencia, que rigió por tanto tiempo los destinos de su Arquidiócesis, influyendo en toda la nación como ciudadano prominente y como ejemplar eclesiástico, estuvo enfermo sólo

una semana. Murió en una pequeña habitación de su residencia, sobre una humilde cama de madera, sin otra ostentación que un sencillo crucifijo.

Antes de morir, recibió, de Su Santidad, el Papa Pío XII, una «muy especial Bendición Apostólica». «Su Santidad, —reza este reciente mensaje del Papa,— lamenta profundamente la grave enfermedad de Su Eminencia, el Cardenal O'Connell, e imparte de todo corazón, al amado y venerable decano de la Jerarquía de los Estados Unidos, una muy especial Bendición Apostólica, como expresión de afecto eterno y como promesa de oraciones, para que obtenga, en su aflicción, los consuelos divinos».

HABLA EL EXCMO. SR. DELEGADO APOSTOLICO

El Excmo. y Rvmo. Mons. Amleto Giovanni Cicognani, Delegado Apostólico en los Estados Unidos, ha formulado la declaración siguiente:

«El fallecimiento del Cardenal Arzobispo de Boston es causa de duelo nacional, porque el dolor que ha ocasionado su muerte no se limita sólo a su gran Arquidiócesis. De todo corazón me adhiero a este gran duelo.

«Por más de cuatro décadas, la gran personalidad del amado Cardenal influyó en la vida de la Iglesia. Sus elocuentes palabras, llenas de sabiduría y de consejo, se escucharon a través de toda esta nación, y también se apreciaron en los circuitos del Vaticano. Dichosamente se ha preservado para la historia, en los once volúmenes que coleccionan sus escritos, una parte del fruto de las dotes excepcionales que adornaban la inteligencia del Cardenal.

«Como Príncipe de la Iglesia, sabía él cuál era su elevada y nobilísima dignidad, y con energía indefectible, siempre supo defender y sostener sus sublimes ideales católicos.

«Su amada ciudad de Boston, conservará con orgullo, el recuerdo del Cardenal O'Connell, indeleble en los numerosos monumentos que él mismo, durante su extenso y fecundo reinado espiritual, erigiera para provecho de la religión y de las obras de caridad y beneficencia. Su Eminencia gozó el extraordinario privilegio de servir como Cardenal, a cuatro Pontífices: todos estimaron altamente su previsión prudente, su clara comprensión de los problemas eclesiásticos y los inestima-

bles servicios que prestara, particularmente en pro de los seminarios, de las misiones y de las actividades sociales.

«Por razón de mi oficio, lo traté frecuentemente y siempre me impresionó su afectuosidad, su amabilidad y su espíritu de sincera cooperación.

«Con mis oraciones, y el Santo Sacrificio de la Misa, que ofreceré en estos días, me uno al clero y a los seglares de la Arquidiócesis de Boston, en la esperanza de que se cumplirán todos los deseos de su Arzobispo, para bien de la Iglesia y de su patria».

OTRAS AUTORIZADAS OPINIONES

El Excmo. y Rvmo. Mons. Francis J. Spellman, Arzobispo de Nueva York, al expresar su dolor por la muerte del Cardenal O'Connell, recuerda que, después de Dios, y por encima de todo lo demás, el extinto amaba a su propia Patria.

«Ningún estadounidense amaba su Patria más que el Cardenal O'Connell; y ninguno la amaba con tanta inteligencia y rectitud. —reza la declaración de Mons. Spellman—. Para él el amor a la Patria solamente venía después del amor a Dios; por ello sirvió a ambos amores con toda nobleza. El amor a Dios lo hizo patriota genuino, vigilante y siempre resuelto a defender nuestras libertades. Por su amor a Dios era internacionalista, con caridad fraternal para todos los hombres; el amor a la Patria lo engendraba su amor a Dios.

«Después de una vida llena, ochenta y cuatro años de existencia, de los cuales, sesenta como Sacerdote de Dios, cuarenta y tres como Obispo y sucesor de los Apóstoles, treinta y tres como Cardenal y miembro del Senado Pontificio, hoy, por fin, su alma descansa en la paz. La Arquidiócesis de Nueva York se adhiere íntimamente, con sus oraciones y condolencias, a la Arquidiócesis de Boston y a la Provincia de Nueva Inglaterra».

El Excmo. y Rvmo. Mons. Samuel A. Strich, Arzobispo de Chicago, ha suscrito la siguiente declaración:

«La muerte del Cardenal O'Connell entraña la pérdida de una poderosísima fuerza singularmente dirigida toda ella, al logro del bien, por Dios y por la Patria....»

El Excmo. y Rvmo. Mons. Michael J. Curley, Arzobispo de Baltimore y de Washington, ha manifestado que «los Sacerdotes y fieles de la Arquidiócesis de Baltimore y de Washington, unidos a su Arzobispo, expresan a los fieles católicos y al clero de Boston, su sincera condolencia en esta dolorosa prueba....»

El M. R. P. Dr. Edmund A. Walsh, S. J., Vice-Rector de la Universidad de Georgetown, advierte que «la muerte del Cardenal O'Connell, provoca un vacío supremo, no sólo para la Arquidiócesis de Boston, sino para toda la Iglesia en los Estados Unidos, porque era, el extinto Cardenal, una de las personalidades más prominentes de la generación actual; sus obras, como eclesiástico eminente, y como Príncipe de la Iglesia, se reconocían y apreciaban más allá de los confines de la fe y del pensamiento católicos....»

DATOS IMPORTANTES

La vida del Eminentísimo Cardenal William O'Connell, que acaba de fallecer en Boston, es toda ella un conjunto de grandiosos esfuerzos y de extraordinarios éxitos, en la lucha por el triunfo de los ideales de la Iglesia y de la civilización cristiana.

El anciano Cardenal, Decano del Sacro Colegio, comenzó su carrera eclesiástica, a la edad de 25 años, al ordenarse de Sacerdote. Hace 47 años fué nombrado Prelado Doméstico, con el título de Monseñor; hace 43 años fué consagrado Obispo; hace 38 años se le nombró Arzobispo y 33 años hace, Cardenal. Muere a los 84 años de edad.

En su vida activísima, descolló como académico, como músico, como educador, como diplomático, como orador, como escritor y, de manera especial, como administrador y consejero: en todos estos campos, logró triunfos sobresalientes.

El Cardenal O'Connell, en cuya vida vió a su Patria afligida por cuatro guerras, no hace mucho formulaba un llamamiento conmovedor, intercediendo por la Ciudad Eterna y por la seguridad personal de Su Santidad, el Papa Pío XII —el quinto Pontífice a quien sirvió durante su carrera eclesiástica—.

Incesantemente, desde que aparecieron los primeros nubarrones de la guerra mundial que hoy aflige al mundo, el Cardenal O'Connell, por medio de cartas y pastorales, sermones y declaraciones públicas, combatió los males que engendran la codicia, la falta de religión y el odio.

Cuando se desató en Alemania la lucha contra los judíos, en 1938, el Cardenal O'Connell declaró que los líderes alemanes —«un pequeño grupo que pretende arrojar de la sociedad no sólo a Cristo, sino al mismo Dios»— se habían vuelto locos. Al erguirse contra las dictaduras que se imponían en el mundo, el Cardenal proclamó que con «ambiciones venenosas»

los dictadores trataban de llevar a la ruina, la civilización cristiana. Cuando, en el seno de las naciones, comenzó el comunismo a ganar terreno, el venerable anciano lanzó una advertencia memorable: «De la codicia nace la explotación de la persona humana. El despertar de la conciencia de clase engendra el comunismo. El comunismo es el odio de clase. Y el odio de clase forja el bolchevismo».

Al estallar la guerra, el Cardenal O'Connell continuó predicando el retorno a Dios y a Sus enseñanzas de amor universal, de justicia y caridad, como únicos medios para restablecer en el mundo la paz genuina. Reiteradamente levantó su voz contra las maquinaciones inmorales y subversivas del orden social, contra la corrupción en el manejo de la cosa pública, y contra quienes intentan fomentar en los Estados Unidos, el odio de clase y el odio racial; sus declaraciones fueron siempre encomiadas unánimemente, como ejemplos de fervoroso patriotismo.

El Cardenal O'Connell supo ser amigo de todos los Presidentes de los Estados Unidos, desde que gobernara a la nación William McKinley. Fué condecorado por tres naciones, Italia, Francia, y el Japón. La condecoración japonesa la mereció hace ya cerca de cuarenta años, después de que, con extraordinario éxito, llevara a cabo una difícil misión diplomática, como Enviado Especial ante el Emperador del Japón, de Su Santidad el Papa Pío X.

El difunto Cardenal, había nacido en Lowell, Massachusetts, el 8 de diciembre de 59. Era el séptimo hijo, y el más joven, entre los once que nacieran de John O'Connell y Bridget Farley, ambos de Irlanda.

El futuro Purpurado, fué bautizado con el nombre de William Henry. Después de cursar sus estudios de secundaria en el Colegio de San Carlos, en Maryland, ingresó al Colegio de Boston, y luego, como seminarista, al Colegio Norte-Americano de Roma. Se ordenó de Sacerdote, de manos del Cardenal Vicario de Roma, el 8 de junio de 1884, en la Basílica de Letrán.

En 1895, por disposición del Pontífice León XIII, el joven Sacerdote asumió la Rectoría del Colegio Norte-Americano de Roma. Seis años después, el 19 de mayo de 1901, era consagrado Obispo de Portland. En 1905, Su Santidad el Papa Pío X, lo nombraba Asistente al Trono Pontificio y, poco después, Representante Especial ante el Emperador del Japón. La misión que

se le encomendara, a pesar de múltiples dificultades, tuvo éxito completo.

A su regreso a los Estados Unidos, en 1906, fué nombrado Arzobispo Titular de Constantia y Coadjutor del Arzobispo de Boston, con derecho de sucesión. El 30 de agosto de 1907, Mons. O Connell sucedía al mismo Metropolitano, que en su juventud lo aceptara como seminarista y lo enviara luego a la Ciudad Eterna. El 27 de noviembre de 1911, el Arzobispo de Boston, era nombrado Cardenal.

«Noticias Católicas»

ATENTO RUEGO

Quando viste usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus «recuerdos» en esta casa, donde hallará el más completo surtido en **ARTICULOS GUADALUPANOS**, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C.O.D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

JOSE ALVAREZ B.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo).



FABRICAMOS LAS

MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S. A.,
"LA MODERNA"

Clevel 224

México D. F.

APOLOGETICA

El Protestantismo

Un señor Cura, se ha dirigido a la Dirección de «CHRISTUS», manifestando la conveniencia de escribir algo sobre ese error, que ya nació con numerosas cabezas, pero, que a pesar de todo, procura dilatarse por nuestras tierras hispano-americanas, cuando se muere de anemia pronunciada en los países de procedencia. El digno Director de «Buena Prensa» me ha hecho la distinción de encargarme la publicación de una serie de artículos sobre la materia. Creyendo un deber mío, cooperar a tan noble apostolado, de difundir la verdad, héme aquí, con todos mis arreos, pocos, por ser míos, pero ofrecidos con toda voluntad.

Mi plan es sencillo, apuntar primero algunas razones generales, que convienen a todos los errores protestantes, habiendo como hay, tantas sectas dentro del sistema, que los multiplican y propagan. En segundo lugar, hacer por refutar las que pudiéramos distinguir como afirmaciones fundamentales. Y tercero, rebatir otras de menos importancia, aunque por ventura hoyan contribuido no poco, a la propagación de tan falsas doctrinas. Comencemos ya, con una palabra que casi termina la obra del gran poeta Verdaguer en su Canigó: *En nombre de Dios arriba; en nom de Deu amunt.*

CAPITULO I

Los Fundadores

Hace algunos años, me encontré en una librería de un buen amigo mío en Guanajuato, con una señorita, que, por todas las señas, debía ser protestante, pues en presencia mía se dió a hacer propaganda de la secta. Como no me podía detener gran cosa, para atajar la conversación, le pregunté: Dígame usted, ¿quién fué Lutero? —A mí no me importa, —me respondió la señorita. —Pues a mí me importa mucho, —le repliqué,— por-

que, según esa enseñanza del Divino Maestro, el árbol se conoce por sus frutos. Conozcamos los primeros frutos del protestantismo, y sabremos lo que el protestantismo es.

Lutero se distinguió como humanista; acaso más como humanista y orador, que como teólogo. Pero debemos decir que el lenguaje y oratoria de Lutero, pecaba de procaz, de estilo ruín, de lenguaje descocado, muy indigno de la bella literatura. La conducta que observó Lutero en sus relaciones con la Santa Sede, se distinguió por la doblez e insinceridad, por una inconstancia bien impropia del que se daba por defensor de la verdad cristiana. El estilo de sus escritos, lo mismo que de su predicación, era sumamente descocado, más apto para desencadenar tempestades, que para iluminar la razón con los destellos suaves de la verdad. En sus discusiones con Zuinglio y Enrique VIII, empleaba los más bajos insultos, recurría más a éstos, que a los argumentos. Sus proclamas eran más bien las de un demagogo, que no las de un seguidor de Cristo. Con razón lo acusa Erasmo, con estas palabras: —Inútil es, —digo a Lutero,— que en vuestro cruel manifiesto contra los labriegos, rechacéis toda sospecha de rebelión. Ahí están vuestros libelos, esos libelos escritos en lengua vulgar, en los que, en nombre de la libertad evangélica, predicáis una cruzada contra los Obispos y los frailes. Ahí es donde se halla el germen de todos los tumultos—. Varios de sus antiguos compañeros lo abandonaron, entre ellos Staupitz, Mancer, Carlostadio. Pero Lutero, que había nacido para reformador, se casó con Catalina Boré, monja sacada por él del convento, causando con ello hondo disgusto entre sus amigos. Con tales ejemplos, no habíamos de sobremesa, no podía menos de cundir la inmoralidad entre quienes se acogían, como a ciudad de refugio, a las doctrinas del doctor de Witemberg.

Zuinglio: — Ordenado sacerdote y habiéndose dedicado al estudio de la Sagrada Escritura, la explicó al pueblo en algunas partes. Más tarde, pocos años después de haberse comenzado la propaganda del protestantismo en Alemania, se desvió de sus creencias católicas, para emprender una campaña feroz contra la Iglesia. Dijo que el ayuno era pura institución humana, sin fundamento en la Sagrada Escritura, la única fuente de fe. No era ya de admirar el que, como otros corifeos protestantes, rompiera el yugo del celibato eclesiástico, casándose con una viuda; tanto más que, viviendo bajo la disciplina de la

jerarquía eclesiástica, había suplicado a su Obispo, le permitiera, vista la imposibilidad en que estaba, de guardar el voto de castidad, vivir libre de ese freno, contrayendo el sacramento del matrimonio. En su afán por dilatar la nueva doctrina, echó mano a las armas, pereciendo en uno de los combates.

Calvino: — Se ve a Calvino como la mejor cabeza entre los teólogos protestantes; algunos lo miran también como al de mejores costumbres, pero ésto, ya es harina de otro costal. Hecho comprobado, según Abel Lefranc (1), por el testimonio «De las actas del tribunal de Noyon» es que, en su juventud, fué marcado con hierro candente en las espaldas, por mano de verdugo, por el delito de sodomía. Gaspar Durand dice: «—ser verdadero y que en las actas del tribunal de Noyon se haya la condenación de Calvino, pero con su verdadero nombre de Jean Chauvin». Lakendorf, en su obra «Le protestantisme», dice: «existe la comprobación del hecho en unas cartas auténticas del presidente del tribunal que lo condenó» (2). Cuando el mismo Calvino confesó a Erasmo que había abrazado ese partido, para vivir con más libertad, ello sólo dice más que cuanto pudiéramos afirmar nosotros sobre su nivel moral. Lo que parece estar más confirmado es su espíritu de crueldad e intolerancia; por lo visto, lo de la interpretación libre, sostenida por los falsos reformadores, sólo tiene aplicación en los fundadores de secta, y en tal caso, para su mero uso personal. Muy alto hablan las luchas encarnizadas entre ellos mismos. Por lo que toca a Calvino, dejando a un lado el rigor excesivo para con sus adeptos, a los que privaba de todo centro de honesto esparcimiento, y les prohibía toda clase de lujo; mostró una tiranía increíble con los que no se rendían a sus enseñanzas. «En cinco años, dice el artículo Calvino de la Enciclopedia Espasa, se dictaron 58 sentencias de pena de muerte y 76 de destierro; además de gran número de autos de encarcelamiento de los más señalados personajes de Ginebra. Pero la ejecución más ruidosa, fué la de Miguel Servet, que fué quemado vivo en la picota, el 26 de octubre de 1553». Todos estos procedimientos tendían a hacer verdadero dogma protestante de la libertad humana, la que niega en absoluto.

Enrique VIII: — Si es verdad que este rey de Inglaterra persiguió lo mismo a los protestantes que a los católicos, y en este

(1). — La Grande Enciclopedia de Berthelot.

(2). — Enciclopedia Espasa. Calvino.

sentido la Iglesia Anglicana no debe llamarle protestante, pero la igualdad de procederes y doctrinas nos faculta para incluirlo en la misma categoría. A tal punto de moral degradación llegó Enrique VIII, después de romper con Catalina de Aragón, para unirse con Ana Bolena, que muchos anglicanos, no quieren reconocerlo como fundador de su secta, y recurren mejor a suponer como origen de la misma, al Apóstol San Pablo, que, según probabilidades, derramó en Gran Bretaña las primeras semillas de la fe de Cristo. Todo pareció permitido a su afán mal contenido de placer y a la ambición desmedida de lo ajeno; y así no se detuvo ante el asesinato, tratándose de sus mancebas, y ante el robo de los monasterios y conventos más de una vez, cuando se le antojó acrecentar los bienes del fisco y las propiedades del Imperio. Para algo le había de aprovechar el cisma que, al separarlo de la Iglesia Católica, le confería ipso facto, la autoridad espiritual sobre su pueblo. Pero en cambio, al tocar las fronteras de la otra vida, todo se convirtió en aquel gemido de dolor, elegía del más cruel remordimiento: *Omnia perdidimus; todo lo hemos perdido.*

Mirada la cosa bajo el aspecto del honor, cabe ahora preguntar: ¿qué perdió la Iglesia con separar de sí todos estos miembros podridos de su organismo? ¿Qué ganó el protestantismo, por su parte, al nacer bajo el estigma degradante de hombres convertidos en víctimas de sus pasiones?

México, D. F.

Enrique Pi, C. M. F.

Artículos para Iglesias

Albas - Amitos - Bonetes a la medida - Lino - Ornamentos - Palios - etc. - Candeleros - Copones - Varillas para Palios Astas para Estandartes y más artículos.

Estampas, ciento desde \$ 2.00 hasta \$ 15.00

Cromos 8 x 10. - Pequeños libros para

Misa. - Vinajeras de \$ 4.50, \$ 5.50, \$ 6.50 y \$ 12.00

Incienso perfumado \$ 5.50 Incienso Lágrima \$ 6.75

Viacrucis con marco de pasta, 14 estaciones, altura 20 cms. en \$ 120.00

Favor de pedir lista de Precios. - Para Altares, pisos y todo trabajo de mármol y granito solicite presupuesto

Av. Insurgentes 265-A México, D. F.

JULIO RIVERO D.

"L'Ecole Sociale Populaire"

UNA GRAN OBRA SOCIAL CANADENSE.

En un barrio apartado del centro de la gran ciudad de Montreal, en la Rue Rachel, sobre la puerta de un edificio sencillo de dos pisos, se lee en un cartelón: «Ecole Sociale Populaire».

A poco de entrar, se abre un salón bien iluminado, no muy amplio, donde se exhiben, sobre unos anaqueles, multitud de libros y folletos, de elegante presentación, sobre temas sociales. Más adelante, se alinean a derecha e izquierda, hasta diez escritorios, donde trabajan otros tantos mecanógrafos. Hacia el fondo se esconde un par de pequeñísimos recibidores. En el segundo piso, una biblioteca muy rica, sobre cuestiones sociales, comprime sus 12,000 volúmenes en un recinto estrechísimo. Por fin, cuatro despachos de los directores completan el escenario donde desarrolla sus labores l'Ecole Sociale Populaire.

¿Y los salones de clase... y los pizarrones... y las mesas de los alumnos... y los pupitres de los profesores? — No hay nada de todo esto, en esta sencilla Escuela; y sin embargo, es una gran Escuela. Se la ha llegado a llamar sin ironía: «Universidad».

En 1911, la Federación de Centros del Apostolado de la Oración, celebró en Montreal, un Congreso, con el fin de estudiar la organización obrera en la provincia de Quebec. Como fruto práctico se creó una institución permanente; destinada a vulgarizar la doctrina social católica en todas las clases de la sociedad. Así nació l'Ecole Sociale Populaire.

La guerra del 14, agostó en flor las primeras iniciativas de la naciente institución. Terminada la gran tragedia mundial, se intensificó de nuevo el trabajo, pero los resultados fueron mediocres. En 1929, con el nombramiento del actual director, comenzó un período de incremento creciente, hasta el momento actual en que l'Ecole vive su época más floreciente.

Sus organizaciones son múltiples, su influjo vigoroso, su campo de acción ilimitado.

Su finalidad es predicar y enseñar por todos los rumbos del Canadá, las enseñanzas sociales de la Iglesia; aplicar a las necesidades de la sociedad canadiense, las Encíclicas de los últimos Pontífices, desde León XIII hasta Pío XII; estudiar los problemas sociales y económicos a la luz del Evangelio; ir al pueblo, instruirlo y ayudarlo a fundar obras, por las que pueda legítimamente mejorar su situación; sanear la moral de las diversas clases sociales; en una palabra: «Restaurar la sociedad en Cristo».

Su programa es doble: doctrina y acción.

— I —

LA DOCTRINA

La doctrina la enseña, la predica y la difunde por todos los medios posibles: libros, folletos, hojas volantes, cuadros murales, revistas, servicio de prensa, conferencias, círculos de estudio, jornadas sociales, asambleas populares, emisiones radiofónicas, etc., etc. De las publicaciones periódicas las más interesantes son: la revista «Relations», la obra de los «Tracts», el «Boletín Parroquial» y el «Servicio de Prensa».

«Relations» es el órgano oficial de la ESP. Es una publicación mensual de verdadera orientación sobre cuestiones sociales actuales de interés nacional. Sus artículos son de muchísimo valor. Tiene 5.000 suscriptores y la tirada total es de 10.000 ejemplares.

La obra de los «Tracts» consiste en la publicación mensual de un folleto o «Tract», muy bien presentado, de 16 páginas sobre un tema religioso social, y de otro de 32 páginas, sobre un tema puramente social. El primero se vende a 10 y el segundo a 15 centavos. Los mejores sociólogos y escritores canadienses han colaborado en su publicación. En marzo de 1942, la primera colección publicó 297 de la serie y la segunda 362. Los temas tratados en ambas colecciones, son de lo más interesante: Encíclicas de los Papas, Matrimonio y Familia, Obras Sociales, Problemas femeninos, Comunismo, Sindicalismo, Cine, etc., etc. La tirada mensual de cada número, varía según el tema, pero por término medio es de 2.000 a 2.500 ejemplares.

El *Boletín Parroquial* es un folleto de unas 32 páginas en 8º, dividido en dos secciones: una destinada exclusivamente al programa mensual de los ejercicios de culto de la parroquia, lista de bautizos, matrimonios, defunciones, etc., y la otra compuesta de varios artículos, amenos unos, serios otros, sobre temas religiosos y sociales. La ESP redacta esta sección para el *Boletín* de 30 parroquias de Montreal, que, dicho sea de paso, lo distribuyen gratis entre sus feligreses. La tirada mensual es de 125.000 ejemplares.

El *Servicio de Prensa* consiste en un boletín de actualidades religiosas y sociales que se envía gratis a 12 diarios y 78 semanarios del país.

Al lado de la propaganda escrita, va la propaganda oral. La ESP cuenta con un grupo selecto de conferencistas (religiosos, sacerdotes, seglares), que exponen la doctrina social católica a toda clase de auditorios, ya sea por propia iniciativa, ya por especial demanda de alguna agrupación de carácter social.

La *Escuela de formación social*. — La mayor parte de estos conferencistas se han formado en los cursos intensivos que se tienen periódicamente desde 1933. Cada verano, en una de las casas de Ejercicios de Encierro más próximas a Montreal, se reúnen durante una semana, alrededor de 35 alumnos, previamente inscritos. Hay entre ellos líderes obreros, políticos, industriales, profesionistas. Por la mañana hacen una meditación sobre algún tema social, por ejemplo, sobre los deberes de los católicos de responder a las direcciones sociales de la Iglesia. En seguida, oyen Misa y ofrecen la Sagrada Comunión por una intención también social. Durante el día, tienen dos clases o conferencias precedidas y seguidas de un buen rato de estudio. Antes de la clase, el alumno prelee en su cuarto, un resumen de la materia que se va a explicar. Después de la clase, el estudio es en grupos. Un alumno repite la conferencia bajo la dirección de un jefe de grupo. Los compañeros le ponen dificultades. Los conferencistas son siempre profesores de lo mejor preparado. Cada año se propone en general, toda la doctrina social de la Iglesia, pero se insiste principalmente en aquel aspecto que esté más en consonancia con las circunstancias del momento.

Los que han seguido uno o varios de los cursos de la Escuela Social, están capacitados para proponer la misma doctrina a otros auditorios y responder a las dificultades. Muchos,

de hecho, la proponen después en conferencias y círculos de estudio. Todos la viven y la propagan con su ejemplo.

Las Jornadas Sacerdotales. — Una iniciativa semejante a la anterior, son las Jornadas Sacerdotales. Unas cinco o seis veces al año los Obispos reúnen, en alguna ciudad de sus diócesis, un grupo de sacerdotes, para que estudien, durante varios días, la doctrina social de la Iglesia y se avencen a proponerla. La ESP, a petición de los mismos Obispos, manda siempre dos conferencistas especializados. El método que en estas Jornadas se sigue, es más o menos el mismo que el de la Escuela de formación social: conferencia, repetición en grupos bajo la dirección del jefe de grupo y discusión general en presencia de los conferencistas.

Las Semanas Sociales. — Otra gran organización de la ESP son las Semanas Sociales, inauguradas en Montreal en 1920 bajo los auspicios de un Breve elogio del Soberano Pontífice y la aprobación unánime del Episcopado Canadense. Su fin es estudiar a la luz de la doctrina católica, los problemas sociales de la hora presente y formar una élite que haga vivir intensamente el espíritu cristiano en las costumbres, en las instituciones y en las leyes.

Cada año se celebra la «Semana Social» en una diócesis distinta. Se inaugura un jueves por la tarde con una sesión de apertura, y durante tres días, con 4 sesiones cada día, desarrollan el tema prefijado, conferencistas competentes, tanto sacerdotes, como seglares.

Los temas tratados han sido los siguientes: La Rerum Novarum (1920), El Sindicalismo (1921), Capital y Trabajo (1922), La Familia (1923), La Propiedad (1924), La Justicia (1925), La Autoridad (1927), El Problema Económico (1928), La Ciudad (1929), El Estado (1931), El Orden Social Cristiano (1932), El Problema de la Tierra (1933), La Educación Social (1935), La Organización Profesional (1936), La Cooperación (1937), Por una Sociedad Cristiana (1938), El Cristiano en la Familia (1940), La Acción Católica (1941), La Democracia (1942).

En septiembre del año pasado, se celebró la Semana Social en Valleyfield, sobre «La Temperancia, regla de vida». Desarrollaron el tema su Em. el Cardenal Villeneuve, O. M. I., un franciscano, un dominico, un sulpiciano, dos monsignores y nueve seglares.

Desde su fundación, Las Semanas Sociales son una orga-

nización de carácter permanente. La comisión general directora se compone de los siguientes miembros: su Em. el Cardenal Villeneuve, O. M. I., (Presidente Honorario); el R. P. Archambault, S. J., (Director de la ESP.) Presidente Efectivo, 3 Obispos, 6 Monsignores, 3 Sacerdotes seculares, un dominico, un oblató y 18 seglares.

Organizaciones extraordinarias. — Un medio interesante de que se vale la ESP para despertar el interés público y difundir la doctrina social de la Iglesia, es la organización periódica de algún evento extraordinario. En 1934, por ej. se repartió una abundantísima propaganda anticomunista y se organizó a un tiempo, en las principales ciudades de las provincias de Quebec y de Ontario, una exposición de documentos que desenmascaraban por primera vez la propaganda clandestina comunista en Canadá.

En 1936, se organizó una asamblea de 100,000 personas, que rindieron público homenaje a Cristo Rey y protestaron contra el comunismo.

En 1937, la ESP preparó 100 conferencistas que en un día determinado, la fiesta de Cristo Rey, habían de hablar en cada una de las parroquias de Montreal, sobre los temas siguientes: «La miseria de la sociedad presente, en los órdenes económico, social y moral», «el Comunismo no puede curar estos males, el remedio nos lo propone la Iglesia, por medio de la voz autorizada de sus jefes».

El día prefijado se presentaron ante el Sr. Obispo Mgr. Gauthier, el Mayor de Montreal, 2 Jueces, 4 miembros del Parlamento, 5 doctores, 5 notarios públicos, una docena de banqueros, industriales y jefes de sindicato, 25 abogados, 25 profesores, etc., etc., todos ellos hombres de valer y formados en la Escuela de las Semanas Sociales. Su Excelencia los bendijo, los envió como Cristo a sus discípulos, y solemnemente subieron al púlpito de sus respectivas parroquias. Huelga decir la tremenda impresión que produjeron estos predicadores seglares y la publicidad que obtuvo el acontecimiento.

En 1937, también, la ESP organizó la «Escuela de Acción Católica», es decir, tres días de conferencias y círculos de estudio sobre la Acción Católica en los salones más amplios de la ciudad.

Finalmente, en 1942, se tuvo en el gran parque Lafontaine, una inmensa Asamblea Popular, en que los oradores expusieron

los puntos fundamentales para la Paz, propuestos por Su Santidad Pío XII.

Hora Católica. — Como complemento de toda esta actividad oral, la ESP tiene a su cargo todos los domingos, la *Hora Católica*, radiada para el Canadá, francés. Los últimos minutos del programa están siempre consagrados a la «crónica de actualidades religiosas, sociales y económicas».

Servicio de documentación y de consulta. — Cuenta además la ESP, con una abundante biblioteca sobre asuntos sociales completamente al día, una rica colección de revistas extranjeras y nacionales, más de 4.000 fichas de los secretariados sociales de París, multitud de referencias sobre problemas económicos y sociales canadienses, una documentación única en materia de Comunismo, etc., etc. Todo este tesoro está abierto a los investigadores de cuestiones sociales. Asimismo, el personal está siempre dispuesto para responder a cualquiera consulta ya sea de palabra o por escrito.

Ayuda general. — Por último, la ESP presta continuamente su ayuda a cualquiera obra social independiente, a las agrupaciones de las distintas juventudes, a todas las ramas de la Acción Católica, a las organizaciones familiares, profesionales y parroquiales; en una palabra, a toda obra que quiere trabajar por el establecimiento de un orden social cristiano.

— II —

LA ACCION

La segunda parte del programa de la ESP es: la acción. No basta difundir de palabra y por escrito la doctrina social de la Iglesia. Para «renovar la sociedad en Cristo», hay que bajar al campo de las realidades. Si se predica la necesidad de mejorar la condición económica y social del obrero, y del saneamiento moral de las diversas clases sociales, hay que probar con hechos, la sinceridad de este deseo. La ESP lo ha comprendido y ha establecido ya en este sentido, varias obras sociales.

Los Sindicatos Católicos. — En 1903, Mgr. Lapointe, una gran figura de vanguardia en el movimiento social canadiense, fundó en Chicoutimi, al norte de la provincia de Quebec, el primer sindicato católico entre los obreros de las grandes industrias del papel. Llevó el sindicato, durante muchos años, una vida lánguida y no tuvo imitadores. En 1911, la naciente ESP,

según hemos visto, se propuso desde un principio interesarse por el movimiento católico obrero. Organizó encuestas, distribuyó folletos, publicó artículos en los periódicos y dió un curso de conferencias públicas en la Universidad Católica de Montreal. En 1913, fundó el sindicato del comercio y de la industria, el sindicato de carpinteros y el sindicato de carreros. La gran guerra de 1914, con la movilización de todos los hombres de edad militar acabó con los tres sindicatos. Sin embargo, el trabajo de propaganda y de orientación sindical católica no se interrumpió un momento. Dos grandes sociólogos europeos, el Canónigo Desgranges, de Francia, y el R. P. Ruiten, O. P., de Bélgica, dieron conferencias por todo el Canadá. En 1918, terminada la guerra, el P. Archambault, S. J., reunió en una casa de Ejercicios, a los Sacerdotes y seglares interesados en el movimiento. Esa reunión fué la cuna del sindicalismo católico canadiense.

La agrupación marcha principalmente a base de círculos de estudio y Ejercicios de Encierro.

Actualmente la obra es de carácter diocesano, pero apoyada siempre en la ESP, que facilita conferencistas, propaganda, consejos, en una palabra, todo lo necesario para la fundación y marcha de los sindicatos. Al Obispo toca asignar un capellán a cada nuevo sindicato fundado.

En 1935, los miembros efectivos de los sindicatos católicos eran 26.984. El año pasado llegaron a 45.000.

La Asociación de Patronos e Industriales Católicos. — Paralela a la organización sindical obrera, se acaba de fundar el año pasado la Asociación de Patronos e Industriales Católicos. Son apenas 25 sus miembros, pero ejercen un influjo social incalculable. Periódicamente se reúnen para imbuirse, por medio de conferencias y círculos de estudio, en las doctrinas de la Iglesia, sobre las relaciones de los Patronos con sus obreros.

La Ciudad-Jardín. — Una respuesta de la ESP a la demanda ansiosa de los Papas de mejorar las condiciones deplorables de la habitación del obrero ha sido la Ciudad-Jardín de Montreal. Las vecindades, las buhardillas y las barracas inundadas, donde un mismo cuarto sirve de cocina, comedor y alcoba de padres e hijos, es todo lo propicio que se quiera para las enfermedades y el vicio, pero no para el desarrollo sano y moral de la familia cristiana.

El P. Jean-d'Auteuil Richard, S. J., en colaboración con un

grupo de seculares abnegados, fundó la U. E. H. (Unión Economique d'Habitation). Se recogieron fondos, se eligió el terreno, se dibujaron los planos y actualmente la Ciudad-Jardín comienza a ser una realidad. En uno de los puntos más sanos de Montreal, sobre un gran terreno baldío, se han trazado parques, avenidas y 600 rectángulos de 17 metros por 33 metros, donde se construirán otros tantos chalets independientes, llenos de aire, de luz, de sol, con sus árboles, su jardín y sus flores. Se han edificado ya 134 de estas casitas, de una arquitectura sencilla, pero elegante, acondicionadas con todos los adelantos modernos. Tienen su sótano, dos pisos, 5, 6 y hasta 7 piezas, agua corriente, cocina eléctrica, refrigerador, etc., etc. Con el tiempo se levantará la Iglesia, la Administración, la Escuela, el Centro Comunal y se tiene proyectada la construcción de una inmensa piscina. El centro se ha reservado para el Comercio.

Actualmente, por ser una primera experiencia, no es posible a todos los obreros adquirir una de estas casitas. Al hacerse el contrato, el futuro propietario paga el 20% del valor de la casa, él mismo elige su modelo, y cada mes abona \$ 35.00 hasta completar el valor total de la propiedad, que es de cuatro mil a cinco mil pesos. En una segunda experiencia, se reducirán el pago inicial y los abonos mensuales, para proporcionar a cualquier obrero, la ocasión de hacerse dueño de un hogar digno de su condición de hombre y de cristiano.

La Liga del Domingo. — En 1923 se fundó una organización de saneamiento moral, que tiene por fin urgir la guarda del Domingo. Se encuentra establecida en casi todas las diócesis de la provincia de Quebec. Prácticamente, se reduce a un Comité de individuos que, por medio de folletos y buenas palabras, procuran persuadir a los recalcitrantes a la guarda del Domingo. En caso necesario, se llega hasta el boycott de las casas de comercio desobedientes a la ley de la Iglesia.

Los Ejercicios de Encierro. — Esta es quizá, la obra más importante de la ESP, porque fué su organización primordial, y todas las demás iniciativas sociales subsiguientes nacieron de ella. No es posible hablar de esta obra con toda la extensión que se merece. Ella sola daría materia para un artículo aparte. Baste aquí indicar unos cuantos puntos sobresalientes.

Desde 1909, los PP. Jesuitas, comenzaron a organizar, aquí y allá, tandas de Ejercicios de Encierro: en el Noviciado, en los Seminarios, en los Colegios y en algunas quintas de campo.

En 1910, empezaron a fundar casas destinadas ad hoc, y otras órdenes religiosas, principalmente los PP. Oblatos, entraron también a tomar parte en la obra. Actualmente son ya 21 las casas de Ejercicios que funcionan continuamente en sólo la Provincia de Quebec.

Pronto se dejó sentir la necesidad de una central de organización, de información y de documentación. La ESP ofreció su cooperación y en 1934 se fundó en su seno el Secretariado de los Ejercicios de Encierro. La ESP tiene listas de las diferentes casas de Ejercicios repartidas por todo el Canadá, con las fechas de las distintas tandas durante el año y toda clase de informes útiles o necesarios. El Secretariado se encarga de la cuestión económica, (muchas de las tandas son absolutamente gratis), y de todo lo que se refiere a obviar dificultades de orden material. Finalmente, dispone de un servicio de documentación: folletos y libros sobre la organización y dirección de los ejercitantes, manera de dar los Ejercicios, reglas para el buen funcionamiento de una casa de Ejercicios de Encierro, distribuciones, hojas de meditaciones, manuales para ejercitantes, etc., etc.

Los PP. Oblatos, fundaron hace poco, la primera casa de Ejercicios de Encierro exclusiva para obreros. Sin embargo, ordinariamente una misma casa organiza diferentes tandas para toda clase de personas. Así, por ejemplo, durante los 3 primeros meses de 1940, sólo en la «Villa Saint-Martin», se dieron tandas especiales a estos grupos distintos: Socios del Apostolado de la Oración. — Campesinos. — Carteros. — Negociantes. — Estudiantes de Filosofía. — Carniceros. — Abarroteros. — Caballeros de Colón. — Bomberos. — Leñadores. — Hosteleros. — Maestros. — Policías. — Ferrocarrileros. — Universitarios (estudiantes). — Profesionistas y Universitarios (profesores).

El año pasado (1943), sólo en la provincia de Quebec, hicieron Ejercicios de Encierro 38,908 hombres, sin contar las mujeres que asistieron en número mayor.

EL PERSONAL

Antes de poner término a esta somera información, hay que decir dos palabras sobre el personal de l'Ecole Sociale Populaire.

El alma de todo este múltiple y complicado organismo, es un sencillo religioso jesuita, el R. P. Papin Archambault. Es un hombre alto y delgado, pero fuerte, que frisa ya en los 64 años. A través del cristal de sus anteojos se adivina en el fondo de sus pupilas cansadas y soñadoras, una alma obsesionada por el ideal de la gloria de Dios. Su actividad en el trabajo, a pesar de sus años, es infatigable. Su trato es finísimo y su caridad exquisita.

Desde muy joven se interesó por las cuestiones sociales. Siendo aún estudiante de Teología, publicó su primer libro: «L'Oeuvre qui nous sauvera» (la régénération de l'individu et de la société par les Retraites fermées. Montreal, 1909). En 1911 publicó el primer folleto de l'Ecole Sociale. Durante 15 años trabajó en la obra de los Ejercicios de Encierro. Allí fué formando gradualmente a sus futuros colaboradores. En 1929 fué nombrado director de la ESP. Como era ya un hombre bien conocido y estimado, pudo darle un impulso vigoroso. Actualmente es un sociólogo de reputación internacional. Durante 10 años trabajó exclusivamente solo. La ESP era el P. Archambault. En 1939, otro Jesuita, el P. Richard, graduado en Ciencias Sociales por Roma y por París, empezó a colaborar con el P. Archambault. En 1940, otros dos jóvenes jesuitas, el P. Cousineau, graduado en París, y el P. Bouvier, doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Harvard, duplicaron el número del personal. Ese mismo año, el P. Ledit, S. J., director que fuera de la campaña anticomunista en Roma, vino también a sumar sus esfuerzos.

Al presente, la ESP cuenta con una media docena más de colaboradores jesuitas, un conferencista seglar especializado, y muchísimos otros sacerdotes y seglares, que prestan regularmente su colaboración.

Como la simiente de la parábola, esta gran obra trascendental, partiendo de un insignificante principio de vida, se ha desarrollado con pujanza y extiende sus ramas por todas las clases de la sociedad.

No está lejano el día en que l'Ecole Sociale Populaire se transforme en Secretariado Social. Cuenta ya con todos los elementos esenciales: es una central de orientación, de organización y de documentación. Sólo le falta un local amplio y adecuado.

Mientras tanto, sigue en su humilde tugurio de la Rue Rachel, difundiendo por todos los rumbos del país, la doctrina social de la Iglesia, para renovar en Cristo la sociedad canadiense.

Pablo López de Lara, S. J.

Montreal, marzo de 1944.

N. B. — Las personas que se interesen por alguna información más detallada pueden dirigirse a: Ecole Sociale Populaire — 1861, Rachel Est. Montreal, Canada.

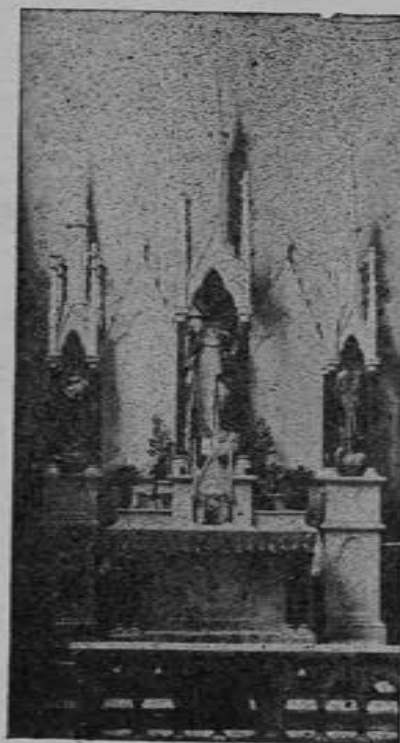
Cerería "La Purísima"

Av. República del Salvador 169

Tel. Eric. 13-31-39

Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo

— Bernardino Gómez —



★ Los mejores trabajos :-

Revestimientos,
Escaleras, Pisos,
Altars, Púlpitos,
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

Mármol, Granito, Piedra

César Navari

Talleres de Arquitectura
y Escultura.

Calzada de la Piedad
Número 325

Tel. Eric. 14-58-93
Tel. Mex. P-30-23

"EL TROQUEL", S. A.

3a. Calle de Rep. Perú, N° 100-D.

(a espaldas del Templo de Sto. Domingo)

Tel. Mex. X-0-9-10. — Apartado 8145. — Tel Eric. 26-81-06

MEXICO, D. F.

OLEOGRAFÍAS del Inmaculado Co. de María 74 x 55 a \$ 7.50.

ESCAPULARIOS hechos de lana de la Sma. Virgen del Carmen, V. Purísima, V. Milagrosa, San Miguel, San José, etc. y planillas para hacerlos.

ESCUDOS-DETENTES: en tela del Sag. Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración desde \$ 4.50 ciento.

ESTAMPAS: el más extenso surtido lo tenemos y en diferentes clases para el mes de Mayo y Junio, en advocaciones de la Sma. Virgen, Corazón de María y Corazón de Jesús.

ESTATUAS: en pasta y metal de San Antonio del Corazón de Jesús y Virgen Milagrosa.

MEDALLAS: de San Antonio de Padua, Apost. de la Oración, San Juan Nepomuceno, San Luis Gonzaga, Sma. Virgen Milagrosa, San Pedro y San Pablo, Pía Unión de San Antonio. Además un surtido completo de listones para cualquiera de las asociaciones Pías.

ASI MISMO, moños y libros para Primera Comunión.

DEVOCIONARIOS DIVERSOS; como Lavallas, Devotos del Purgatorio, Misal Diario para fieles etc.

TODA CLASE DE ARTICULOS PARA EL CULTO
CATOLICO. SERVIMOS PEDIDOS CONTRA
C.O.D. o REEMBOLSO, ANTICIPANDO UNA PARTE

Domínica Primera después de Pentecostés

(San Mateo, XXVIII, 18-20)

La lección del Evangelio de este día, a pesar de su brevedad, encierra muchas verdades preciosísimas. Es como esas piedras preciosas, pequeñas, a la verdad, pero de mucho valor, y de varias facetas relucientes. Nosotros ahora sólo atendemos a la misión apostólica, al misterio de la Santísima Trinidad y a la perpetua asistencia de la Iglesia.

I. — LA MISION APOSTOLICA

Nuestro Señor envía a sus apóstoles a continuar la obra que el Padre le había encomendado: los envía a llevar al mundo la nueva saludable, a lavar con el baño de la regeneración, a vivir según sus enseñanzas; pero al darle la comisión les hace presentes sus letras credenciales, las cartas de su autoridad: el poder; pero el poder que le compete como Redentor, que ha triunfado de la muerte y conquistado, rescatado con su sangre a todos los hombres. Habéndolos comprado a todos con el precio de sus padecimientos, El tiene derecho a congregar todas las naciones, reducirlos a un rebaño, hacerlos sus discípulos. El Señor dijo al Mesías: te daré las naciones en herencia (Salmo II). Y se le dió la potestad, el honor y el reino; y todos los pueblos, tribus y lenguas le servirán a él; la potestad suya es potestad eterna que no le será quitada, y su reino jamás será destruido (Palabras de Daniel, VII, 14); de este mismo poder habla San Pablo: le dió un nombre superior a todo nombre, a fin de que al nombre de Jesús se doble toda rodilla en el cielo, en la tierra y en el infierno. (Filipenses II, 10).

II. — SANTISIMA TRINIDAD

En la lectura de este trozo evangélico, está claramente expreso el misterio de la Santísima Trinidad: bautizándolos en el nombre del Padre, etc., Misterio fundamental, principal, como fundamental es a la casa las paredes, al hombre el corazón, al carro las ruedas; el cristiano que no quiera creerlo y confesarlo, no podrá salvarse. Decimos que está claramente expuesto el misterio de la Trinidad, porque en esta fórmula tan sencilla, tan breve se expresan tres señores, tres personas; hay tres de quienes se puede afirmar algo; pues cuando yo oigo decir aquel es el padre de Pedro, en la palabra padre entiendo una persona, un ser que le ha transmitido la existencia a otro. Por lo mismo, el Padre y el Hijo, son personas, son señores; lo mismo dígame del Espíritu Santo, que viene enumerándose del mismo modo que los otros dos personajes. Que estas personas sean realmente distintas se manifiesta porque en donde quiera, el hijo es distinto de su padre, el que engendra es distinto del engendrado, y nadie es padre de sí mismo, sino de otro, y todos hijo es distinto del padre; y además, cada persona está separada de las otras por la conjunción y, la preposición de y el artículo el, pues sería muy impropio decir, vengo a saludarte en nombre del Alfonso, y del María, y del Ligorio, si fuera la misma persona; sería

correcto si designara distintas personas cada nombre. Cada persona es Dios, se manifiesta porque en el bautismo, por el cual nos hacemos hijos adoptivos de Dios, de la Casa de Dios, herederos del cielo, adquirimos la libertad de los hijos de Dios; participantes de la naturaleza divina, y otros efectos de los cuales sólo Dios puede ser el autor, la causa eficiente, se atribuyen a cada una de las personas; pues en el nombre equivale a decir: en virtud, autoridad, eficacia del Padre, etc. Luego cada una de las personas, es Dios. Que las tres personas son consubstanciales, es decir, que posean la misma singular esencia, la misma naturaleza, la misma substancia divina, se prueba porque, no se dice en los nombres, sino en singular se expresa el poder y la causalidad del rito que nos hace cristianos y nos consagra al servicio divino.

III. — ASISTENCIA PERPETUA

Id, instruid, enseñad a guardar lo que os he mandado. Con estas palabras se establece un magisterio, los apóstoles serán los maestros de los pueblos. Y no podrán menos de realizar la empresa, de llevar a efecto la obra con toda integridad, pues El estará siempre con ellos hasta el fin del mundo. Yo estaré con vosotros, en vuestros sucesores. Y cuando Dios dice: Yo estaré contigo, (el efecto es cierto e infalible). Luego siempre tendremos la misma doctrina, y se nos enseñará a guardar lo que Cristo mandó.

Conclusión. — Obedezcamos a los superiores eclesiásticos, quienes moralmente son los mismos apóstoles; recemos con devoción el Gloria Patri; santifiquemos el domingo dedicado a la Santísima Trinidad, que la misa, las bendiciones, los sacramentos los confiere la Iglesia en su nombre.

Domínica Segunda después de Pentecostés

(Evangelio según San Lucas, XIV, 16-24)

Esta parábola de la cena y los invitados descorteses la dijo Jesús un día de sábado a la mesa de un Fariseo que lo había invitado. Durante la comida el Maestro curó un hidrópico. Con motivo de este prodigio, el Señor habló sobre el fanatismo del sábado, la modestia y desinterés que deben guardar los presentados al mismo tiempo y a última hora dan a entender que los invita a éstos. Y aprovechando el Salvador la reunión de varios Fariseos, pronunció la parábola.

I. — APLICACION DE LA PARABOLA

La invitación a la cena se hizo anticipadamente. Cuando ya estaba todo preparado, el dueño de la casa manda un criado a recordar a los invitados que los esperaba. Las excusas son de ninguna importancia; el de los bueyes y el de la granja podrían transferir para el día siguiente el examen y visita. Unas cuantas horas el tercero podría dejar a la nueva esposa. Todos los pretextos presentados al mismo tiempo y a última hora, dan a entender que los invitados estaban de acuerdo en su mala voluntad. Indignado el padre de familia ordena al criado que vaya a la plaza y a las barriadas a traer pobres y enfermos, y quienes estimen la invitación. Pero como todavía restan asientos, y quiere el dueño llenar a toda costa el vasto comedor, recibe órdenes el criado, de salir a los caminos y con vehemente invitación obligar a los peregrinos a llenar el vasto comedor. Y habiéndose ejecutado los órdenes, el amo pudo concluir con solemnidad y majestad: «Ninguno de los que antes fueron convidados han de probar mi cena».

La cena es la Iglesia y la visión beatífica. El hombre que da el festín, hace las invitaciones y procura llenar la mesa, es Dios. Los primeros invitados son los nobles, fariseos, escribas y jefes del pueblo judío. Los pobres, los indigentes son la clase humilde, el pueblo bajo y sencillez de Israel. Los peregrinos son los pueblos gentiles y paganos. Los vanos pretextos de los directores judíos es su soberbia. El siervo que lleva la invitación son los profetas. Cristo, los Apóstoles.

El castigo a estos contumaces consiste en que fueron reemplazados en el reino mesiánico, por gente de inferior condición, según ellos.

II. — APLICACION A LA EUCARISTIA

No sin razón, la Santa Iglesia lee esta parábola en la dominica infraoctava del Corpus Christi, pues puede aplicarse a la cena eucarística. Esta cena es grande por aquel que la instituye: el Rey de reyes y Señor de los señores, que con el Padre es la misma cosa; grande por las viandas que se ponen; el alma de Cristo adornada de todas las virtudes, en la que están todos los tesoros de la ciencia, de cuya plenitud todos recibimos; el cuerpo de Cristo azotado, herido con los clavos, traspasado con la lanza; la sangre de Cristo, derramada en el Huerto, en la flagelación, en el Gólgota; y como donde está el Verbo está el Padre y el Espíritu Santo quien comunica recibe a la augusta Trinidad que es el objeto de la visión beatífica.

Como dice San Agustín: siendo Jesús sabio, poderoso y bueno, ya no pudo ni supo darte más: O *sacrum Convivium!*, grandes son los efectos que produce: alimenta, fortalece, nos preserva de las culpas y se nos da en prenda de que se nos dará en el cielo.

En aquellas excusas de los próceres judíos se descubre la disipación en que están sumergidos los que se apacientan en los gozes mundanos: los que están aturridos por los negocios y complicados en el aumento de los bienes naturales; y los esclavos de la carne: a todos estos, les fastidia la piedad y desprecian los bienes divinos; Dios quiera que estos miserables no mueran sin el sagrado Viático y se condenen.

Conclusión. — Nosotros no seamos insensibles a las llamadas de Dios, seamos agradecidos a la dignación y bondad y amor de Cristo que nos llama a su Mesa, nos impulsa, nos alienta, nos manda, nos amenaza: si no comieres de este pan, así nuestra alma se llenará de gracia.

Domínica Tercera después de Pentecostés

(Evangelio según San Lucas, XV, 1-10)

La parábola de la oveja perdida y de la dracma, son distintas, pero tienen el mismo fin: publican la gran bondad y misericordia de Dios nuestro Señor. La lectura de estas parábolas infunde mucha esperanza a nosotros pecadores de alcanzar el perdón. El Señor contesta con dos parábolas las murmuraciones de los fariseos, escandalizados por la busca arrogada que el Salvador ofrecía a los publicanos y pecadores.

En Palestina, careciendo de tierras generosas para la agricultura, la más de la gente se dedicaba a la vida pastoril, y hasta era honra este género de ocupación; los principales personajes hebreos fueron pastores: Abraham, Isaac, Jacob, Moisés, David. Así es que la parábola era familiar y de fácil inteligencia a los oyentes. Que se pierda una oveja no es raro, dado que el suelo de Palestina por las continuas invasiones está sembrado de ciudades muertas, cisternas profundas, minas, pozos, aberturas en las rocas, barrancos. Como los pastos son muy escasos, las ovejas tienen que andar mucho de va-

lle en valle, de collado en collado, ramoneando las pocas hebras de yerba: en ninguna parte se detienen. No es difícil, pues, que las ovejas caigan en aquellos hoyos y sin que el pastor se dé cuenta. Y cuando llega a darse, horas se requieren para volver a recorrer el camino andado. El pastor de nuestra parábola, se da cuenta de la oveja perdida, deja en seguro las 99 y va a buscarla sin dilación hasta que la encuentra, y luego la pone, lleno de gozo, sobre sus hombros. No la castiga, no la arrea, no la golpea, no la lleva encima.

I. — EXPLICACION DE LA ALEGORIA

Esta nobleza del pastor, es retrato del amor de Cristo a los pecadores. El es el buen pastor en cuyas manos puso el Padre todas las cosas. El rebaño somos todos nosotros a quien Cristo por sí mismo apacienta, y por medio de sus ministros, con todo esmero. La oveja descarriada que se enreda en los zarzales, que corre tras otro pastor, que cae en el hoyo, es el pecador que se aleja de Dios por culpa. ¡Y cuántos recursos, qué solicitud, cuántos medios para acarrear la oveja! La voz interior de la gracia, el alivio de la conciencia, el remordimiento, hasta una desgracia, la corrección del superior, el consejo del amigo. Las 99 ovejas son almas fieles, que no se alejan del Pastor de las almas. Los vecinos que se alegran son los ciudadanos del cielo. Esta alegría no quiere decir que ante Dios valga más un pecador convertido que la perseverancia de los justos, o que el pecador penitente sea superior al justo, o que Dios no se regocije de la perseverancia del justo; sino que el Salvador se acomoda a nuestro modo de hablar: una madre se regocija más de la salud de un hijo enfermo que no del completo estado de salud de sus otros hijos, a quienes igualmente ama. La cosa hallada alegra más que la poseída, porque alivia la tristeza de la pérdida, y se siente más que el gozo permanente de poseer otras cosas.

II. — PERVERSIDAD DE LOS FARISEOS

Mientras el cielo se alegra por la conversión del pecador, los fariseos murmuran y lo tienen a mal. Cuando el pecador es digno de interés, de estima, de afecto, porque pertenece al mismo rebaño, a la misma familia, es de la misma pasta que los justos, la diferencia es el alejamiento, con la vuelta se salva la distancia, se reintegra a Iredil, recobra sus derechos, sus privilegios: Vale la pena ocuparse en convertirlo, en acarrearlo, para lo cual hay que usar de misericordia.

Conclusión. — El entusiasmo de los publicanos y pecadores que seguían al Salvador, le ofrecían en el campo de sus provisiones, lo invitaban a comer a su casa, escuchaban con gusto su palabra dulce, irresistible y encantadora que nos debe animar a esperar el perdón de Jesús, echarnos a su castillo como el hijo Pródigo, ofreciéndole no pecar más, porque el que abusa de la misericordia de Dios, incurre en la indignación divina y su justicia lo castigará eternamente.

Domínica Cuarta después de Pentecostés

(Evangelio San Lucas, V, 1-11)

Esta escena evangélica se desarrolló cerca de Cafarnaúm, ciudad de Galilea, a las riberas del mar de Genesaret, o de Tiberiades, llamado así en honor del emperador Tiberio. Las cristalinas aguas de este lago de Galilea son abundantes en peces. Muchas bellas cosas se pueden decir sobre esta lectura evangélica, pero escogemos tan sólo tres, que mucho provecho acarrearán al alma Cristiana.

I. — GUSTO DE LA PALABRA DE DIOS

Aquellas multitudes corrían de todas partes a oír con gusto la palabra divina, hasta se empujaban, apretujaban y oprimían al Salvador. Su conducta reprende y avergüenza a muchos cristianos que el domingo, en lugar de asistir con empeño y devoción a oír la palabra de Dios para alimentar su alma con las luces y verdades divinas, se dedican desde muy temprano, quién al negocio, quién a los paseos al mar, a las frutas, al deporte, a miles de fiestas, con pretextos a veces pecaminosos: Diversión, materialismo, indiferencia, menor empeño por la ciencia divina, preocupación por salvar el alma, alcanzar la vida eterna.

II. — PRIVILEGIOS Y VIRTUDES DE PEDRO

Para poder predicar más cómodamente, para abarcar todo el auditorio con la vista, para que éste más fácilmente oyese las instrucciones, el Salvador ascendió a una barca; y no sin misterio entró en la barca de Pedro, más bien que en otra, y desde ella aleccionaba a las turbas, para indicarnos que Él estará en la Iglesia significada por la barca, y la verdadera Iglesia será la que rija Pedro, y que de la Iglesia de Pedro saldrá la Doctrina genuina de Jesús. Donde Pedro, allí la Iglesia. Pedro, a pesar de haberse fatigado toda la noche inútilmente, obedece prontamente. La autoridad lo ha ordenado y basta.

Discutimos lo que la Iglesia y el decálogo nos manda. Los hijos desobedecen a sus padres que les evitan frecuentar tales cosas, tales compañeros malhablados, deshonestos y vagos; les mandan confesarse, ir a la explicación, oír la Misa, y no hacen caso. Las esposas reconvierten a sus maridos por el vino y otros desórdenes y ellos se llenan de soberbia. En todas partes se siente el desprecio a la autoridad, nadie quiere superior, los jóvenes buscan la camaradería con sus padres, la desaparición de toda jerarquía. ¡Cómo premió el Señor la obediencia pronta y humilde de Pedro! Como el Señor llamó a David para apacentar los rebaños de su padre, a apacentar el pueblo de Israel, así Jesús, de pescador de peces, elevó a Pedro a pescar almas, y aquella pesca milagrosa era un lenguaje mudo de los grandes éxitos que el Príncipe de los Apóstoles cosecharía entre las almas, como el día de Pentecostés.

Todos nosotros, con el anzuelo del buen ejemplo, del buen consejo, podemos también pescar muchas almas para Cristo. Los sentimientos de Pedro, de humildad, de la persuasión de su indignidad nos deben acompañar al venir Jesús Sacramentado a nuestras almas en la Sagrada Comunión.

III. — NECESIDAD DEL AUXILIO DIVINO EN TODO

Los apóstoles remaron inútilmente toda la noche, pero con la ayuda de Jesús, la pesca fué abundantísima. Nuestros negocios, empresas, planes serán inútiles, si no contamos con la ayuda de Dios, que debemos implorar en la oración, máxime si se trata de cosas espirituales, donde la gracia es absolutamente necesaria.

Las ramas no dan fruto sino unidas al tronco. Sin mí, dice Jesús, nada podéis hacer. Dios da el querer y el hacer, dice San Pablo. Si el Señor no edifica la casa...

Conclusión. — Obediencia, apostolado, recurso a Dios. Los apóstoles lo dejaron todo para seguir a Jesús noble, sigamos nosotros en cuanto nos sea posible, los ejemplos del Maestro soberano.

Demetrio Siordia, Pbro.

Santiago Ixcuintla, Nay.



RELOJES MONUMENTALES

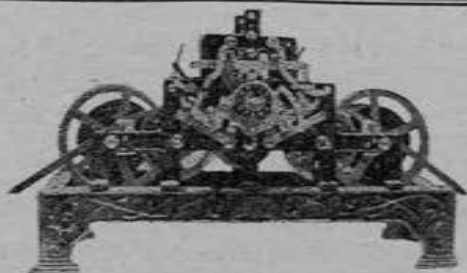
Para TEMPLOS y

EDIFICIOS PUBLICOS

INFORMES

A

SOLICITUD



RAVELO

Escultura Religiosa
de primera calidad

PALMA NORTE, 315

ERICSSON 12-43-07

MEXICO, D. F.

ENTRE TACUBA Y
DONCELES

Ángel tallado en madera para la parroquia de Tacuba

Advertencia

Como en Marzo y Abril no se publicaron Casos por razón de la Cuaresma, en Mayo y Junio no se publicarán las respuestas.—La Redacción.

Consultas

337. — Hoy, primer día de la Octava solemnisima de Pentecostés, acudí a una iglesia, con objeto de oír la Santa Misa; pero me concreté a recibir la Sagrada Comunión, dar gracias, y aplazar la asistencia a Misa por más tarde, como lo hice.

Uno de los motivos que me hicieron salir sin oír la Santa Misa, fué que ésta iba a ser solemne de difuntos. En realidad, el hecho de ser simplemente solemne, no hubiese sido obstáculo para quedarme a oír y ofrecerla con el oficiante, porque no tengo precisión de mi tiempo, sino (y aquí viene el punto de mi consulta), que no lo hice porque sumamente extrañado vi que se celebraba vigilia de difuntos, con catafalco, (en el que había hasta calavera), con cortinajes negros en los muros, con ornamentos negros, (pluvial y dalmáticas), para el oficiante y los ministros.

No me quedé a la celebración de la Santa Misa, pero sí me quedé con varias dudas, que son:

1ª. — No creo que pueda usarse, ni aún para vigilia solemne de difuntos, el ornamento negro en toda esta Octava, (privilegiada de primer orden y de un doble del rito más solemne que existe).

2ª. — En caso de que esté permitida la celebración de la vigilia, (aunque me parece que es acto litúrgico, y por lo tanto que no está permitido en estos días), creo que de ningún modo puede colocarse catafalco.

3ª. — Desde luego, no creo pueda celebrarse la Misa «de Requiem», ni siquiera privada, no ya solemne. No sé si al salirme lo que hice cuando comenzaba el Invitatorio, se haya seguido la celebración de la Misa con ornamentos rojos, de la feria segunda, correspondiente a este día, y después de la Misa, se hayan vuelto a revestir ornamentos negros para la absolución «ad tándulum», como me parece se dice.

Le ruego atentamente me ilustre en todo esto, pues estoy muy confundido, y tal vez en un error respecto de los juicios que acabo de emitir.

Ya que estoy sobre asunto de consulta, le suplico también me saque de otra duda, (a lo mejor supina ignorancia). ¿Es verdad que el cardenalato se puede dar a personas que no sean eclesiásticos? Me explicaré mejor: tengo entendido que, —siendo el título de cardenal solamente una dignidad de Príncipe de la Santa Iglesia Romana,— no es preciso que sea alguno ordenado «in sacris» para poder tener tal dignidad.

Siempre estuve en la creencia de que en tal se encontraban los Cardenales Richelieu, Mazzarino, etc. Desde luego, que, al ser nombrados Cardenales, si creo se les haya de decir, y lo sean, eclesiásticos; pero, repito, esto aparte la ordenación que pueden no tener. — Liturgista.

Respuesta. — Antes de contestar a las dudas expuestas, me parece necesario rectificar algunas inexactitudes en que incurrió Liturgista, lo que no quita mérito al laudable empeño de ilustrarse en esta materia, sobre todo, cuando se trata de un seglar, como es él.

No todos los días de la octava de Pentecostés son «de un doble del rito más solemne que existe», (es decir, dobles de primera clase), sino sólo los dos primeros días; los demás son semidobles, aunque toda la octava sea realmente privilegiada de primer orden.

El catafalco, es algo accidental, y como no tiene relación directa con el altar, ninguna ley positiva universal, prohíbe que se le deje en una iglesia cuando ha de celebrarse en ésta, una Misa festiva, aun cuando ciertamente desentona la presencia de él en los días más solemnes del año eclesiástico.

Tratándose de Misas Votivas y de Difuntos, mayor causa se requiere para que se permita la privada que la cantada y la solemne.

Hechas estas rectificaciones, vamos al caso. Si Liturgista hubiera conocido una rúbrica del Misal, que voy a transcribir, tal vez no le habría producido tanta extrañeza lo que vió y oyó en esa iglesia en la que no pudo permanecer más. Esa rúbrica, vertida al castellano, dice así: «En la iglesia en que se celebran las exequias por algún difunto, aun cuando por alguna causa racional, esté ausente y hasta sepultado su cadáver, se permite una sola Misa "pro die obitus" (por el día de la muerte), (1) cantada o también, para los pobres, rezada. Pero esta Misa se prohíbe en los dobles de primera clase primarios de la Iglesia universal, exceptuadas las ferias II y III después de Pascua y de Pentecostés, (es decir, el primero y el segundo de los días de estas octavas), en las cuales se permite...» (Ad d. et Var., III, 4).

Como la causa racional o grave, como la califican el Código del Derecho Canónico, (can. 1215) y el Ritual Romano, (Tit. VI, c. 1, n. 4), que impide la conducción de un cadáver a la iglesia, no es rara, con frecuencia la Misa exequial habrá de celebrarse con una presencia no física, sino moral del cuerpo de un difunto. Tal causa puede ser: la prohibición de las le-

yes civiles, una enfermedad contagiosa, el que la defunción ocurra el Miércoles Santo y tener entonces que diferir la Misa exequial hasta el Lunes de Pascua, etc.

Pudo, pues, muy bien haber sucedido que en el caso, toda aquella pompa funeraria fuera por una Misa de cuerpo no física moralmente presente, y entonces, todo se estaba haciendo en regla.

Esto supuesto, la respuesta a las dudas, es fácil:

A la primera: — Si pueden usarse para la Misa y para la vigilia solemne que la precede, los ornamentos negros, si se trata de Misa pro die obitus, no sólo en los dos primeros días, como se ha dicho, sino también en los siguientes, que no son dobles de primera clase. Pero sólo esta Misa de Requiem puede decirse en dicha Octava.

A la segunda. — La vigilia, o sea el canto público de un nocturno y Laudés de difuntos, no está permitido, (póngase o no catafalco), sino cuando lo está la Misa pro die obitus (Solans-Vendrell, *Manual Litúrgico*, t. II, pág. 698).

A la tercera. — Queda respondida con lo dicho. Si se hubiera hecho lo que el consultante parece temer como posible, es a saber, que la a la Misa de la Feria II hubiera precedido la vigilia y seguido la absolución ad tumulum, no sólo habría habido una falta absoluta de sentido litúrgico juntando en una misma función litúrgica, actos de índole tan opuesta, sino que se habría desobedecido la prohibición del decr. 2186 de la S. C. de R. de que después de una Misa de fiesta se haga tal absolución, y la disposición del decr. 3014, ad 1, de que ésta sólo se haga cuando se ha dicho Misa de Requiem.

A la pregunta relativa al cardenalato, hay que contestar que, en la actual disciplina eclesiástica son clérigos los cardenales y que constituyen un colegio de clérigos, (Cons. Eug. IV. «Non mediocri» a. 1438). Sixto V estableció que no sean elegidos aquellos clérigos que, habiendo recibido las cuatro órdenes menores, no hayan llevado por todo un año el hábito y la tonsura, y que el elegido para cardenal diácono, si no tuviere este orden, sea promovido a él, dentro del año siguiente a su elección, bajo pena de privación del voz y voto en varios actos.

En consecuencia, es distinta la dignidad cardenalicia de las órdenes; pero para recibirla, se requieren por lo menos las menores, debiendo después recibirse hasta el diaconado

(1) — Esta Misa, cuyo formulario es el 1º después de los de la Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos, se dice con ornamentos negros y una sola oración.

y aún el sacerdocio. En todo caso, pues, al Cardenal electo se le ha de decir, porque lo es, eclesiástico. (Vid. Ojetti, *Synopsis Rerum Mor. et Iuris Pont.*, vol. I, pág. 575 et sq.)

Phro. Ezequiel de la Isla.

398. — En mi parroquia donde es agua de uso el amasato, las mujeres van a presentar al niño al templo, generalmente sin ser bautizados. El Párroco les da la bendición *mulieris post partum*. Y yo, su Vicario, le digo: La bendición *mulieris post partum*, es confirmación del matrimonio; éstas no casadas, no la merecen. Además, que se preocupen primero de bautizar al niño. Yo le digo además, que el niño no bautizado, no es sujeto de bendición alguna, pues se pertenece a la Iglesia, y el Párroco responde: Se bendicen los burros, con mayor razón las gentes. Compañera estos pleitos «CHRISTUS». — Deslor.

Respuesta: — En toda cuestión se trata del sujeto que puede recibir los sacramentales, (bendiciones invocatorias, agua bendita...), que se mencionan.

La bendición *mulieris post partum*, (vide Manual del Párroco), se hace para dar gracias a Dios por el feliz alumbramiento. Ahora bien: esta frase: «dar gracias por...» puede significar dos cosas: a) dar gracias porque tuvieron un hijo, y entonces nos parece indigno que se den gracias a Dios porque su pecado produjo fruto; dar gracias, porque a pesar de haber pecado, Dios las libró de enfermedad y muerte en el parto; si se acercan, pues, con esta última intención, que creemos es la ordinaria, no aparece inconveniente en que se les dé la bendición; pues las bendiciones de la Iglesia se pueden dar a todos los católicos, (can. 1149), cuando no obsta prohibición de la Iglesia. Ahora bien, por prohibición de la Iglesia, no pueden recibir los sacramentales: a) los excomulgados y personalmente entredichos, después de sentencia condenatoria o declaratoria, (can. 2260, 2275); b) los católicos que hayan contraído matrimonio mixto, sin dispensa de la Iglesia, (can. 2375); pero los exorcismos, sí se pueden dar a los excomulgados, (can. 1152). Al Párroco, pues, toca ver si el caso de cada mujer que se acerca, no entra en estas prohibiciones.

En cuanto a las bendiciones de los niños no bautizados, tal vez el Párroco se pueda acoger al can. 1149 antes citado, considerándolos como acatólicos o enfermos, y entonces, se les puede dar la bendición «ad obtinendam lumen fidei, vel cum illo corporis sanitatem», como dice el dicho can.

*L. Vega, S. J.

399. — Honorato, Sacerdote, desea saber si puede celebrar (in bonum fidelium, naturalmente y con licencia de binar), una Misa de hora fija en determinada iglesia, en la cual está establecida, desde hace muchos años, y a la que asisten, aproximadamente, ciento cincuenta personas, el domingo en que otro sacerdote, binando también, (in b. f.) por motivo x, que podrá ser un matrimonio retardado o una primera comunión... Supónese de hecho, que cuando Honorato comienza la Misa, ya pasó la consagración de la Misa anterior. — Jalisciense.

La respuesta a esta consulta, es parecida a la que se dió el mes de Abril de 1943. La facultad de binar in bonum fidelium, se entiende de modo que si no se bina, una gran parte de los fieles se queda sin Misa en la parroquia. Ahora bien, si con la celebración de la Misa que celebró el otro Padre por x quedan sin Misa relativamente pocos fieles de la parroquia, no existe ya razón para la binación de Honorato, pues la binación no ha sido permitida para la comodidad del Sacerdote o de unos pocos, sino en interés de un bien general, o sea, de una gran parte de la parroquia.

L. Vega, S. J.

400. — He observado que en algunas partes se ha introducido la costumbre de llevar a cabo algunas fiestas para las mejoras de templos, gastos que habrá en las festividades religiosas de algún Santo, Asilos, etc. Recuerdo haber visto en una población de importancia, una Kermesse y al terminar, un baile que tenía la especialidad de ser de la mejor sociedad y sin admitir a la clase menos acomodada y se decía que era para gastos de una gran festividad religiosa; otra vez ví en algunas poblaciones cercanas al lugar interesado, grandes avisos en que se decía: Gran corrida de toros a beneficio de las obras del templo. — Yo pregunto, ¿se permiten esas fiestas cuando el Concilio Plenario de la América Latina (n. 799), dice: «Reprobamos las colectas de limosnas, que con el nombre de bailes de caridad, autorizan un vicio contrario a la verdadera caridad... Otro tanto decimos de los espectáculos teatrales y de las corridas de toros, que se verifican con el mismo fin?» ¿Se puede seguir esa costumbre donde alegan algunos que se verifican sin que nadie les llame la atención? — P. E.

Sabemos que la Sagrada Mitra de México, de acuerdo con el Concilio Plenario Latino Americano, ha reprobado estas fiestas a que se refiere P. E., no permitiendo se hagan, si tienen algún fin eclesiástico, como edificación de templos, solemnidad de algún Santo... pero que sí ha permitido se hagan cuando no tienen fin eclesiástico, v. gr. socorrer a los pobres, pagar deudas de algún colegio, etc. Si, pues, se hacen con fin eclesiástico esas fiestas que P. E. menciona, es, o por ignorancia de la prohibición, o porque suponen laxamente que hay razón suficiente para ello, o tal vez por pensar erróneamente que esas fiestas no caen bajo la prohibición. Todos éstos deberían pensar que nunca puede haber razón suficiente para «autorizar,

como dice el Concilio, un vicio contrario a la verdadera caridad». Se refiere principalmente al baile; pero otro tanto dice el Concilio de los demás espectáculos. No se puede, pues, seguir la costumbre, donde se puedan verificar esas fiestas sin que nadie llame la atención.

L. Vega, S. J.

ADVERTENCIA: — Al Sr. Pbro. D. S. B. le suplicamos tenga la bondad de buscar en «CHRISTUS», Enero de 1944, pág. 75, N° 376, la respuesta a la Consulta que tuvo la bondad de hacernos.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Pedro, párroco de Santa María, tiene que ausentarse de su parroquia, que se encuentra lejos de la Sede Episcopal, su ausencia es de quince días; sin comunicarse con su Prelado para pedir el permiso correspondiente, deja la parroquia; mientras tanto le envía una carta a Juan, párroco de San Antonio, que es la parroquia más cercana, diciéndole que le deja encargada su parroquia mientras vuelve; mientras tanto, Juan asiste al matrimonio de José y Rebeca, feligreses de la parroquia de Sta. María.

Se pregunta: — 1) - ¿Qué hay que decir de la ausencia del párroco en este caso? — 2) - ¿Qué del Vicario Sustituto? — 3) - ¿Fue válido el matrimonio?

MORAL

La señora Josefina tiene un hijo divorciado que se volvió a casar civilmente. Dicha señora admite este falso matrimonio en su casa y lo visita. Esto no le impide comulgar diariamente. Esta señora cada año va a pasar por lo menos tres meses al pueblo donde Pedro es párroco. Ignorando los feligreses de Pedro el hecho, Pedro continuó dándole la Comunión el primer año. Pero al año siguiente, antes de que llegaran esas familias, todo el pueblo estaba enterado de lo mal casado que estaba el hijo. Pregunta, pues el P. Pedro: 1) - ¿Se debe negar la Comunión a la señora Josefina? — 2) - ¿Qué relaciones conviene tolerar entre los fieles con aquellos que están mal casados? — 3) - ¿Cómo deben haberse especialmente los padres, con los hijos mal casados?

RUBRICAS

Amador, habiendo oído decir que la Santa Sede quiere que los Sagrarios ofrezcan la mayor seguridad posible para evitar robos sacrilegos, aprovechándose de la necesidad que había en su parroquia de cambiar el Sagrario, mandó hacer una caja de hierro y la empotró en la pared, detrás del altar y debajo de la imagen del Titular. Durante la noche, guarda allí los Santos Oleos y los vasos sagrados. Como no puede poner conopeo, cubre la puercecita del Sagrario con una cortinilla. Durante la noche también, para despistar a los ladrones, apaga la lámpara del Santísimo.

Se pregunta: — 1) - ¿Dónde y cómo debe colocarse el Tabernáculo? — 2) - ¿Pueden guardarse en él los vasos sagrados y los Santos Oleos? — 3) - ¿Está permitida la cortinilla en lugar del conopeo? — 4) - ¿Qué decir de la conducta de Amador?

INFORMACION

Noticias Católicas Mundiales

NOTICIAS DIVERSAS DEL VATICANO.

▲ Hay información muy variada del Vaticano. En crónica pasada se dijo que la actividad de las Congregaciones no se había detenido por la guerra. Mirando hacia arriba y puesta como está la confianza de la Jerarquía y de los católicos en Dios, el espectro de la guerra no paraliza con terror la actividad; y así, la Congregación de Ritos, ha dispuesto que por un año, en aquellas diócesis donde por las presentes circunstancias no se cuente con suficiente cantidad de aceite de oliva, para la bendición de los óleos el Jueves Santo se permitirá que no se quame el aceite anteriormente bendecido, y que éste se use hasta cuando se agote, para luego usar el que para el año en curso se hubiere bendecido.

La misma Congregación publica un decreto en el Acta Apostolicæ Sedis sobre la aplicación de saliva en los oídos y nariz del niño en el Sacramento del Bautismo, práctica que se omitirá siempre que haya motivos razonables «por razones de higiene o cuando exista el peligro de contraer o comunicar enfermedades».

▲ Con respecto a canonizaciones la Congregación de Ritos ha tramitado también algunas. Se procederá a la canonización solemne de la Bien. Madre Cabrini, fundadora de las Religiosas Misioneras del Sagrado Corazón. Se aprobaron los dos milagros propuestos para la causa de la canonización del Bien. Miguel Goricois, fundador de la Compañía de Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, de Betharram. Se proclamó la heroicidad de las virtudes del Ven. Plácido Baccher, sacerdote secular miembro de la Tercera Orden de Santo Domingo.

▲ De otro género ha habido actividades en el Vaticano. Las obras subterráneas en la Basílica de San Pedro están casi terminadas y recientemente se descubrió una «trasmensa» de mármol, que en la antigua basílica demolida en el siglo XVI separaba el altar de la confesión de la nave mayor; el mármol está desgastado por el contacto de la multitud de fieles que durante más de doce siglos venía de todas partes del mundo a venerar la tumba del Príncipe de los Apóstoles. Se espera que cuando se desarrollen los trabajos cerca de ésta, se harán descubrimientos de importancia. Bajo esta inmensa cripta, que es la que ha quedado formada y que es una verdadera basílica subterránea, hay también algunas tumbas paganas de gran importancia arqueológica; ellas forman parte de la antigua necrópolis que existió a partir del siglo II y que se extendía sobre la falda de la colina Vaticana.

▲ A mediados de abril e inesperadamente el M. R. P. Alessio Ambrogio Magni, Vicario General de la Compañía de Jesús, que sucedió en el gobierno de ella al difunto Padre Wladimiro Ledachowski, murió en Roma. Reunida la Congregación de Profesores de la Ciudad de Roma y los Asistentes de la Curia, nombraron como sucesor al M. R. P. Norbert de Boynes, S. J., Asistente por

Francia y Decano de los Asistentes quien deberá gobernar hasta que la Congregación General se reúna cuando termine la guerra. El R. P. de Boynes nació en Seer, Departamento de Orn, Francia; ingresó en la Compañía de Jesús en 1888, haciendo su noviciado en Canterbury. Fue nombrado Asistente en 1923.

Solemnes honras fúnebres arstidas por cinco Cardenales y numerosos Arzobispos y Obispos tuvieron lugar en la Iglesia del Gesù por el eterno descanso del que fuera reverendísimo Padre Alessio Ambrogio Magni cuyo vicariato general, duró muy poco tiempo.

▲ De nombramientos para sedes vacantes los ha habido: el Excmo. y Rvmo. Mons. Manuel Arce y Ochoterena, Obispo de Oviedo, España, ha sido proclamado Arzobispo de Tarragona; sucede al extinto Cardenal Francisco Vidal y Barraquer. El Ilmo. Cam. Mons. Luis Polo, O. F. M., ha sido nombrado Obispo de Sigüenza. El Ilmo. Mons. Santiago Font Andreu, Vicario General de Vich, ha sido proclamado Obispo de Zamora. El Excmo. y Rvmo. Mons. Vicent Boresevicius, Obispo Titular de Lysias y Obispo Auxiliar de Telsini, Lituania, ha sido nombrado Obispo Titular del mismo lugar. El Ilmo. Mons. Ramzanukas, Rector del Seminario de Telsini, ha sido proclamado Obispo Titular de Carpasin y Auxiliar del Obispo Boresevicius.

▲ Con respecto de la guerra, el Vaticano espera que ambos grupos beligerantes otorguen a la Ciudad Eterna, aquel respeto que para ella pidió S. Santidad Pío XII, desde que por primera vez fué bombardeada. El último ataque aéreo tuvo como blanco el barrio ostiense y ocasionó la ruina de la Iglesia de San Benedito y rompió algunos cristales de la Patriarcal Basilica de San Pablo. Un tanque de gasolina desprendido de uno de los aviones cayó sobre el techo de un convento, a pocos metros del Vaticano, en el lugar donde el «Círculo San Pietro» sostiene una cocina pública para socorrer a los pobres. El incendio causó grandes daños, pero afortunadamente no hubo víctimas.

▲ No sólo se extiende la caridad del Santo Padre a las víctimas civiles de su Roma martirizada, sino que vuela a Polonia a curar sufrimientos.

LOS AUXILIOS DE LA SANTA SEDE AL AGOBIADO PUEBLO DE POLONIA.

▲ Un informe reciente demuestra que las actividades de la Santa Sede en favor del agobiado pueblo polonés, se han desarrollado sin interrupción ni disminución, a partir de octubre de 1939. El informe describe las benéficas actividades del Vaticano hasta octubre de 1942.

En el año pasado, el 2 de junio Su Santidad expresó de nuevo su honda preocupación por el trágico sino del pueblo polonés, al dirigir su palabra a los Cardenales, a quienes recordó en particular «el destino trágico del pueblo de Polonia», su grandera, sus dolores y sus esperanzas, pidiendo a la Reina Celestial «un futuro que corresponda a las legítimas aspiraciones y a la magnitud de los sacrificios de Polonia». Estas palabras angustias llevaron profundo consuelo a los poloneses en todo el mundo.

Al auxilio espiritual —agrega el informe— se ha agregado el auxilio material. De octubre de 1942 a octubre de 1943 se enviaron a Polonia grandes cantidades de conservas: higos secos, nueces y azúcar; la Nunciatura Apostólica en Eslovaquia adquirió y remitió una apreciable cantidad de azúcar; la Nunciatura Apostólica en Hungría envió el vino necesario para la celebración de la Santa Misa. Además, se enviaron cargamentos de alimentos, libros, breviarios, publicaciones eclesísticas, y otras publicaciones, llegándose a proporcionar al Consejo Central de Auxilios en Polonia mil kilogramos de leche condensada, y trescientas cajas de ovamalina; se puso a disposición del Consejo una fuerte cantidad de dinero para que por sus propios medios proporcionase todo el auxilio posible.

Poloneses refugiados en Francia fueron socorridos por la Nunciatura Apostólica en esa nación. La Santa Sede logró que capellanes poloneses asistieran a sus compatriotas, y les organizaron ejercicios espirituales. Conforme aumentan sus peligros, la Santa Sede multiplica sus gestiones en favor de ellos.

Descrita la labor de la Santa Sede entre los poloneses refugiados en Inglaterra, el informe revela que también se ha dado a la Nunciatura en Italia

fuertes sumas para que obtenga y distribuya alimentos y vestidos entre los refugiados poloneses en ese país. Se proporcionaron auxilios a los refugiados en Rumania, en donde muchos jóvenes, por gestiones de la Santa Sede, se han incorporado a colegios y universidades. Se ha socorrido también a los poloneses refugiados en Transnistria y en Hungría.

Los prótafos en campos de concentración, han sido visitados por los Nuncios Apostólicos, en nombre del Santo Padre. En Finlandia la Santa Sede ha extendido su generosidad a los prisioneros rusos, a quienes, y en nombre del Pontífice, visitó el Vicario Apostólico en Finlandia. Asimismo, se ha consolado y auxiliado a los poloneses que se encuentran en Palestina y en Suiza. Los prisioneros poloneses que han sido concentrados en España, fueron visitados y socorridos por el Nuncio Apostólico.

A partir de marzo, la solicitud del Santo Padre ha obtenido nuevos y mayores éxitos, al lograr que algunos de los poloneses internados, fuesen puestos en libertad, y poco a poco, recibidos por Portugal, Argentina y Chile, siempre socorridos por los correspondientes Nunciaturas Apostólicas.

Poco ha podido hacerse por los prisioneros poloneses que se encuentran en Alemania. En este país, el amor que el Santo Padre siente por el pueblo polonés no ha logrado ser exteriorizado en la medida de sus deseos, por razones y dificultades que no está en sus manos resolver. Sin embargo, ha sido posible hacer llegar a ellos, desde Suiza, algunos alimentos y Evangelios en lengua polonesa. La Santa Sede se preocupa profundamente por la situación deplorable en que se encuentran los poloneses internados en Alemania, porque por razones de salud, edad, y por otras circunstancias, tienen mucha necesidad de ser socorridos.

Terminada ha sido la solicitud de la Santa Sede para sostener en Irán el asilo para niños recién nacidos, donde los bebés permanecerán hasta que alcancen una edad en que puedan ser trasladados a las Colonias Inglesas de África.

ALEMANIA

▲ Pocas, como se comprende, son las noticias de esta nación y de su pueblo. Las informaciones periodísticas hablan de la guerra e información católica, tarde y poca se ve. Una de éstas, la forma una estadística que bien puede ser cierta. Aquí va:

En Alemania, han sido elevadas las pérdidas de sacerdotes y de estudiantes de teología. Hasta el 1 de mayo de 1943, —según la BBC— de 16,495 sacerdotes católicos y estudiantes de teología que habían sido movilizados, 1,597 han muerto en el frente; de 593 no se sabe nada y 109 se hallan heridos de tanta gravedad, que jamás podrían desempeñar las funciones propias de su vocación.

Se sabe que de los 3,819 sacerdotes incorporados al ejército, 187 han muerto, de 138 no se sabe nada y 779 han sido heridos, —23 con heridas graves—. Entre los estudiantes de teología las pérdidas son mayores: de los 4,368 que hasta el 1 de mayo de 1943 se habían incorporado al ejército, 622 han muerto, de 159 seminaristas movilizados, se asevera que 271 han muerto, de 91 no se sabe nada, y 443 han sido heridos —12 con heridas de gravedad.

Además, se habían incorporado al ejército 4,016 Hermanos Laicos, de los cuales, ya han muerto 368, de 127 no se sabe nada y 577 han sido heridos —27 con heridas graves—.

La falta de sacerdotes se agrava en Alemania por la confiscación de muchas instituciones eclesísticas, con el pretexto de que los edificios correspondientes los necesita el Estado para los fines de la guerra.

FELICITA EL ARZOBISPO DE MELBOURNE, AUSTRALIA, AL PRESIDENTE IRLANDES

▲ El Excmo. y Rvmo. Mons. Daniel Mannix, Arzobispo de Melbourne, ha enviado un mensaje al Premier Eamon De Valera, por la forma valiente y digna con que ha defendido los derechos de Irlanda. Se refiere a la neutralidad de esta nación en el conflicto.

NUEVO OBISPO PARA BOLIVIA

▲ EL R. P. Juan Nicolai, O. F. M. ha sido nombrado Obispo Titular de Rando y Coadjutor con derecho a sucesión, del Excmo. y Rvmo. Mons. Raymundo Font, Obispo de Tarija.

LA JERARQUIA CATOLICA DEL CANADA PIDE QUE NO SE BOMBARDEE ROMA

▲ El Episcopado Canadense, encabezado por el Card. Rodrigo Villeneuve, de Quebec, ha formulado un llamamiento a las autoridades de los países beligerantes y a los católicos, para que unos, los primeros, hagan que no se bombardee Roma, y, a los segundos que oren para alcanzar tal fin.

LA SANTA SEDE APROBO LA ACTITUD DEL EPISCOPADO COSTARRICENSE

▲ Se ha publicado aquí en México, la controversia habida y se han explotado malamente las palabras del Excmo. y Rvmo. Mons. Victor Sanabria y del Presidente Calderón Guardia. «Noticias Católicas» de Washington, D. C. hace una breve síntesis de todo y da la última palabra con respecto a este asunto: conviene sea conocida en México, por haber sido argumento insidioso de una central obrera y de un «líder» mexicano. Héla aquí íntegra:

«Pláceme comunicarle, para su norma genérica, que la Santa Sede, en comunicación a la Venerable Nunciatura Apostólica, por medio del Secretario de Estado, ha ratificado, sin ninguna salvedad, la actitud del Episcopado Costarricense frente a la disolución del Partido Comunista en Costa Rica, reza un telegrama circular enviado al clero del país por el Excmo. y Rvmo. Mons. Victor Sanabria, Arzobispo de San José, Costa Rica.

(Como oportunamente informara «Noticias Católicas», el 13 de junio de 1943, se reunió en San José, la Conferencia Nacional del Partido Comunista de Costa Rica, para decretar la disolución del comunismo costarricense y en el mismo acto, la fundación de un nuevo Partido Político, que se denominó Vanguardia Popular.

(El jefe de Vanguardia Popular, señor Licenciado don Manuel Mora Valverde, que desde su fundación había sido Secretario General del Partido Comunista, escribió entonces una carta al Arzobispo de San José, comunicándole la disolución del comunismo y la fundación del nuevo partido, y preguntándole si a juicio del Arzobispo, existiría algún obstáculo para que los ciudadanos católicos colaboren o concierten alianzas con el Partido Vanguardia Popular».

(A esta carta, Mons. Sanabria contestó que, después de haber leído el «Manifiesto» y el «Programa» del Partido Vanguardia Popular, y después de «maduro examen y serena reflexión, y con el acuerdo del Excmo. Señor Obispo de Acajuela, Mons. Juan Vicente Salís, y del Excmo. Sr. Obispo de Limón, Mons. Juan Odenhal, y previa consulta a todas las personas que por derecho debo consultar en los asuntos y negocios de mayor importancia, y con plena conciencia de las responsabilidades que sobre mí pesan como Arzobispo de San José», juzgaba que «en el nuevo Partido quedan solucionados, siquiera en su forma mínima, los conflictos de conciencia que para los católicos resultaban de la situación anterior» a la disolución del Partido Comunista, y, quedando a salvo «aunque en forma meramente negativa, las doctrinas fundamentales que informan la conciencia católica» y no existiendo nada, positivamente, «que desnaturalice o desmejore aquellas doctrinas fundamentales», «pueden, los católicos que así lo deseen, suscribirse e ingresar en la nueva agrupación»).

«Bajo vuestra dirección, la Iglesia de Costa Rica ha salvado su responsabilidad histórica, al mostrar su adaptabilidad y el vigor de su doctrina social, constituyéndose en integérrima defensora de los trabajadores, dentro del marco de la justicia y caridad cristianas», reza el memorial que el clero de República de Costa Rica envió al Excmo. y Rvmo. Mons. Victor Sanabria, en los momentos en que algunos órganos de prensa del país, y hasta de otros países centro-americanos, atacaban acremente la personalidad del Metropolitano Costarricense, temerosos de que, por su actitud ante la disolución del Partido Comunista y

la fundación del nuevo Partido Vanguardia Popular, el comunismo ganara terreno en Costa Rica, y, por ende, en toda la América Central.

El mensaje enviado al Metropolitano por el clero costarricense, adquiere hoy renovada trascendencia, en los momentos en que, según información transmitida por la Nunciatura Apostólica «la Santa Sede ha ratificado sin ninguna salvedad, la actitud del Episcopado Costarricense frente a la disolución del Partido Comunista en Costa Rica».

«Sabemos que todas vuestras actuaciones en frente de los problemas del tiempo y del orden material, —reza el documento suscrito por los sacerdotes costarricenses—, se desarrollan en un plano exclusivamente sobrenatural, cuyos horizontes se pierden en la eternidad...»

«Bajo vuestra dirección, —dice otro párrafo del memorial— la Iglesia en Costa Rica ha salvado su responsabilidad histórica, al mostrar su adaptabilidad y el vigor de su doctrina social, constituyéndose en integérrima defensora de los trabajadores, dentro del marco de la justicia y caridad cristianas.

«Lo sabe la nación entera y trasciende ya nuestras fronteras que la Iglesia Católica en Costa Rica está dispuesta a realizar el deseo expresado por Su Santidad el Papa Pío XII, en Su último mensaje de Navidad, esto es, que los católicos «nada omitan para lograr el triunfo de los principios de justicia y fraternidad, en cuestiones que son fundamentales para el bienestar de las naciones». En unión con nuestro Prejudo queremos ejecutar el mandato del Santo Padre: «Unid vuestros esfuerzos para la construcción de un nuevo orden social para Cristo», y sostenemos, con el Santo Padre, que «en el nuevo orden de paz, de derecho y de trabajo, no debe haber personas a quienes no alcance la justicia, la equidad y la sabiduría».

«Somos hijos del pueblo —concluye el memorial—. Vivimos entre el pueblo, sirviéndole. Conocemos sus grandes angustias, compadeciéndonlas. Por tales motivos, no podemos menos de saludar con alegría, y apoyar con todo empeño, el programa social que vuestra Excelencia ha definido. A vuestro lado estamos en el empeño de crear un mundo mejor, donde mejor se pueda servir a Dios».

INFORMACION VARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

▲ La Comisión Histórica para la causa del Padre Junipero Serra, tuvo su primera reunión y discutió en ella los documentos que se han reunido para introducir la causa en la Corte Diocesana. Todo estará listo para ello a fines de este año, y se calcula que la Corte Diocesana discutirá el caso en la primavera de 1946.

▲ Ha comenzado a circular la edición castellana del Catecismo de Baltimore, N.º 2, editado por la Confraternidad de la Doctrina Cristiana, del N. C. W. C. Fué revisada la traducción por los miembros de la Facultad del Seminario de Montezuma y autorizada la publicación por el Excmo. y Rvmo. Arzobispo de Santa Fe, N. M.

▲ Los monjes de la Abadía Trapense de Nuestra Señora de Gethsemani, de Kentucky, han fundado el 4.º monasterio trapense en los Estados Unidos, en el Condado de Rockdale, Ga. La Comunidad de Nuestra Señora del Espíritu Santo, que vivirá monásticamente en el Estado de Georgia, se constituyó el 21 de marzo, al conmemorarse la fiesta de San Benito, precisamente 664 después de la fundación de Cîteaux, en Francia, casa madre de la rama cisterciense de la gran familia benedictina.

▲ Ya no es solamente el ataque del periódico Izvestia, vocero del gobierno ruso, en contra de la Santa Sede, quien viene a dificultar las relaciones y la situación de aquella nación con respecto del catolicismo, sino es el Patriarca de la Iglesia Ortodoxa de Moscú y la actitud eco del Arzobispo Anglicano de York, a las citadas declaraciones del Patriarca. Por ser asunto de importancia vital el R. P. Wilfrid Parsons, S. J. inteligentemente comenta las declaraciones.

«Me parece lamentable, en estos momentos, que el Patriarca Ruso, secundado en este país por el Arzobispo Anglicano de York, hayan renovado la discusión en torno de lo que ambos llaman las «pretensiones papistas», —escribe el P. Parsons.

«Como cuestión meramente teológica, este asunto ha sido discutido durante muchos siglos entre la Iglesia Católica, en comunión con el Papa, de una parte, y, de la otra la Iglesia Greco-Rusa y la Anglicana. Para nadie es novedad que ambos dignatarios rechazan la autoridad del Papa.

«Hubiese sido bueno que, al rechazar las llamadas «pretensiones» del Papa, a ser el Vicario de Cristo, el Patriarca hubiese tratado el asunto en el terreno de las Sagradas Escrituras como lo hace la Iglesia Católica. El Papa demuestra que es el Vicario de Cristo, apoyado en el hecho histórico, que también reconoce la Iglesia Ortodoxa, de que San Pedro el Apóstol fué el Obispo de Roma, y de que el Papa es Su sucesor en esa Sede; además lo demuestra con los argumentos de las Escrituras, puesto que a San Pedro se le encomendó la misión de gobernar a la Iglesia.

«Ambos hechos fueron reconocidos, por muchos siglos, tanto por las Iglesias Orientales, como por la de Inglaterra, además de que categóricamente los reconocieron los Padres de la Iglesia, tanto los del Oriente como los del Occidente.

«Me parece, empero, que no es la «pretensión» del Papa, a ser el Vicario de Cristo, lo que precisamente constituye la razón de ser de las declaraciones originalmente formuladas por el Patriarca de Rusia.

«El Pontífice Reinante ha procurado lograr lo que concibe como cimientos para una paz justa, y, para ello, tanto él, como los católicos que interpretan su pensamiento, jamás han acudido al argumento de la infalibilidad del Papa, ni a otros argumentos teológicos, sino a la ley natural y a la moral que pueden ser y son aceptadas por cuantos creen en Dios.

«Según el corazón del Papa, para lograr la paz se necesita de una organización internacional que haga efectivos los principios de la ley moral, y de instituciones jurídicas que los interpreten. Este plan fué aceptado por el actual Arzobispo de Canterbury en Inglaterra, mediante una declaración conjunta suscrita en unión con el extinto Cardenal Hinsley, y con el Presidente de las Iglesias Libres de Inglaterra; también fué aceptado, en los Estados Unidos, por muchos protestantes y judíos, que, con otros católicos, suscribieron un programa de paz en siete puntos.

«Se concibe que el Gobierno de Rusia no simpatice con la idea de una organización internacional como la que se propone, y es explicable que el Patriarca Ruso compartiera esta actitud. Mas, el mezclar estos principios morales con cuestiones teológicas, solamente sirve para enturbiar las aguas...»

▲ De la actitud de la Jerarquía Católica y de los católicos norteamericanos con respecto de operaciones que se están llevando a cabo en Italia, hay las siguientes manifestaciones: el Excmo. y Rvmo. Mons. Samuel A. Stritch, Arzobispo de Chicago, expresa su «confianza en el genio de nuestros líderes y la esperanza que ellos sabrán concedernos la victoria sin imponer, en nosotros y en las generaciones del futuro, la irreparable pérdida que sobrevendría si Roma se convirtiera en campo de batalla».

Para el Excmo. y Rvmo. Mons. Joseph P. Hurley, Obispo de St. Augustine, «Roma es una trampa para bobos, montada por Hitler. Norteamérica no será el gran bobo de la historia, que la haga funcionar». «Defraudaría esto, —según el mismo Excmo. Sr.— las esperanzas que tiene el mundo puestas en Norteamérica».

El Excmo. y Rvmo. Mons. James Ryan, Obispo de Omaha, en cambio, considera que «no puede esperarse mucho» de los beligerantes, en respuesta al llamamiento «justo y benignísimo» del Soberano Pontífice, para que no se destruya Roma.

El Excmo. y Rvmo. Mons. Michael J. Curley, Arzobispo de Baltimore, sí confía en que el Estado Mayor Aliado poseerá la sabiduría y el genio militar necesarios para lograr sus objetivos, sin convertir a Roma en campo de batalla. Dos críticos militares prominentes, opinaron en tales días, que la ocupación de Roma no reportaría ventajas militares a las fuerzas aliadas que se encuentran en Italia. Según los tales, tiene sólo importancia política. Son estos críticos Constantine Brown, del «Washington Star» y C. L. Sulzberger, corresponsal del «New York Times».

▲ Una cruzada de oraciones se ha lanzado en Norteamérica, a instancias de los Obispos de Syracuse, Nueva York, Winona, San Francisco, Filadelfia, Boston por la seguridad de Su Santidad Pio XII y porque se salva Roma de la destrucción.

EN GUATEMALA ES AFLICTIVA LA ESCASEZ DE SACERDOTES

▲ Del día 27 al 30 de abril pasado, se verificó en Quetzaltenango el II Congreso Nacional de Vocaciones Sacerdotales. Con tal motivo el Excmo. y Rvmo. Mons. Jorge García Caballeros, Obispo de los Altos, dió una pastoral en que se asientan datos desconsoladores. Para los tres millones y medio de habitantes en Guatemala, existen 120 sacerdotes, por lo cual a cada sacerdote corresponde la cura de 33,000 almas. Pero agrava más el problema que no siempre es posible la práctica proporcional de curas entre el número de fieles, pues hay parroquias como la de Huehuetenango con 176,000 atendida por dos Sacerdotes y la de Tejutla, de una circunscripción parroquial de 80,000 y la de San Juan Ostuncalco con 60,000 habitantes.

EL PRESIDENTE IRLANDES RECIBE FELICITACIONES

▲ Varios Prelados católicos han felicitado al Premier Eamon De Valera, por su digna actitud en la defensa de los derechos de Irlanda en el actual conflicto y por la enérgica representación que hizo para que se respetara al Santo Padre y Roma.

En Irlanda también los jefes de la Iglesia Católica, van instando de los fieles oren por Su Santidad.

PERDIDAS EN ITALIA

▲ A las innumerables habidas hasta hoy, se deben sumar la destrucción de la famosa Catedral de Benevento, construida en el siglo XII y la Catedral de Capua. La de Lucania fué tocada directamente por una bomba que destruyó el coro e incendió y destruyó la residencia del Arzobispo. En Bari sufrió daños la Casa Capitular, el Avellino arrió el Palacio Arzobispal; en Nápoles seis iglesias fueron destruidas, 19 sufrieron graves daños y 20, daños más leves. La iglesia de Santa Clara que guardaba los restos de los reyes angevinos, fué de las destruidas. La iglesia de la «Incoronata», famosa por sus frescos y por los sarcófagos de la casa de Aragón, fué seriamente perjudicada. Donde fué poderosa la resistencia alemana, poblaciones y aldeas fueron destruidas y sus iglesias de valor arquitectónico perecieron. En toda Calabria no hubo monumento histórico que no fuese perjudicado de alguna manera.

FUE CONSAGRADO EL OBISPO AUXILIAR DE LIMA, PERU

Con grandiosa ceremonia, fué consagrado en la Basilica Catedral, el Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Lima y Titular de Istinda, el Excmo. y Rvmo. Mons. Leonardo Rodríguez Ballón. Fué padrino en la ceremonia el Excmo. Sr. Manuel Prado, Presidente de la República y su señora esposa.

▲ El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, hizo una excitativa a los católicos para que ayuden a la prensa católica, cuando habló desde la cátedra sagrada en la Misa que se celebró en honor de San Francisco de Sales. «Da pena comprobar que muchos católicos, prontos a coadyuvar con generosas limosnas a toda iniciativa de piedad y caridad, se muestran reacios en prestar auxilio práctico a esta obra de las obras, como es la prensa y radio católicas». Estas fueron sus palabras y pensamiento principal.

EN POLONIA CONTINUA LA DESTRUCCION DE IGLESIAS

Por informes de la KAP, agencia de la prensa católica, se sabe que muchas iglesias han sido destruidas. En Bydgosz se ha demolido la antigua iglesia que se erguía frente al mercado. En Peplin, la residencia episcopal ha sido convertida en escuela de entrenamiento de la Gestapo; la Catedral, una de las más bellas de Polonia ha sido despojada de cuanto poseía; en este templo se quemaron los confesionarios, obras de arte en madera tallada; el interior del templo se usó durante tres años, como garage. Su biblioteca contenía más de 50.000 volúmenes antiguos impresos y valiosos archivos: todo fué destruido por las llamas.

Cuándo vendrá la paz, es hora incierta aún y, quizás lejana.

M. Jiménez Bueda

EL EXCMO. VIZCONDE DE HALIFAX, en discurso pronunciado en la Pontificia Universidad Católica de Laval, dijo: «La verdad es en sí misma un fin, y el que la busca no puede seguir otra senda que la que a ella conduce; la verdad debe buscarse con resolución inquebrantable y honda, guardando con celosísimo cuidado cualquiera de sus manifestaciones que se logre poseer».

No es extraño, por consiguiente, que las Velas de Cera «VERITAS», no sólo manifestación, sino genuina encarnación de la verdad en lo que respecta a cera para el culto, sean desde hace más de 25 años las preferidas. Las fabrica Juan J. Paz, en la casa núm. 16 de la calle Bahía de Santa Bárbara, en la Colonia de la Verónica de México, D. F.

En su biblioteca no deben faltar estas

Ediciones «POLIS»

Necesarias para su cultura y formación

SILUETAS MICHOACANAS. — Por Rafael Aguayo Spencer. — Nota preliminar de E. González Luna. — La vida maravillosa de cinco civilizadores de México, cuyas figuras no es posible comparar con los falsos héroes de la historia oficial revolucionaria. — Ejemplar: \$ 3.00

LOVAINA, DE DONDE VENGO. — Por Jesús Guisa y Azevedo. — Ejemplar: \$ 1.50. — Estudio sobre la renovación tomista iniciada por el Card. Mercier en la Universidad de Lovaina.

DON VASCO DE QUIROGA. — Reimpresión de la Biografía escrita por J. J. Moreno en el siglo XVII. — Edición y notas críticas de E. Aguayo Spencer. — Con documentos inéditos. — Ejemplar, rústica: \$ 15.00. — Empastado: \$ 20.00. — La biografía clásica de uno de los más notables misioneros de la Nueva España, quien con Hernán Cortés puede ser considerado como el fundador de nuestra nacionalidad.

Pida estas obras fundamentales a

«POLIS», S. A.

Apartado 545.

México, D. F.

Bolívar 23-4.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

681. — ENCICLICA «MYSTICI CORPORIS», DE S. S. PIO DOCE. — 21 x 13 cms. — 50 págs. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 0.25. — Ciento: \$ 17.50.

Es ya conocida esta encíclica, por haber sido publicada fragmentariamente y como por entregas en diversas publicaciones, pero publicada en cuaderno separado, puede ser mejor leída y estudiada por los señores Sacerdotes y por todos los fieles, y es muy conveniente y muy de desear que lo hagan los unos y los otros.

Ya desde los tiempos de León XIII y aún en los anteriores, los Pontífices Romanos habían expuesto, siempre que habían tenido ocasión, la naturaleza de la Iglesia, su gobierno, su doctrina, los beneficios que le deben las naciones, etc., etc., pero no lo habían hecho de propósito, sino aprovechando ocasiones que se les ofrecían.

El Papa actual, en cambio, tomando ocasión de los calamitosos tiempos en que nos ha tocado vivir, en los que el fragor de la guerra suscita tantos odios y hace olvidar las enseñanzas

cristianas, ha escrito esta bellísima encíclica en la que con claridad y precisión expone de propósito y no ocasionalmente toda la doctrina relativa a la santa Iglesia como cuerpo místico de Jesucristo, y el estudio atento de estas enseñanzas no puede menos que redundar en muy grande provecho de los fieles y de las naciones, porque les descubre puntos de vista no sospechados y esperamos en Dios que, por eso mismo, porque sirve admirablemente para dar a conocer lo que es la Iglesia, cuerpo místico de Jesucristo, será un buen factor para que a esta guerra desastrosa siga una paz duradera, no fundada en el temor, ni en la fuerza de las armas, sino en el conocimiento y amor de la santa Iglesia, la única, cuyas enseñanzas puede obrar ese milagro.

Jesús García Gutiérrez, Pbro.

682. — UNDECIMA SEMANA DE ESTUDIOS. — Octubre de 1942. — Comisión Diocesana de Propaganda y Estadística de la A. C. M. de San Luis Potosí. — 21.5 x 14.5 cms. — 146 págs. — San Luis Potosí, S. L. P.

Esta undécima Semana de Estudios revistió una particular solemnidad e importancia, pues fué celebrada con cuatro fines: Homenaje a nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII en sus Bodas Episcopales; homenaje al Excelentísimo y Rvmo. Sr. Dr. D. J. Ignacio Márquez, por sus Bodas Sacerdotales;

revivir la veneración y cariño al Clero y dar orientaciones prácticas para los momentos actuales de guerra, conformándose a lo expuesto por el Excmo. Encargado de los Negocios de la Santa Sede en México, Dáms, pues, aquí, los discursos y ponencias con sus conclusiones respectivas; los temas impor-

Indice General del primer

Semestre de 1944.

tantos y bien escogidos; algunos de los trabajos presentados muy buenos: se usaron diversos métodos de Círculos de estudio; los asuntos tratados son el Papado, el Clero y la paz, con sus relaciones respectivas y los deberes de la hora presente. El Excmo.

Prelado Diocesano clausuró esta Semana con sencillas palabras, haciendo hincapié en tres de las conclusiones aprobadas: El Día Misional, El Día del Papa y El Estudio de la Historia de la Iglesia.
B. A. Paredes, SS. CC.

683. — DISCURSOS Y ALOCUCIONES. — Tomo II. — Canonigo Lic. Luis Cabrera. — Edición de la Junta Diocesana de la Acción Católica. — 19.5 x 14 cms. — 504 págs. — De venta en la «Librería Editorial San Ignacio de Loyola». — Donceles 105-D. — Apartado 2695. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 4.00.

El señor canónigo de la catedral de León, Gto. Lic. D. Luis Cabrera, após argumentosa a quien tanto deben su propia diócesis, en primer lugar, y la Iglesia de México, por extensión, va reuniendo en tomos su obra cultural, que es muy amplia y muy variada.

Hace muy bien y es muy de desear que lo limiten cuantos desparraman sus actividades en sermones, alocuciones, estudios de provecho que dispersos aquí y allá suelen correr la suerte de las hojas arrancadas de su rama. Por algo dijo Jesucristo nuestro Señor: Colligite fragmenta ne pereant.

En este tomo segundo, hay trabajos de asuntos catequísticos y misionales muy interesantes por la materia y por la maestría con que están desarrollados; otros de carácter histórico también importantes y otros, aunque parecen de circunstancias y de interés particular, no lo son, sin embargo, por las enseñanzas que encierran.

Por todo lo expuesto ya se puede ver que es muy interesante el tomo y que su lectura será de mucho provecho, sobre todo para los señores Sacerdotes.

Jesús García Gutiérrez, Pbro.

684. — EL SENTIDO MISIONAL DE LA CONQUISTA DE AMERICA. — Por Vicente D. Sierra. — Prólogo de Carlos Ibarburen. — 408 págs. — 27.5 x 18.5 cms. — De venta en la Librería Editorial San Ignacio de Loyola. — Donceles 105-D. — Apartado 2695. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 13.00.

Dos partes tiene la obra. La primera que trata de la conquista espiritual de la América y la segunda que trata particularmente de la república Argentina, y como yo no estoy capacitado para juzgar esa segunda parte, por no conocer a fondo la historia de aquella región, limitaré mi juicio a la primera parte.

En general está bien escrita y tiene dispersos aquí y allá multitud de datos poco o nada conocidos que ofrecen nuevas luces para nuestra historia misional, pero tiene el grave defecto de que, para sacar adelante el autor su tesis del sentido misional de la conquista

de América, allá endereza todas sus fuerzas y en ese sentido explica todos los actos de los reyes de España, con lo que consigue que las personas que no estén bien preparadas caerán en el error de que nada hay en nuestra historia misional que no sea digno de alabar, y las personas preparadas juzguen, como lo he oído decir, que nada hay en el libro que aprovechar.

Por eso insisto en que el libro es bueno y útil, pero hay que tener paciencia y criterio para entresacar lo defectuoso y quedarse con lo bueno, que no es poco.

Jesús García Gutiérrez, Pbro.

ACCION CATOLICA		M. y G.	355
FORMACION APOSTOLICA		686 Catecismo del Año Litúrgico. — (José Tristán Llanedo, Pbro.) — V. González, O. S. B.	93
A cargo del Consejo Central de Asistentes Eclesiásticos de la A. C. M.		674 Cosas que debe saber el Monaguillo para ayudar bien la Misa. — (Benjamín A. Paredes, SS. CC.) — V. González, O. S. B.	355
Enero	47	678 Cosmología. — (Jacobo Gustavo Morán, S. J.) — E. de la Peza, S. J.	443
Febrero	151	683 Discursos y Alocuciones. — Tomo II. — (Can. Lic. Luis Cabrera). — J. García G., Pbro.	534
Marzo	245	681 Encíclica «Mystici Corporis», de Su Santidad Pío Docé. J. García G., Pbro.	538
Orientaciones Generales		687 La Filosofía y los Mitos Modernos. — (Dr. José H. Lédiz, S. J.) — E. Iglesias, S. J. Guía Moral y Literaria de Revistas Mexicanas. — J. A. Romero, S. J. y Agustín Puértolas, C. M.)	265
Comentario del Evangelio 48 152	246	684 Jesús. — (Excmo. Sr. Luis Ma. Martínez). — J. González B.	93
La Jornada de la Familia	49	685 Manete in Dilectione Mea. (Manuel Rebolón, S. J.) — A. M. Gordejuela, SS. CC.	93
Acercamiento del Sacerdote con los Seglares	50	680 Primer Sínodo Diocesano de la Diócesis de Zamora. — J. García G., Pbro.	444
La A. C. M. en el Año de 1943	51	672 Praelectiones Biblicarum Compendium. — (H. P. Ioh. Prado, C. SS. R.) — E. Iglesias, S. J.	184
El Amor del Papa por la Acción Católica	153	684 El Sentido Misional de la Conquista de América. —	
APOLOGETICA			
El Protestantismo. — Enrique Pi. C. M. F.		497	
BIBLIOGRAFIA			
679 Apuntes Geográficos y Estadísticos de la República y de la Iglesia Mexicana. — (Alfredo Galindo Mendoza). J. García G., Pbro.	443		
686 Arquitectura. — (Revista Trimestral). — J. A. Romero, S. J.	94		
675 Cartas a Eulogio. — (Rodolfo Ragucci, S. S.) — A. M. y G.	355		
676 Más Cartas a Eulogio. — (Rodolfo Ragucci, S. S.) — A.			

(Vicente D. Sierra). — J. García G. Pbro. 534

670 Simientes Divinas. - (Excmo. Sr. Luis Ma Martínez). — J. González B. 183

671 Synopsis Evangelica Ad Usam Scholarum. — (R. P. Joh. Prado, C. SS. R.) — E. Iglesias, S. J. 183

673 Theologia Naturalis. — (Rafael Martínez del Campo, S. J.) — Dr. G. Méndez Plancarte, Pbro. 353

677 Tesoro Artístico de la Basílica de Guadalupe. - (Ilmo. Sr. Feliciano Cortés). — J. A. Romero, S. J. 356

682 Undécima Semana de Estudios. — (Comisión Diocesana de la A. C. M. de San Luis Potosí). — E. A. Paredes, SS. CC. 533

BIOGRAFÍAS

El Obispo Alcalde, Benemérito de Guadaluajara. — Dr. Ramiro Camacho, Pbro. 237

El Excmo. y Rvmo. Dr. D. Fernando Ruiz y Solórzano, Arzobispo electo de Yucatán. — Lic. J. Ignacio Dávila Garbí 335

El nuevo Obispo de Chiapas, Excmo. Sr. Dr. D. Lucio Torreblanca y Tapia. — Lic. J. Ignacio Dávila Garbí 337

Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Lino Aguirre y García, Séptimo Obispo de Sinaloa. — Lic. J. Ignacio Dávila Garbí 340

El Excmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza. — Angel Bracho 417

El Emmo. Cardenal Guillermo O'Connell, Arzobispo de Boston. — «Noticias Católicas». 481

CASUISTICA

APORTACIONES

La Mesa del Altar. — Mons. José G. Anaya 321

CONSULTAS

376 Acerca de las custodias u ostensorios. — Ezequiel de la Isla, Pbro. 75

377 ¿Puede un Sacerdote celebrar válida y lícitamente Misa en altares que no tienen reliquias? — J. G. A. 77

378 Acerca de oraciones adicionales a la Misa; cambio del «Ora pro nobis», en las Letanias, por «Ora pro eis» y similares; sobre la explicación de estipendios por Misas. — J. G. A. 78

379 Si el Catecismo de Gasparri, es el aprobado, ¿por qué en algunas diócesis se usa el Ripalda? — J. A. Romero, S. J. 81

380 Sobre harina para las hostias: Visitas a las iglesias para ganar indulgencias: Bendición con el Santísimo después del matrimonio: El vino de los Sres. Gamba. — Mons. J. G. Anaya. 168

381 Sobre el trabajo del Párroco y el del Vicario. — J. G. B. 254

382 Entre oficiar la Misa de la feligresía y asistir a un moribundo que impide ella por su lejanía. ¿qué se debe hacer? — L. V. 255

383 Limosna además de estipendio. — L. V. 256

384 Sobre una invocación de las Letanias. — J. G. Anaya 323

385 ¿Se puede usar el Círio Pascual de un año en los siguientes? — Pbro. Ezequiel de la Isla. 324

386 Acerca de cómo se celebra la ceremonia del Lavatorio en un pueblo. — Pbro Ezequiel de la Isla 324

387 Cuando el Primer Viernes de mes coincide con el Viernes Santo, ¿cuándo se cumple con la novena? — L. V. S. J. 326

388 ¿Por qué en la Misa de Requiem el Sacerdote no da la bendición? — J. G. A. 427

389 ¿Por qué en algunas partes tocan la campanilla cuando comulga el Sacerdote, y otras no? — J. G. A. 428

390 ¿Por qué en algunas partes no ponen palmatoria y en otras la ponen en la credencia y no en el altar? — J. G. A. 428

391 ¿Puede el Párroco inspeccionar la habitación particular de su Vicario? — J. G. B. 429

392 ¿Se debe signar el Celebrante cuando dice el «Per Ipsum...», etc., y al «Pax Domini...»? — Pbro. Ezequiel de la Isla 429

393 ¿A quién se ha de negar la sepultura eclesiástica? — Pbro. Ezequiel de la Isla 430

394 Cuando se administra la Sagrada Comunión, antes o después de la Misa de Requiem, ¿se debe dar la bendición, después de reservar? Pbro. Ezequiel de la Isla 432

385 Sobre la Oración final de las Letanias del Sagrado Corazón. — Pbro. Ezequiel de la Isla 432

396 ¿Se falta a alguna prescripción cambiando en el ejercicio del Santo Rosario, la letanía de la Virgen por la del Sagrado Corazón en el mes de Junio y en los Viernes Primeros? — Pbro. Ezequiel de la Isla 433

397 Varias dudas acerca de la celebración de la Misa. — (Liturgista). — Pbro. Ezequiel de la Isla 519

398 Bendición de la mujer, post partum, no estando casada por la Iglesia. — (Desior), L. Vega, S. J. 522

399 Binación. — (Jalisciense). — L. Vega, S. J. 523

400 Fiestas para las mejoras de los templos. — (P. E.) — L. Vega, S. J. 526

DERECHO CANONICO

Casos de jurisdicción sacerdotal en la gravedad de un enfermo. — Mons. Gregorio Aguilar 81

Sobre las anotaciones en el libro del archivo parroquial, y facultades que tienen los Prelados para los desobedientes en esta materia. — M. Gómez 161

Instrucción sobre el pan y vino para consagrar. — Tomás Delgado, Pbro. 162

¿Puede dar un Obispo las dimisorias para la ordenación de un seminarista no residente en su

Diócesis? — M. Gómez 248

¿Quién puede absolver de las censuras? — ¿Cómo debería haber obrado un Sacerdote en el caso de la absolución de un masón? — Tomás C. Delgado, Párroco. 317

MORAL

Sobre el uso de ciencia lícita en caso de transacciones comerciales. — L. Vega, S. J. 71

Una Religiosa cometió una falta grave y omitió la confesión por no tener el Sacerdote a mano y comulgó por no escandalizar a las religiosas sus hermanas, ¿tiene bien formada la conciencia? — L. Vega, S. J. 166

Sobre la administración de la Eucaristía a los enfermos de un hospital distantes de la Capilla. — José A. Carrillo, Pbro. 251

Sobre la deserción en el ejército. Tomás C. Delgado, Párroco 318

RUBRICAS

Uso del baldaquino y de las lámparas colgadas del mismo en substitución de los candeleros. Mons. J. G. Anaya 72

Instrucción sobre la mesa del Altar. — Tomás C. Delgado, Pbro. 167

¿Quién es el designado para restaurar el ara? — J. G. Anaya 252

¿Cuándo queda execrada una ara? — ¿Puede celebrarse sobre una ara que ha perdido las reliquias? — ¿Puede un Sacerdote consagrar las aras execradas? — Tomás C. Delgado, Párroco 320

CRONICA

ACTIVIDADES CATOLICAS NACIONALES
Fidel Peón

Aguascalientes 84 258 436

Campeche 84 258 436

Colima 85 259 437

Chiapas 84 258 437

Chihuahua 85

Chilpan 85 258

Durango 259 437

Guadalajara 85 259 437

Huajuapam 87

Huejutla	438
León	87 260 438
México	87 260 438
Michoacán	89 440
Monterrey	89 440
Oaxaca	90
Puebla	90 263 440
Querétaro	90 441
Saltillo	90
San Luis Potosí	91 263 441
Sinaloa	91
Tehuantepec	91
Tepic	263
Veracruz	91 263 441
Yucatán	263 441
Zamora	91 263
Noticias de interés general	83 257 435

DOCUMENTAL

CURIA ROMANA

Suprema Sacra Congregatio S. Officij de Prohibitione Librorum	15
Decretum	120
Sacra Congregatio de Disciplina Sacramentorum. — (De Sanctissima Eucharistia in tempore belli)	283
Sacra Congregatio Concilii Romani. — Reservatum Apostolicarum	16
Sacra Penitentiaria Apostolica. — (Officium de Indulgentiis)	122 283
Commissio Pontificia de Re Biblica Responsum; de versionibus Sacrae Scripturae in linguas vernaculas	205
Enciclica «Mystici Corporis» de S. S. Pio Doce 9 116 202 279 369	406
Mensaje de Navidad de 1943 de Su Santidad el Papa Pio Doce	103
Plática de Su Santidad a los Predicadores Cuaresmales de Roma	191
Su Santidad el Papa Pio Doce consuela Paternalmente al pueblo romano	365
Carta Enciclica de nuestro Santísimo Señor el Papa Pio Doce sobre el promoverse oportunamente los estudios de la Sagrada Biblia	453
Epistola ad Emum. Card. Maglione; publicae supplicationes inducantur ad populorum pacem conciliandam. — S. S. Pio XII ..	465

DIOCESANOS

Collector

Campeche	207 386
----------------	---------

Colima	33 130 293
Chiapas	31 290 386 467
Chihuahua	32 129 292 387 467
Durango	132 209 296 468
Huejuapam	471
México	389 472
Tacambaro	390 475
Tehuantepec	34 133 211 301
Tepic	133 211 301 392
Tlaxiango	135
Veracruz	479

EPISCOPADO MEXICANO

Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano, sobre la ayuda que debe prestarse a las Misiones	124
Carta Pastoral Colectiva del Vble. Episcopado Mexicano, sobre la Consagración de México al Imaculado Corazón de María ..	374

EPISCOPADO EXTRANJERO

Sobre los principios fundamentales para el logro de una paz virtuosa se pronuncia en declaración colectiva el Episcopado de Estados Unidos	23
Carta del Vicario de Su Santidad sobre la liturgia propia de la Semana Santa	287
Programa de paz del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Samuel A. Strick, Arzobispo de Chicago ..	383

DOCUMENTACION CIVIL

Se urgen las leyes del culto externo. — Secretaría de Gobernación y Procuraduría General de la República	35
La prohibición del uso del uniforme militar dentro de los templos	39
Secretaría de la Defensa	39

DOGMATICA

Promesas de Cristo sobre la infalibilidad del magisterio de su Iglesia. — Joaquín Sáenz y Arriaga, S. J.	145
---	-----

EDITORIALES

La Guerra. — Carlos Marquet, Phro.	5
El Papa. — Manuel Rangel Ca-	

mocho, Phro.	97
Nuestros Prelados. — José Salvador Flores, Phro.	187
Nuestros Seminarios. — Ildelonso Pineda R., Phro.	273
La Devoción a la Virgen Santísima. — Jesús García Gutiérrez, Phro.	359
La Devoción Salvadora al Sacratísimo Corazón de Jesús. — José Refugio Serrato, S. S. J.	447

HAGIOGRAFIA AMERICANA

Los Mártires del Canadá. — Jesús García G., Phro.	485
La Abadía de Montecassino. — Ilmo. Mons. Martín Veth, O. S. B.	411

HISTORIA

La Abadía de Montecassino. — Ilmo. Mons. Martín Veth, O. S. B.	411
---	-----

INFORMACION

NOTICIAS COTOLICAS MUNDIALES

M. Jiménez Rueda

Vaticano	175 327 525
Alemania	176 329 527
Argentina	176 329
Australia	527
Bélgica	176
Bolivia	528
Brasil	176
Canadá	176 329 528
Colombia	176 330
Costa Rica	330 528
Cuba	177
Checoslovaquia	329
Ecuador	330
Estados Unidos	177 330 529
Francia	178 331
Guatemala	531
Holanda	331
Hungría	331
Inglaterra	178 331
Irlanda	178 331
Italia	178 331 531
México	332
Palestina	178 332
Paraguay	178
Perú	531
Polonia	180 333 526 532
San Salvador	333
Santo Domingo	180

LITURGIA

Respondiendo a una consulta. — V. González, O. S. B.	405
---	-----

OBRAS

«L'Ecole Sociale Populaire». — Una gran Obra Social Canadense. — Pablo López de Lara, S. J.	501
--	-----

PASTORAL

Los Sacerdotes de Acción. — David G. Ramírez, Phro.	303
El Apostolado de la Oración y las Parroquias. — Remigio Villarigo, S. J.	431

PATROLOGIA

San Atanasio, Martillo del Arrianismo. — Esteban J. Palomera, S. J.	309 395
--	---------

PREDICACION

Demetrio Siordia, Phro.

Dominica primera después de Navidad, tercera y cuarta después de la epifanía	57
Dominica de Cristo Rey. — Dominicas Vigésima primera, Vigésima segunda y última después de Pentecostés. — Salvador Morán, Phro.	63
Dominica primera de cuaresma, de septuagésima, de sexagésima, de quincuagésima,	155
Dominica Cuarta, Tercera, Segunda de Cuaresma. — Dominica de Pasión	225
Domingo de Ramos, de Resurrección, in Albis, Dominicas segunda y tercera después de Pascua	345
Dominicas cuarta y quinta después de Pascua. — Intraoctava de la Ascepción. — Pentecostés.	421
Dominica Primera, Segunda, Tercera y Cuarta después de Pentecostés	513

SEMINARIOS

Congreso de Estudios sobre la Orden Tercera. — Celebrado	
--	--

en el Seminario franciscano del Roger Bacon College. El Paso, Tex., U. S. A.	41	Para un Orden Mejor. — Declaración de las Semanas Sociales del Canadá	219
El Seminario Conciliar de Chiapas. — Carlos J. Mandujano, Pbro.	231		

SINODOS

Primer Sínodo Diocesano de Querétaro. — Salvador Cabrera Pbro.	141	Felicitación de Año Nuevo. — «Christus»	3
		Pequeñeces. — José Cantú Corro, Pbro.	181

SOCIOLOGIA

VARIOS

Libros para Sacerdotes

INSTITUTIONES IURIS CANONICI. — 2 tomos. — Bibliotheca Comillensis. — Eduardus F. Regatillo, S. J. — Ejemplar: \$ 45.00.

SACRAMENTOS EN GENERAL, BAUTISMO Y CONFIRMACION. Tratado Teológico Dogmático. — Por Jesús Montánchez. — Ejemplar: \$ 7.00.

LA EUCARISTIA Y LA SANTA MISA. — Tratado Teológico Dogmático. — Por Jesús Montánchez. — Ejemplar: \$ 8.50.

MEDITACIONES SOBRE LA SANTISIMA VIRGEN. — Para uso del clero. — Por el P. A. Vermeersch, S. J. — Traducidas por el A. Viladevall, S. J. — Ejemplar: \$ 6.00.

TRACTATUS DE VERA RELIGIONE. — Joane Muncunill, S. J. — Ejemplar, tela: \$ 7.50.

ANORMALIDADES DEL CARACTER. — Problemas de Psicopatología. — Por José A. de Laburu, S. J. — Ejemplar: \$ 9.00.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, si el pedido es menor de \$ 10.00, se servirá usted aumentar la cantidad de \$ 0.30, valor de la certificación y portes de correo.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Donceles 105-D. MEXICO, D. F. Apartado 2685.

Tostado Grabador

Placas de latón para todos los usos
Clises para impresiones en general
Estamperia en hueco grabado
Trieromías - Dibujos

Siempre la mas alta calidad.

MDA 150
MEXICO, D.F.
EST. 79-11
MEX. 0-20-32

Un libro cuya lectura le hará mucho bien

«Al Oído de la Mujer»

Por Clo-Bell

Ejemplar \$ 2.00

Lectura excelente para la mujer soltera, novia, esposa, madre, viuda; escrito con profundo conocimiento del Corazón femenino.

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A. — MEXICO, D. F. — Apartado 2181.

DOS OPUSCULOS QUE CONVIENE DIFUNDIR AMPLIAMENTE

ENCICLICA "CASTI CONNUBII" DE S. S. PIO XI

Ejemplar \$ 0.50

Esta es la magnífica Enciclica sobre el Matrimonio Cristiano que deben leer todos los esposos católicos para que conozcan perfectamente sus deberes y con la gracia de Dios los cumplan.

EL MATRIMONIO CRISTIANO

Por el P. Arturo Vermeersch, S. J.

Ejemplar \$ 0.75

Lo mejor que se ha escrito sobre la materia. Opúsculo que deben leer todos los esposos para conocer sus obligaciones matrimoniales.

UNICAMENTE se hacen los envíos C.O.D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta.

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A. MEXICO, D. F. Apartado 2181.

CATECISMO DE APOLOGETICA

Por el P. Luis Vega S. J.

He aquí un texto breve, claro y excelente para las clases superiores de Religión en los Colegios, "Círculos de Estudio de la Acción Católica y de las Congregaciones Marianas" y muy útil también para leerlo en familia y tenerlo como libro de consulta.
Ejemplar \$ 2.00

★
•BUENA PRENSA.

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.

El mejor texto para los Cursos de Religión es el **TEXTO DE RELIGION**

del P. Remigio Vilariño, S. J.

Ya esta lista la primera edición mexicana que se ha hecho precisamente para que sirva de texto en los

COLEGIOS CATOLICOS

Puede servir para tres cursos. Este libro a juicio de los entendidos en la materia, es el mejor texto de religión por su orden, claridad y relativa brevedad.

EJEMPLAR \$ 6.00

UNICAMENTE se hacen los envíos C.O.D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso, los gastos de correo, son por nuestra cuenta.

•BUENA PRENSA.

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.



SON LAS MEJORES QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA.

VARIOS EXCELENTISIMOS Y REVERENDISIMOS PRELADOS APRUEBAN EL USO DE ESTAS MAGNIFICAS VELADORAS:

«En vista de que las veladoras «Coram Tabernaculo», fabricadas por el Sr. D. José M. Carranza llenan los requisitos canónicos y litúrgicos, para que puedan ser empleadas como lámparas del Santísimo Sacramento en los casos en que se admite la cera para este fin; aprobamos y recomendamos al Vble. Clero de este Arzobispado dichas veladoras». — México, 30 de octubre de 1943.
† Luis M. Martínez, Arzpo. de México.

«Aprobamos para nuestra Arquidiócesis y recomendamos a todos nuestros Sacerdotes, para servir como lámpara del Santísimo, la Veladora llamada «Coram Tabernaculo» que fabrica el Sr. D. José María Carranza Chávez, pues nos consta que llena los requisitos canónicos y litúrgicos, y en las actuales circunstancias les prestará una verdadera economía». — Puebla, a 20 de mayo de 1942. — † Pedro Vera, Arzpo. de Puebla.

«Aprobamos para nuestra Arquidiócesis y recomendamos a nuestros Sacerdotes, para el uso de la lámpara del Santísimo, las Veladoras «Coram Tabernaculo» que fabrica el Sr. D. José María Carranza Chávez; pues nos consta que cumplen con los requisitos canónicos y litúrgicos». — México, a 12 de diciembre de 1935. — † José María, Arzpo. de Durango.

«En vista de las aprobaciones y recomendaciones de varios Excmos. Prelados de la República, aprobamos también para uso en la lámpara del Santísimo y recomendamos a los Sacerdotes de Nuestra Diócesis, las veladoras «Coram Tabernaculo» que fabrica el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez. — Zamora, 1 de octubre del año del Señor 1943. — † Manuel, Obpo. de Zamora.

«Tenemos la seguridad de que la «Veladora» llamada «Coram Tabernaculo», que fabrica el señor D. José María Carranza Chávez, llena los requisitos litúrgicos, para usarse como lámpara del Santísimo. Así lo certifican varios Excelentísimos Prelados. Por lo mismo, la recomendamos a nuestro Vble. Clero diocesano». — Aguascalientes, 12 de agosto de 1942. — † José de Jesús, Obpo. de Aguascalientes.

«Teniendo informes fidedignos de que las «Veladoras Coram Tabernaculo» que elabora la Fábrica «La Guadalupeana» del Sr. José M. Carranza Chávez, en Tacubaya, son, por sus materias primas, litúrgicas, para arder ante el Santísimo Sacramento, las aprobamos y recomendamos para tal uso en esta Diócesis». Chihuahua, a 23 de septiembre de 1942. — † Antonio Guizar Valencia, Obpo. de Chihuahua.

«En vista de que los Excmos. y Svmos. Sres. Arzobispos de México y Durango y Obispos de Chihuahua, Zamora y Aguascalientes, han aprobado y recomendado las veladoras «Coram Tabernaculo», no tenemos inconveniente en unir nuestra aprobación y recomendación a las de los mencionados Excmos. y Svmos. Prelados». — Huajuapam de León, 30 de noviembre de 1943. — † Jernaro, Obpo. de Huajuapam.

HAGA SU PEDIDO HOY MISMO: CONVENZASE POR SU PROPIA EXPERIENCIA DE QUE LAS VELADORAS «CORAM TABERNACULO» SON LAS MEJORES EN SU GENERO, POR SU CALIDAD Y PRECIO

Fábrica de Velas «LA GUADALUPANA»
JOSE MA. CARRANZA CHAVEZ

Ave. 1°. de Mayo N° 99.
TACUBAYA, D. F.

Eric. 15-07-92.
Mex. P-92-21.